

CICERÓN

DISCURSOS

VII

DISCURSOS CESARIANOS

Por el regreso de Marco Marcelo

En defensa de Quinto Ligario

En defensa del rey Deyótaro

TRADUCCIONES, INTRODUCCIONES Y NOTAS DE

JOSÉ MARÍA REQUEJO PRIETO



EDITORIAL GREDOS

BIBLIOTECA CLÁSICA GREDOS, 392

EX LIBRIS



ARMAUIRUMQUE

Asesores para la sección latina: JOSÉ JAVIER ISO Y JOSÉ LUIS MORALEJO.

Según las normas de la B. C. G., las traducciones de este volumen han sido revisadas por ALBERTO MEDINA GONZÁLEZ.

© EDITORIAL GREDOS, S. A., 2011.

López de Hoyos, 141, 28002-Madrid.

www.editorialgredos.com

Primera edición: marzo de 2011

Depósito legal: M-6535-2011

ISBN 84-249-1422-8. Obra completa.

ISBN 978-84-249-1937-5. Tomo VII.

Impreso en España. *Printed in Spain.*

LOS DISCURSOS CESARIANOS

PRO MARCELLO • PRO LIGARIO

PRO REGE DEIOTARO

INTRODUCCIÓN

No parece conveniente adelantar ahora datos y consideraciones que se podrán encontrar en cada introducción. Sí puede interesar que se mencionen en estos preliminares los aspectos que justifican el agrupamiento tradicional de estas tres obras ciceronianas.

Los tres discursos se han llamado así desde la Antigüedad; con bastante fundamento. Aparte de ser pronunciados en su presencia, es César, como veremos, un elemento de referencia y protagonismo esencial en estas tres piezas oratorias, unidas, además, por la cronología.

En efecto, entre septiembre del 46 y noviembre del 45 a. C. los tres personajes arriba citados fueron el motivo de tres alegatos ciceronianos, sucesivos y próximos, que, como se ve, se produjeron recién acabada la Guerra Civil, uno de los puntos comunes; el más importante (casi todos los demás deben ser considerados consecuencias de él), ni que decir tiene, pero también el más conocido; y tratado a propósito de otras obras y otros autores, incluidos los publicados en esta colección. Nos limitaremos, por tanto, a un pequeño recordatorio de lo que pudo pasar entre el final de la pugna César-Senado y el momento en que se pronunciaron los discursos de los que nos estamos ocupando. Y digo lo que pudo pasar, porque, aunque

contamos con bastantes fuentes, no sabemos hasta qué punto son fiables, unas por parcialidad y poco distanciamiento, y otras por demasiado distanciamiento, incluido el espacial, lo que pudo suponer dificultad de acceso a documentos y noticias sin intermediarios.

Cuando César comienza su avance hacia Roma, Pompeyo decide preparar la lucha más allá del Adriático, lo que su rival aprovecha para ocupar Italia y vencer a los pompeyanos de Hispania (el grueso de sus fuerzas), y, no sin sufrir antes algún revés militar y diplomático, derrotarlo a él en Farsalia en el 48. Aun así, tiene que seguir combatiendo para acabar con la resistencia enemiga, primero en Tapso (46), en África, y después en Munda (45), en Hispania. Tras esto se imponía la gran y absolutamente necesaria tarea de la reconstrucción nacional en todos los órdenes. Cicerón actuó como siempre, con vanidad y con indecisión, si bien las circunstancias del momento seguramente podrían justificar lo segundo, que no su actitud con el dictador tras su muerte. Pero quizá fuera sincero en alguna de sus posturas y decisiones, ya que siguió a un Pompeyo por el que no sentía admiración ni tampoco simpatía, si nos fiamos de sus cartas. El caso es que pretendió ser mediador entre los dos caudillos, primero antes de Farsalia y luego, a raíz de la derrota, defendiendo a los vencidos; y aquí enmarcaríamos estos tres discursos.

Otras notas comunes serían:

1) Su intención en las tres ocasiones de ganarse un prestigio de fidelidad¹, lo que podría interpretarse como una insinuación a César de que también con él se comportaría lealmente.

2) El argumento de su propio perdón para solicitar el perdón de los demás, acompañado de la tesis de que los pompeyanos actuaron con error, no con mala fe.

¹ BAÑOS, *op. cit.* en la bibliografía, pág. 22.

3) Otra búsqueda sería, en los tres casos, recuperar popularidad y protagonismo político, ahora también con César, ante el que se postula como consejero.

4) Común sería el conjunto de su táctica: utilizar argumentos como el que acabo de señalar, elogiar a César, agradecerle sus decisiones sobre los tres personajes y su clemencia, en general; y su sugerencia y ofrecimiento de respeto mutuo.

Y otra nota común, muy diferente de las anteriores, es la tradición manuscrita única, según se verá en el penúltimo apartado de la introducción al *Marcelo*.

POR (EL REGRESO DE)
MARCO MARCELO

INTRODUCCIÓN

Motivo y argumento

En otoño del 46, en el transcurso de una sesión del Senado surgió una alusión a Marcelo, rival político exiliado en Mitilene. Su sobrino suplicó su perdón y la asamblea lo apoyó. César puso reparos, pero se mostró dispuesto a concederlo si lo pedían los asistentes, quienes le agradecieron el gesto¹. Cicerón, cuando le llegó el turno para intervenir, lo hizo con el discurso del que voy a tratar.

De los tres cesarianos, es el que tuvo una audiencia más selecta (el Senado) y el de contexto político más amplio; pero lo que le distancia más de los otros dos es que no se trata de un discurso judicial, lo que justifica que esta introducción tenga una estructura que se aparta de la que presentamos, con variaciones, en el resto de discursos. Sin embargo, parte de lo que digamos ahora podrá hacerse extensible a los otros dos; por ejemplo la cuestión del texto, que, como acabamos de indicar, se sitúa en una tradición única. Y hay, además de los aspectos que hemos señalado arriba, otro que pone en clara conexión los tres parlamentos: el hecho de que el éxito del primero ante César y su pretendida clemencia explica, en parte, las dos actuaciones posteriores.

¹ Más o menos así lo cuenta CICERÓN en *Fam.* IV 4, 3.

Suele decirse que es una *gratulatio* (ya veremos que esta opinión no es unánime), un discurso de agradecimiento, aunque conserva una faceta judicial cuando trata de excusar a los seguidores de Pompeyo. Pero tiene más de *genus demonstrativum*, ya que quizá lo más destacable es el elogio de César.

Fecha

Septiembre del 46 (julio tras la reforma del calendario).

Los personajes

1) César: no ha lugar detenerse en una de las figuras más conocidas (o, al menos, sobre las que se ha escrito más) del mundo occidental. En el apartado dedicado a los hechos sí se dirá algo. En cualquier caso, la vertiente y manifestación de su personalidad que más atañe a estos discursos es su famosa *clementia*. Su disposición a perdonar fue siempre real y tampoco se puede sentenciar que siempre obtuvo algo positivo a cambio. Recuérdese para empezar (y terminar) quiénes lo asesinaron. Lo que se discute son las motivaciones, pero está más extendida la creencia de que perdonaba por táctica política. Así, en el caso de Marcelo ha llegado a sospecharse que fue él el promotor, tapado, del debate en la asamblea de los oligarcas sobre el regreso de un personaje que, si bien se había opuesto siempre y frontalmente al futuro dictador, arrogándose el papel de baluarte de la aristocracia y de la República, nunca fue pompeyano y no participó en la guerra. Por otra parte, ese gesto de ceder a la *auctoritas* del Senado se antoja algo cínica, puesto que había emitido señales suficientemente claras de su intención de dismantelar las instituciones republicanas. La impresión que da es de que busca que

se ratifique, no que se apoye, su decisión de perdonar, con lo que no se consideraría como cosa suya algo que podría llevar a la conclusión de que pretendía liberalizar su régimen político².

Un problema que afecta claramente a los discursos cesarianos son, evidentemente, sus relaciones con Cicerón. También en este caso podemos sospechar que César trataba a Cicerón con deferencia, a veces hasta cariñosa, por táctica. Esta suposición, en todo caso, debe matizarse recordando que el respeto y admiración mutuos venía de muy atrás y alcanzó su punto más alto, probablemente, durante la campaña en las Galias. Y esta situación es la que pretende mantener el orador, al menos provisional y atenuada, cuando habló ante él en favor de tres supuestos rivales.

2) Cicerón: valiosos los datos que nos proporcionan sus cartas, concretamente algunas *ad Familiares*...

Algo he dicho más arriba de sus relaciones con César y algo diré a continuación. Pero conviene concretarlas cronológicamente en la coyuntura del discurso. Por eso voy a tratar en este subapartado de los personajes dos cuestiones: las vacilaciones y las motivaciones. Respecto a lo primero, cabe destacar su pesimismo ante Pompeyo y ante la Guerra Civil. No acepta el papel de mediador que le pide César y se va con los demás a Durazzo, pero luego se desliga de sus compañeros de facción, no va a Farsalia y regresa a Roma, tras haber estado esperando en Brindis, temeroso, el regreso y el perdón de César. En cambio en el discurso actúa con soltura y quizá con temeridad, según Boissier³; lo cual supone un contraste fuerte, que apoyaría a los que opinan que el discurso y esa parte de la sesión del Senado fue un montaje.

² El tema de la clemencia de César lo trata ampliamente RUCH (en la edición que he manejado, págs. 10-23), con abundante documentación y bibliografía.

³ *Cicéron et ses amis*, París, 1888, págs. 287-293.

Respecto a las motivaciones, pudieron serlo: 1) justificarse a sí mismo y a los pompeyanos; y reclamar al dictador la restauración de la República; 2) el interés en el regreso de Marcelo para quedar menos en evidencia él y para que le ayudase en esa restauración; 3) presión de la opinión pública: mientras contemporizaba en Roma, a otros los alejaba el exilio; 4) suavizar la opinión de César sobre Marcelo; 5) utilizar a Marcelo como ariete para facilitar el perdón de otros; 6) la vuelta al protagonismo político y al ejercicio de su vanidad.

Es de destacar también su teoría sobre la clemencia: no debe ser arbitraria. Si en el caso que le tocó vivir es digna de elogio, en el de Marcelo es de inspiración divina. El acto de César es extraordinario porque lo es el beneficiario, criterio este que suaviza la crítica de servilismo que acompaña con cierta frecuencia al examen de este discurso.

3) Marcelo: de la rama plebeya de la *gens Claudia*, entendido en jurisprudencia y retórica y, ya en la práctica, buen abogado y orador. Austero. En su vertiente pública, radical, tal vez independiente, contrario a los individualismos; no pompeyano, por tanto, sino de ocasión, porque no combatió e incluso fue partidario de la reconciliación. Fue asesinado en el Pireo en el 45 cuando al parecer regresaba a Roma a raíz su amnistía.

Es obligado referirse a dos puntos concretos: sus relaciones con Cicerón y su hostilidad hacia César. Con el primero compartió profesión, opiniones políticas y aficiones; lo apoyó en sus aspiraciones al consulado en el 63 y defendió con él a Milón y a Escauro.

Su hostilidad hacia César se manifestó en varios trances: intentó que se derogase el privilegio conseguido de la *petitio absentis*; se opuso a alguna medida de César en la Galia Cisalpina, y, lo que parece más duro, intentó que se les suprimiera a los tribunos de la plebe su derecho al veto y que se les declarase ene-

migos si lo ejercían (*Fam.* VIII 8, 6... «que el Senado considera que ha actuado contra la República».

Además de inflexible era coherente: se opuso a exigir a César el licenciamiento de las tropas si no se hacía una leva antes en Italia, porque veía que, si se rebelaba, ellos se quedarían sin fuerzas para neutralizarlo; como así sucedió.

Los hechos

Buena parte de lo que pudiera aparecer aquí lo hemos ido viendo brevemente a lo largo de la exposición que precede. Nos queda añadir algo y presentar los hechos en una sucinta estructura.

Lo esencial, claro está, y lo central en el tiempo es la sesión del Senado en otoño del 46, la que califica Gotoff, más o menos, de farsa y en la que el momento culminante es el discurso, del que ya se ha hablado y al que dedicaremos específicamente un apartado a continuación.

Hay un antes y un después de dicha sesión. El antes sería toda la actividad política romana por aquellos años; en concreto, porque es la causa última del discurso, la labor opositora de Marcelo a César; y el antes inmediato, las dos cartas que Cicerón envió a Marcelo para que volviese (verano del 46). El después habría sido el regreso de Marcelo, asesinado en el Pireo por razones que no conocemos, pero de las que sí debía de saber algo Cicerón, porque cuando le aconseja que vuelva uno de sus argumentos es que no está seguro en el exilio.

El discurso

Suele decirse que es un discurso de agradecimiento y, después, de elogio. Habría que añadir que estas dos acciones están perfectamente ligadas, y quizá sea ésta una de las razones para sostener que todo estaba encaminado o diseñado para influir en el comportamiento futuro de César. Y las dos acciones podrían, indisolublemente unidas, constituir la forma y el tono del parlamento, aunque siempre cabría objetar que verlo con la óptica actual puede quitarnos la oportunidad de valorar si son tácticas o es algo sentido.

Es elemento esencial en el contenido la famosísima *clementia* del dictador. Desde luego a Ruch le debe de parecer la clave de todo, porque le dedica gran atención (desde la página 10 hasta la 23). Estoy de acuerdo en que es tema esencial; central, no estoy tan seguro. Da la impresión de que era un punto de partida para varios fines al tiempo, desde justificarse hasta presionar para la restauración de la República, e incluso una adulación en busca de un puesto político.

Qué estaba detrás de esa *clementia* siempre fue, teniendo en cuenta el que la practicaba y su importancia histórica, muy tratado y discutido. ¿Era simplemente para ganarse a la gente, o, con perspectivas más largas e importantes, un primer paso para la reconciliación? Esto último es lo que cree nuestro orador e incluso que a ello hay que añadirle un componente de sentimiento (*Fam.* IV 13, 5). Seguramente fue, sobre todo, un acto político que ha merecido juicios discrepantes: muy negativo el de Rambaud⁴, quien incluso hace de Cicerón un responsable directo de la deformación histórica que, a su juicio, perpetró el dictador.

⁴ Son conocidos sus juicios, tan negativos, sobre el personaje. Recordemos su trabajo más nombrado: *L'art de la déformation historique dans les commentaires de César*, París, 1953. V. también «Recherches sur le portrait dans l'historiographie romaine», *LEC* 38 (1970), 417-447.

Pero continuemos con la forma de proceder a la que hacíamos alusión al comienzo de este apartado. En ella le da ventaja al tribuno el riesgo que asumió; en el supuesto de que no fuera todo una farsa. Lo cierto es que la impresión que nos queda es de que César aceptaba su papel de consejero interino.

En cuanto a los halagos, se han criticado mucho; como la pretendida clemencia en César. Pero con una lectura atenta puede observarse que todo está muy inteligentemente parcelado, y al tiempo engarzado, de modo que la loa a Marcelo le permite, sin cometer indignidad, elogiar luego a César, aunque recalcando que sus victorias son menores que la de ese día, entre otros motivos por la categoría del perdonado, y su gloria reside en la restauración de la autoridad de Marcelo o parte de ella... Esta táctica o proceder, ¿llega a cobrar la forma de un círculo vicioso? No parece. Por otra parte, no debemos dejar de ponderar que el perdón de Marcelo supondría, junto con el futurible de otros republicanos, compensar el número de cesarianos en el Senado.

Estructura del discurso

Exordio (1-4):

La acción de César ha supuesto el final de un silencio que no se debía a temor, y un comienzo para ejercer la libertad de opinión (1). Marcelo está hermanado con Cicerón, pero no en suerte. Su perdón invita al optimismo (2). César antepone el bien común al suyo propio y de ello recoge ahora Marcelo el fruto (3). Es un perdón merecido (4).

Primera parte: evocación y reflexiones (4-20):

Es imposible referir las hazañas de César, pero la mayor es la de hoy (4). No tienen parangón (5). Fortuna se apropia de casi todo el éxito, pero la gloria de este día no tiene que compartirla ni siquiera con Ella (6-7).

Quien se vence a sí mismo (y es la victoria que cala más hondo) se asemeja a los dioses (8-9). Todos agradecen el perdón a Marcelo, porque tiene grandes repercusiones (10). El mismo César valora su propio gran gesto. Se insiste en que se trata de algo que no tiene que compartir (11). Vencerse a sí mismo es la clemencia (12). El perdón a Marcelo, a Cicerón, y a otros muchos, supone, a juicio del orador, que para César los pompeyanos actuaron por ignorancia y miedo; pero de buena fe, como fue su caso; y la actitud de César tras la victoria da validez a ese juicio (13-15). También Marcelo fue siempre partidario de la paz (16). César ha sido y es clemente. El otro bando, no, lo que lleva a pensar que los dioses confiaron en aquél para poner fin al desastre (17-18). Se invita a César a gozar de su buen hacer y cualidades, y así, de paso, los vencidos, que actuaron por error, no lo temerán (19-20).

Segunda parte: ruegos y recomendaciones (21-32):

Aunque no es verosímil un atentado contra César, es prudente pasar lista de los que pudieran cometerlo, porque su vida es demasiado preciosa para Roma y necesaria para la reconstrucción nacional tras unas consecuencias inevitables de la guerra (21-24).

César debe desear prolongar su vida para ejecutar sus proyectos, que darán satisfacción a sus deseos de gloria (25). No debe bastarle vencer dejando la República como está, sino que ha de pagar a la patria lo que le debe y lograr la inmortalidad por su labor en la paz, ya que en la guerra venció el mejor y por eso se le promete velar por su vida (27-32).

Peroración (33-34):

Cicerón, el más allegado a Marcelo, agradece en nombre de todos, que se consideran simultánea y solidariamente beneficiados por la decisión de César, un perdón que supera, increíblemente, el mérito de haberle perdonado a él.

El texto. Ediciones y traducciones manejadas

Todo lo que se va a decir aquí sobre el primer punto debe aplicarse a los otros dos discursos cesarianos, de forma que en Ligario y Deyótaro sólo añadiré las discrepancias con el texto de Clark, la edición base utilizada; y las otras ediciones y traducciones van a repetirse casi todas, según puede comprobarse. Sí serán diferentes las ediciones anotadas que en ocasiones me han servido para perfilar la interpretación.

Como avancé en los Preliminares, la tradición manuscrita es común para las tres obras; pero tal cosa no fue admitida hasta que Clark lo demostró fehacientemente, como advierte Lob⁵, autor al que remito (págs. 13-20) para quien quiera noticia amplia sobre la transmisión y la importancia de cada manuscrito. Para valorar los problemas del texto que se va trasladar a nuestra lengua basta con presentar la lista del principal material de partida con que contamos actualmente. Hay consenso en que se puede agrupar en tres familias. Sigo la exposición de Baños⁶, que coincide, con alguna leve alteración de orden y con una abreviación adecuada a nuestras necesidades, con la de Lob, quien, a su vez, parte para el establecimiento del texto de la obra, a su juicio definitiva, de Hermann Reeder, *De codicibus in Ciceronis orationibus Caesarianis recte aestimandis*⁷. De ella parte también Klotz para su texto y su, como casi siempre, amplia *praefatio*, que contrasta, también como casi siempre, con la escueta de Clark, el cual da cuenta de la obra de Reeder en su segunda edición.

α) La familia más antigua y valiosa; y la única que se conocía en tiempos de Quintiliano, según Reeder, cuya opinión recoge Clark.

⁵ *Op. cit.* en el apartado de las ediciones manejadas, pág. 13.

⁶ *Op. cit.*, págs. 24-25.

⁷ *Dissertatio Philologica*, Jena, 1906.

Integrada por los códices siguientes: 1) *Cluniacensis* 498 (C) o *Holkhamicus* 387, de la primera mitad del siglo IX, el más antiguo de esta familia y que comprende únicamente *Lig.* 18-28 y *Dei.* 1-6 y 15-43. 2) *Ambrosianus* C. 29 part. inf. A (A), del siglo X, el más antiguo completo. 3) *Harleianus* 2682 (H), del siglo XI, muy próximo a C. 4) *Vossianus Lat. O 2* (V), también del siglo XI; *gemellus* de A.

β) También con cuatro manuscritos: 1) *Dorvillianus* 77 (D), del siglo XI, el más antiguo de los cuatro y que coincide a veces con la familia anterior. 2) *Bruxellensis* 5345 (B) o *Gemblacensis*, del siglo XII. 3) *Erfurtensis* (E) o *Berolinensis* 252, del mismo siglo que el anterior, pero inferior. 4) *Harleianus* 2716 (L), del siglo XI, que tiene sólo *Marc.* y *Lig.* 1-6. Recoge Baños el juicio de Lob, según el cual esta familia sería de tradición distinta a la primera.

γ) Comprende copias diversas por época y valor, con, eso sí, lagunas e interpolaciones comunes. Citemos tan sólo el *Gudianus* 335 (g), del siglo X, el más antiguo, pero que tiene sólo *Dei.* 1-26; el *Harleianus* 4927 (a), del siglo XII, el único completo; el *Harleianus* 2682 (h), suponemos que se trata de una primera copia del *Harleianus* de la familia *alfa*; del siglo XI, le falta el final de *Dei.* desde el párrafo 27; el *Mediceus* XLV (m), del siglo XI, que contiene *Marc.* y *Lig.* 1-32; y el *Bodleianus* Auct. Rawl. G 138 (ς), del siglo XIV, aprovechable para los pasajes de *Lig.* y *Dei.* con problemas en los manuscritos de esta familia.

Y a este material se pueden añadir, como en otras muchas ocasiones, las citas de gramáticos y rétores, en este caso especialmente las de Quintiliano.

Aparte de la de Clark (A. C. Clark, *M. Tulli Ciceronis orationes II: Pro Milone, Pro Marcello, Pro Ligario, Pro rege Deiotaro, Philippicae I-XIV*, Oxford, 1963 [= 1918], hemos trabajado con:

A. KLOTZ, *M. Tulli Ciceronis scripta quae manserunt omnia VIII, orationes Pro T. Annio Milone, Pro M. Marcello, Pro Q. Ligario, Pro rege Deiotaro*, Leipzig, 1918⁹.

- M. LOB, *Cicéron, Discours, XVIII, Pour Marcellus –, Pour Ligarius, –, Pour le roi Déjotarus*, París, 1968 (= 1952).
- M. RUCH, *M. T. Ciceronis Pro Marcello oratio*, París, 1965.
- N. H. WATTS, *Cicero. The Speeches XIV. Pro Milone. In Pisonem. Pro Scauro. Pro Fonteio. Pro Rabirio Postumo. Pro Marcello. Pro Ligario. Pro rege Deiotaro*, Londres, 1953.

Además de las traducciones de Watts y Lob, me he servido, en primer lugar, de la de Jose Miguel Baños, (*Cicerón, Discursos cesarianos*, Madrid, 1991), de la que he aprovechado sus notas, tan numerosas y acertadas, a las que me remito desde aquí para completar las mías en los tres discursos cesarianos y evitar así lo que sería por mi parte un uso indebido. También de la de J. Velázquez Arenas (*Marco Tulio Cicerón. Defensa de Marco Marcelo*, Barcelona, 1975).

Y de las ediciones anotadas de R. Cornali, *L'orazione per il ritorno di M. Cl. Marcello*, Turín, 1939, junto con la escolar de G. Cortini, *L'orazione «Pro Marcello»*, Turín, 1966.

Para el conjunto de aspectos comunes a los tres discursos y para cada uno de ellos me ha sido muy útil el reciente trabajo de Harold C. Gotoff: «Cicero's Caesarian Orations», que corresponde al capítulo octavo de *Brill's Companion to Cicero: Oratory and Rhetoric*, editado por James M. May, Leiden, Brill, 2002, págs. 219-271. También el asimismo reciente de Michael von Albrecht, *Cicero's Style*, Leiden-Boston, Brill, 2003. En el capítulo quinto se detiene en algunos aspectos del *Pro Marcello*, que el prefiere citar como *De Marcello* (págs. 163-173), y del *Pro rege Deiotaro* (págs. 174-181).

Éstos son los lugares en los que me atrevo a separarme de la edición base:

<i>Clark IV</i>	<i>Lectura adoptada</i>
12 <i>ea quae erant adempta</i>	<i>ea quae illa erat adepta.</i> βγ, Lob, Klotz
IV 12 <i>iure omnes</i>	<i>condicione omnes iure</i> β, Lob (Condicione omnes Klotz).
VII 21 <i>quod si</i>	<i>ut si</i> AV (cp.) β, Lob

Bibliografía

1) *Otras ediciones y traducciones*

- G. J. ACHESON, *The Caesarian orations*, Johannesburgo, 1965.
- E. CABALLERO DEL SASTRE (et al.), *Pro Marcello. Discurso de agradecimiento por el perdón de Marcelo*, Rosario, 1999.
- H. ESCOLAR; V. GARCÍA-YEBRA, *Pro Marcello*, Madrid, 1951.
- M. GEBEL, *M. Tullius Cicero, Drei Reden vor Caesar*, Stuttgart, 1999.
- M. GRANT, *Selected political speeches. On the command of Gnaeus Pompeius, Against Lucius Sergius Catilina I-IV, In defense of the poet Aulus Licinius Archias. In defense of Marcus Caelius Rufus, In defense of Titus Annius Milo, In support of Marcus Claudius Marcellus, The First Philippic against Marcus Antonius*, Baltimore, 1973.
- A. GUAGLIANONE, *Pro Marcello oratio*, Nápoles, 1972.
- X. M. DELBECQ, *Pro Marcello oratio*, Lieja, 1965.
- H. MARTÍNEZ, *Pro Sexto Roscio, Pro Quinto Ligario*, Madrid, 1959.
- J. PATERSON, *Cicero's speeches for Marcellus and Ligarius*, Londres, 1938.
- M. PUGLIARELLO, *M. Tulli Ciceronis Pro M. Marcello oratio*, Milán, 1995.

2) *Estudios*

- G. BOISSIER, *Cicéron et ses amis*, París 1888, Hildesheim, 1976.
- E. Caballero del Sastre (et al.), «Laudatio et suasio en el *Pro Marcello*», *Anais da VI reunião anual da SBEC*, Belo Horizonte, 1992.
- G. CIPRIANI, «La *Pro Marcello* e il suo significato come orazione politica», *Atene e Roma*, 22 (1977), 113-125.
- R. R. DYER, «Rhetoric and intention in Cicero's *Pro Marcello*», *Journal of Roman Studies* 80 (1990), 17-30.
- L. Fiocchi, «Cicerone e la riabilitazione di Marcello», *Rivista di Filologia e d'Istruzione Classica* 11 (1990), 179-199.
- E. KARAMELENGOU, «Le discours *Pro Marcello* et la place de Cicéron dans la monarchie de César», *Parousia* 6 (1988), 79-106.
- A. KERKHECKER, «Privato officio, non publico»: *Literaturwissenschaftliche Überlegungen zu Ciceros Pro Marcello. Klassische Philologie «inter disciplinas»* (ed. por J. P. Schwindt), Heidelberg, 2002, págs. 93-149.
- D. LASSANDRO, «La *Pro Marcello* ciceroniana e la clementia Caesaris»,: *L'immagine dell'uomo politico* (ed. de M. Sordi), Milán, 1991.
- E. MALASPINA, «Due tracce delle 'orazioni cesariane' nel 'De clementia' di Seneca», *Rivista di Filologia e d'Istruzione Classica* 129, 3 (2001), 307-314.
- E. NARDUCI, «Tacito e la *Pro Marcello* di Cicerone: nota a *Historiae I, I*», *Prometheus* 32, 3 (2006), 231-232.
- M. RAMBAUD, *L'art de la déformation historique dans les Commentaires de César*, París, 1953.
- , «Recherches sur le portrait dans l'historiographie romaine», *LEC*, 38 (1970), 417-447.
- , «Le *Pro Marcello* et l'insinuation politique», *Caesarodunum* 19 bis (1984), 43-56.
- C. E. RAMOS, *Politics and rhetoric: studies in Cicero's Caesarian speeches*, Diss. Univ. of Texas at Austin, 1994.
- H. REEDER, «De codicibus in Ciceronis orationibus Caesarianis recte aestimandis», *Dissertatio Philologica*, Jena, 1906.
- M. WINTERBOTTOM, «Believing the '*Pro Marcello*」, *Vertis in usum, Studies in honor of E. Courtney* (ed. por J. F. Miller, C. Damon y F. Sara Myers), Múnich, 2002, págs. 24-38.

3) *Autores antiguos*

CICERÓN, *Sobre los deberes* (ed. de J. Guillén), Madrid, 1989.

SUETONIO, *César*, Madrid, 2008.

TÁCITO, *Historias* (ed. de J. L. Moralejo), Madrid, 1990.

—, *Anales* (ed. de C. López de Juan), Madrid, 1993.

POR (EL REGRESO DE) MARCO MARCELO

Del prolongado silencio¹ al que había recurrido, padres conscriptos, los últimos tiempos, no por temor alguno, sino en parte por pesadumbre, en parte por pudor, el día de hoy ha traído el final, y al tiempo el principio de manifestar lo que pueda querer y opinar, con arreglo a mi costumbre de toda la vida. 11

Y es que una condescendencia tan grande, una clemencia tan poco vista e inaudita, una medida tan notable en un poder supremo sobre todas las cosas, una sabiduría, en fin, tan increíble y casi divina, bajo ningún concepto puedo pasar por alto permaneciendo callado.

En efecto, con Marco Marcelo devuelto a vosotros, padres conscriptos, y a la República, considero que han quedado salvados y restituidos a vosotros y a la República no sólo la voz y el prestigio de aquél, sino también los míos propios. 2

Realmente, me dolía, padres conscriptos, y me sentía muy angustiado al ver que un hombre tal, a pesar de hallarse en la misma causa en la que yo había estado, no estaba en la misma suerte, ni podía convencerme ni creía lícito ejercitarme en aquella vieja carrera nuestra, arrancado de mi lado aquel émulo y

¹ Es evidente que Cicerón se encontraba mal fuera de la vida política más intensa y aprovechó bien esta ocasión de regresar.

seguidor de mis hazañas y esfuerzos, por no decir aliado y compañero.

Por lo tanto, aparte de haber dado salida a un hábito de mi existencia anterior que estaba cerrado, alzaste, además, para todos los aquí presentes, podríamos decir, una bandera² para esperar buenas cosas respecto a la República.

- 3 Ciertamente, ha quedado claro, para mí al menos, en el caso de muchos y especialmente en mi propio caso, pero también hace un momento para todos, cuando has concedido a Marco Marcelo, al Senado y a la República, sobre todo tras ser recordadas las ofensas, que antepones la autoridad de este estamento y la dignidad de la República, bien a tus resentimientos, bien a tus sospechas³.

Él, evidentemente, el fruto de toda su vida pasada lo ha recogido hoy en la mayor cantidad, no ya sólo por el consenso unánime del Senado, sino por tu juicio, lleno de autoridad e importancia. Con ello te das cuenta, sin duda, de cuán gran mérito hay en el beneficio concedido al haber tanta gloria en quien lo recibe.

- 4 Es realmente afortunado aquel por cuyo perdón ha llegado una alegría a todos casi no menor que la que le va a llegar a él; lo cual, dicho sea de paso, le sucede mercedamente y con arreglo al mejor derecho, pues ¿quién hay más aventajado que él en nobleza, o en rectitud, o en afición a las mejores artes⁴ o en desinterés, o en cualquier clase de cualidad?

- 2 Nadie posee un caudal de ingenio tan abundante, ninguna fuerza tan poderosa al hablar o al escribir, ni elocuencia tan des-

² Parece una comparación con el gesto que se hacía para que el ejército se pusiera en marcha.

³ De que Marcelo, una vez en Roma, pudiera atentar o colaborar en un atentado contra César.

⁴ Las *optimae artes* a las que se refiere Cicerón son la filología, la filosofía, la retórica y la poesía.

bordante que pueda, no digo embellecer, sino referir simplemente con detalle tus hazañas, Gayo César. Pero afirmo y diré con tu venia lo siguiente, que ninguna gloria hay entre ellas más espléndida que la que has alcanzado en el día de hoy.

Suelo poner ante mis ojos a menudo y mencionarlo con agrado en frecuentes conversaciones que todas las hazañas de nuestros generales, todas las de las naciones extranjeras y de los pueblos más poderosos, todas las de los reyes más esclarecidos, no pueden ser comparadas con las tuyas, ni por la magnitud de los conflictos, ni por el número de batallas, ni por la diversidad de las regiones, ni por la rapidez en las operaciones, ni por las diferencias entre las guerras; y que en verdad no han podido ser recorridas unas zonas tan distantes con mayor rapidez por los pasos de alguien de lo que han sido atravesadas, no digamos con tus marchas, sino con tus victorias.

Estos hechos, parece evidente, si no reconozco que son tan grandes que a duras penas la mente o la imaginación de cualquiera puede concebirlos, estaría loco. Pero así y todo, hay otras de mayor envergadura. En efecto, suelen algunos minimizar las glorias militares con sus palabras y hurtárselas a los jefes, hacerlas compartir con muchos, de forma que no sean exclusivas de los generales. Y es verdad que en los hechos de armas el valor de los soldados, la ventaja de la posición, los apoyos de los aliados, las flotas, los aprovisionamientos, ayudan mucho; pero la parte principal la reclama para sí Fortuna como en el ejercicio de su derecho, y cualquier cosa que se ha llevado a cabo con éxito la considera casi toda suya. Pero, en cambio, Gayo César, de esta gloria que has alcanzado ahora mismo no tienes partícipe. Todo esto, por importante que sea, que es ciertamente colosal, todo es, repito, tuyo. Nada de esa gloria el centurión, nada el prefecto, nada la cohorte, nada el escuadrón, cosechan para ellos. Más aún, aquella dueña misma de los asuntos humanos, Fortuna, no se presenta a participar de esa gloria, te la cede,

reconoce que es toda tuya y exclusiva, pues el azar nunca se mezcla con la sabiduría ni la casualidad es admitida en la reflexión.

3 8 Has sometido a naciones bárbaras por su crueldad, incontables por su número, infinitas por su extensión, rebosantes de toda clase de recursos. Venciste, sin embargo, aquello que poseía tanto la naturaleza como la condición para poder ser vencido. Ninguna fuerza, en efecto, es lo suficientemente grande como para que no pueda ser debilitada y rota con el hierro y la violencia. Dominar el ánimo, reprimir la cólera, ser templado con el vencido, al adversario que sobresale por su nobleza, ingenio, valor, no sólo levantarlo si está caído, sino incluso aumentar su anterior dignidad: quien haga esto no lo comparo yo con
9 los hombres más excelsos, sino que lo considero muy semejante a la divinidad.

Y por eso, Gayo César, aquellas glorias guerreras tuyas serán celebradas, estoy seguro, no sólo por nuestra literatura y lengua, sino por las de casi todas las naciones, y ninguna época guardará silencio nunca acerca de tus laureles.

Pero, con todo, los hechos de esta clase, no sé por qué, incluso cuando se leen, parece que quedan ensordecidos por el griterío de los soldados y el retumbo de las trompetas. Y en cambio, cuando oímos o leemos que algo se ha hecho con clemencia, suavidad, justicia, moderación, sabiduría, sobre todo en medio de un acceso de ira, que para la reflexión es una enemiga personal, y en medio de la victoria, que es por naturaleza insolente y soberbia, ¿de qué entusiasmo nos sentimos inflamados, no sólo en las gestas reales, sino hasta en las de ficción, a tal punto que a menudo amamos a
10 los que nunca hemos visto! A ti, por tanto, a quien contemplamos en persona, cuyos pensamientos y sentimientos y rostro⁵ aprecia-

⁵ Tramo con una construcción que dificulta su traslado a otra lengua. Tal vez por eso algunos estudiosos proponen la sustitución de *os* por *eos*, lectura

mos, que querrías que quedase a salvo todo lo que la suerte de la guerra le haya dejado a la República, ¿con qué alabanzas te ensalzaremos, con qué entusiasmo te seguiremos, de qué afecto te rodearemos? A fe que las paredes de esta Curia (así me parece) arden en deseos de mostrarte su agradecimiento porque dentro de poco aquella autoridad⁶ va a reaparecer en esta sede de sus mayores y de ella misma.

Ciertamente, cuando veía hace un momento, a la par que vosotros, las lágrimas de Gayo Marcelo, persona irreprochable y dotada de un amor familiar digno de alabanza, ha ensombrecido mi corazón el recuerdo de todos los Marcelos, a los que, incluso muertos, al rescatar a Marcelo devolviste su dignidad, y salvaste casi de la desaparición a una nobilísima familia, reducida ya a unos pocos.

Este día lo antepones tú, con toda razón, a los más señalados e innumerables motivos de acción de gracias a tu persona. Esta acción es, efectivamente, privativa de César y de nadie más. Las otras se llevaron a cabo bajo tu mando, sin duda, pero, todo hay que decirlo, con acompañamiento numeroso y de gran empuje. Del logro presente, en cambio, tú en uno solo eres el jefe y el compañero; es él, sin dudarlo, tan grande que el tiempo llevará el final a tus trofeos y monumentos, pues nada hay hecho con el trabajo y las manos que no agoten y consuman los años; pero la justicia y lenidad tuyas de ahora florecerán cada día más; y así, cuanto el paso de los años detraiga de tus empresas, tanto lo añadirá a tu gloria.

Y es cierto que a todos los vencedores en las guerras civiles

que apoyaría la interpretación del *ut* que sigue como consecutivo, valor que le adjudican algunos traductores.

⁶ Como dicen todos los que comentan este sintagma, se trata de una construcción abstracta por otra concreta; es decir, en lugar de «aquella autoridad», sería «un hombre (sc. Marcelo) dotado de aquella autoridad».

los habías vencido ya antes con tu equidad y misericordia, pero en el día de hoy te has vencido a ti mismo.

Me da miedo que lo que voy a decir pueda interpretarse al oírlo de forma distinta a como yo lo siento al pensarlo: das la sensación de haber vencido a la propia victoria cuando devolviste a los vencidos lo que ella había logrado, pues mientras que podríamos haber muerto justamente todos los vencidos, por la condición de la victoria en sí, nos hemos visto salvados por el dictamen de tu clemencia. En rigor, por tanto, sólo eres invicto tú, por quien han sido totalmente derrotados hasta la condición y el poder⁷ de la misma victoria.

5 13 Y este dictamen de Gayo César, padres conscriptos, observad a qué gran campo se extiende. Así, todos los que nos vimos empujados a aquellos enfrentamientos armados no sé por qué sino desdichado y funesto para la República, aunque estamos presos por una cierta culpa propia del error humano, al menos hemos quedado absueltos de un crimen. En efecto, cuando al rogárselo vosotros restituyó para la República a Marco Marcelo, me restituyó a mí, sin rogárselo nadie, para mí como también para la República, y a otros hombres de calidad para ellos mismos y para la Patria, de los cuales estáis viendo en esta misma asamblea su numerosa asistencia y su dignidad, no introdujo él enemigos en la Curia, sino que consideró que la guerra había sido emprendida por la mayoría por ignorancia y por un miedo supuesto e injustificado más que por ambición o crueldad.

14 En esa guerra, precisamente, siempre creí que se debería haber prestado oídos a la paz y siempre me dolió que se rechazara no sólo la paz sino hasta las intervenciones de ciudadanos que reclamaban insistentemente la paz. Y yo, desde luego, nunca fui partidario de aquella o cualquier otra confrontación civil, y mis

⁷ Suele verse aquí una hendíadis (como en otros pasajes) y hay quien lo traduce, p. ej., por «la violencia connatural a la victoria».

consejos siempre fueron aliados de la paz y de la toga⁸, no de la guerra y de las armas. Seguí a un hombre por compromiso personal, no político, y tanto prevaleció en mí el recuerdo leal propio de un ánimo agradecido⁹ que, no ya por ambición, sino ni siquiera por esperanza alguna, me precipité, previéndolo y consciente, como a una voluntaria extinción.

Esa postura mía, tengo que decirlo, no permaneció oculta en absoluto, pues, si, por un lado, delante de este estamento hablé mucho sobre la paz con la situación sin deteriorar, además, durante la propia guerra, exterioricé la misma opinión incluso con peligro de mi vida.

Por ello, nadie será un juez de los hechos tan injusto que ponga en duda cuál fue la voluntad de César respecto a la guerra, puesto que decidió al instante que debían ser puestos a salvo los promotores de la paz y se mostró bastante más irritado con los demás. Y ello no es, tal vez, extraño cuando era incierto el resultado e indecisa la suerte de la guerra; pero el que, vencedor, estima a los promotores de la paz, ése da a entender claramente que habría preferido no luchar a vencer.

Y de esta condición, añadido, soy un testigo para Marco Marcelo, ya que nuestras opiniones, tal como coincidían siempre en la paz, así también después en la guerra. ¡Cuántas veces y con cuánto dolor lo vi yo contemplando con pavor en ocasiones la insolencia de personajes bien conocidos, en otras también la ferocidad habitual de la victoria!

Tanto más de agradecer debe ser tu generosidad, Gayo César, para nosotros, que vimos aquello. Y es que ahora ya no han de ser comparadas entre sí las facciones, sino las victorias. Hemos

⁸ Uno de los aforismos ciceronianos más conocidos es el de *cedant arma togae* (*Off.* I 22, 82).

⁹ Se refiere al agradecimiento que le debe a Pompeyo, quien influyó para que Cicerón regresara del destierro.

visto que tu victoria terminó con el final de los combates. No hemos visto en la Ciudad una espada fuera de su vaina. A los conciudadanos que perdimos, la violencia de Marte los abatió, no la ira de la victoria; de modo que nadie debe dudar de que a muchos, si pudiera, Gayo César los haría salir de los infiernos, puesto que rescata de la misma batalla a los que puede. En cambio, ningún aspecto del otro bando señaló más que lo que todos
18 temíamos, que su victoria habría sido despiadada. Algunos, sepáse, amenazaban no sólo a los que llevaban armas, sino a veces incluso a los neutrales, y aseguraban que no había que tener en cuenta qué había opinado cada cuál, sino dónde había estado¹⁰; así que, a decir verdad, me parece que los dioses inmortales, aunque exigieron del Pueblo Romano castigos por algún delito, ellos, que provocaron una guerra civil tan terrible y tan luctuosa, bien aplacados, bien saciados por fin, han confiado toda la esperanza de salvación a la clemencia y sensatez del vencedor.

19 Por tal motivo, goza de ese don tan excelso y disfruta no ya sólo de tu suerte y tu gloria, sino, más aún, de tu natural y de tu conducta; de ahí procede, sin duda, el mayor fruto y alegría para el sabio. Cuando recuerdes tus otras empresas, aunque muy a menudo por tu valor, la mayoría de las veces, no obstante, te felicitarás por tu buena estrella. En nosotros, los que quisiste que quedáramos contigo en la República, cuantas veces te pares a pensar, otras tantas te pararás a pensar sobre tus importantísimos favores, sobre tu increíble generosidad, sobre tu singular cordura, dones que me atreveré a proclamarlos no sólo los bienes supremos, sino, en realidad, probablemente los únicos. Tan deslumbrante esplendor hay, en efecto, en la gloria auténtica, tan alta dignidad en la grandeza de ánimo y juicio que da la impresión de que tales cualidades han sido donadas por la virtud; las demás, entregadas en préstamo por la fortuna.

¹⁰ V. SUET, *Iul.* 75, 1.

No te canses, por tanto, de salvar a las gentes de bien, que se dejaron llevar no principalmente por ambición o maldad alguna, sino quizá por una equivocada opinión del deber, desde luego no inicua, y por cierto espejismo de bien común. No es, pues, culpa alguna por tu parte si algunos te temieron y sí, por el contrario, el mayor motivo de elogio el que se dieran cuenta de que no debías ser temido en absoluto. 20

Voy a referirme ahora¹¹ a tu gravísima queja y terrible sospecha, a la que hay que proveer no más por tu parte propiamente más que por la de todos los ciudadanos en general y especialmente por nosotros, que hemos sido salvados por ti. La cual, aunque espero que sea infundada, nunca, tenlo por seguro, voy a quitarle importancia, pues tu seguridad es nuestra seguridad; así que, si hay que errar en una u otra dirección, preferiría parecer demasiado medroso que poco prudente. 21 7

Pero ¿quién es ese tan trastornado? ¿Acaso de los tuyos? (si bien, ¿quiénes son más tuyos que a los que, sin esperárselo, les concediste la vida?) ¿Acaso de aquel grupo de los que estuvieron a tu lado? No es creíble tan desmedida locura en alguien como para no anteponer a su propia vida la del jefe con el que alcanzó todo lo más alto.

Entonces, si los tuyos no maquinan ningún crimen, ¿hay que precaverse de que lo hagan los enemigos?... ¿Quiénes? Porque los que lo fueron, o perdieron la vida por culpa de su contumacia o la retuvieron gracias a tu misericordia, de forma que, o de tus enemigos ninguno sobrevive, o quienes lo fueron son los más amigos.

Pero en cualquier caso, como en los ánimos de los hombres 22

¹¹ Comienza con esta expresión, frecuente en este autor al pasar de un tema a otro, lo que podría considerarse una segunda parte del discurso. Su motivo principal es animar a César a que restablezca y consolide el régimen republicano. V. J. M. BAÑOS, *Cicerón, Discursos cesarianos*, Madrid, 1991, pág. 59, nota 40.

hay tantos escondrijos y tantos recovecos, agrandemos, ea, tu sospecha, pues agrandaremos al tiempo tu vigilancia, puesto que ¿quién hay de todos nosotros tan desconocedor de la situación, tan ignorante de la política, tan totalmente descuidado de su propia seguridad y de la general que no comprende que su salvación se halla incluida en la tuya y que de tu vida, sólo de la tuya, depende la de todos?

A decir verdad, cuando pienso en ti los días y las noches, como es mi obligación, mucho temo, como mínimo, los azares humanos y los episodios inciertos de la salud y la fragilidad de la naturaleza humana, y me aflige que, cuando la República debería ser inmortal, se apoye ella en la vida de un solo mortal; y si a los azares humanos y los inciertos vaivenes de la salud¹² se añade también la conspiración para el crimen y las insidias, ¿qué dios confiamos que pueda socorrer, aunque lo desee, a la República?

8 Por ti únicamente, Gayo César, ha de ser restablecido todo lo que percibes que por el ímpetu de la propia guerra yace (algo que fue inevitable) abatido y tirado por los suelos. Han de ser reorganizados los tribunales, recuperado el crédito, reprimidas las bajas pasiones, aumentada la descendencia, todo lo que tras dispersarse se disolvió ha de ser sujetado con leyes severas.

24 No se pudo evitar en una guerra civil tan terrible, en tan grande enardecimiento de los ánimos y de las armas, que la República, quebrantada, cualquiera que hubiera sido el resultado de la contienda, perdiera muchas de las galas de su dignidad y baluartes de su firmeza, y que ambos caudillos hicieran en armas muchas cosas que ellos mismos como civiles habrían prohibido que se hiciesen.

Todas estas heridas de la guerra son justamente las que han

¹² Suetonio nos habla en *Iul.* 45, 1 y 86, 1 de la mala salud de César, aunque también menciona su buena forma física (*ibid.* 57, p. ej.).

de ser sanadas por ti, a las que nadie, como no seas tú, es capaz 25
de poner remedio. Y por eso escuché muy contrariado aquella
frase tuya tan preclara y prudente: «He vivido ya mucho tiempo
tanto para la naturaleza como para la gloria». Bastante, si lo
quieres así, tal vez para la naturaleza; añadiré incluso, si es de tu
agrado, para la gloria; pero, lo que es lo más importante, muy
poco realmente para la Patria.

En consecuencia, deja a un lado, por favor, esa sensatez de
hombres doctos al despreciar la muerte. No pretendas ser sabio a
costa de nuestro peligro, pues a menudo llega a mis oídos que
repites con demasiada frecuencia eso mismo, que has vivido bas-
tante para ti. Sea, pero lo aceptaría sólo en el caso de que vivieras
para ti solo, o incluso si hubieras nacido para ti solo. Tu actividad
pública ha abarcado la salvación de todos los ciudadanos y el
conjunto de la nación. Te hallas tan lejos de la conclusión de tus
empresas de más envergadura que aún no has echado los cimien-
tos que proyectas.

Con esta situación, ¿acotarás la duración de tu vida no a te-
nor de la seguridad del Estado, sino de la medida de tu ánimo?
¿Y qué si eso no fuera suficiente ni siquiera para la gloria? De la
que no negarás que eres muy ávido, por muy sabio que seas.

«¿Acaso —objectarás— vamos a dejar una herencia poco va- 26
liosa?» No, por cierto: bastante para otros, para muchos, si quie-
res; para ti concretamente, poco, pues cualquiera que ello sea,
aunque sea abundante, es poco cuando hay algo mayor; porque,
si el resultado de tus hechos inmortales, Gayo César, debe ser
que, tras ser vencidos tus adversarios, vas a dejar la República
en la situación en la que está ahora, cuida, te lo ruego, de que tu
calidad divina deba conseguir más admiración que gloria, si es
que la gloria es la fama esclarecida y extendida por doquier de
tus grandes méritos ante tus conciudadanos, o ante la Patria, o
ante toda la raza humana.

Ésta es, por tanto, la representación que te queda; te queda 27 9

este acto¹³; hay que esforzarse en eso, en que reconstituyas la República y disfrutes de ella, tú ante todo, en medio del mayor sosiego y paz.

Entonces, si quieres, cuando, por un lado, hayas pagado a la Patria lo que le debes, y, por otro, hayas satisfecho a la propia naturaleza con la saciedad de vivir, podrás decir que has vivido ya bastante tiempo, pues, ¿qué es en rigor eso mismo de «bastante tiempo», en lo que hay algo final? Cuando eso llega, todo el placer pretérito se queda en nada, porque después ya no habrá nada.

28 Por más que ese ánimo tuyo nunca se sintió contento en estas estrecheces que la naturaleza nos dio para vivir; siempre ardió con el amor a la inmortalidad. Y en realidad, no debe ser considerada tu vida la que se contiene en el cuerpo y en espíritu; aquella, sostengo, aquella vida es la tuya, la que perdurará en la memoria de todos los siglos, a la que alimentará la posteridad, la que la misma eternidad contemplará siempre. A ella debes consagrarte, a ella manifestarte; la cual, sin duda, ya hace tiempo tiene muchas cosas que admirar, ahora espera también qué alabar.

Quedarán estupefactas, seguro, las generaciones futuras cuando oigan y lean tu ejercicio del mando, las provincias, el Rin, el Océano, el Nilo, las luchas innumerables, las victorias increíbles, los monumentos, los espectáculos, los desfiles triunfales¹⁴.

¹³ *Pars* y *actus* hay que entender que se emplean como una metáfora, casi banalizada, a partir del mundo del teatro.

¹⁴ Hace Cicerón aquí un resumen, muy escueto, de la trayectoria exitosa de César. Con el Nilo se alude a la campaña alejandrina. Parece que los monumentos no son tanto los erigidos en su honor como los que él erigió. La palabra *municipera* es de campo amplio: aparte de a espectáculos propiamente dichos, podría referirse también a los donativos y gratificaciones que entregó, sobre todo para llegar al poder. Traduzco *triumphos* por «desfiles triunfales» porque, una vez concedido al general de turno por sus victorias, el *trimpus* consistía esencialmente en eso.

Pero si esta ciudad no llega a consolidarse merced a tus con- 29
sejos e instituciones, tu nombre andar  vagando, s lo eso, a lo
largo y a lo ancho; asiento estable y domicilio fijo no los tendr .
Habrá tambi n entre los que nazcan, lo mismo que hubo entre
nosotros, un gran desacuerdo, cuando unos elevar n hasta el cie-
lo con sus loas tus gestas, otros tal vez echen en falta algo, y ello
precisamente lo m s importante: si no consigues apagar la ho-
guera de la guerra civil con la salvaci n de la Patria, de suerte que
parezca que aqu lla fue obra del destino,  sta de tu prudencia.

Som tete, pues, a aquellos jueces que emitir n sentencia so-
bre tu persona tras muchos siglos y, por cierto, no s  si no con
mayor imparcialidad que nosotros, pues juzgar n, am n de sin 30
afecto ni favor, a su vez sin odio ni rencor¹⁵. Esto, ciertamente,
incluso si entonces, como algunos creen err neamente, no va
afectarte, ahora, desde luego, importa que act es de tal modo que
ning n olvido pueda jam s oscurecer tus hechos gloriosos.

Opuestas fueron las voluntades de los ciudadanos y diver- 10
gentes sus opiniones. No s lo disent amos,  sa es la verdad, en
pareceres e inclinaciones, sino en armas y campamentos. Hab a
cierta confusi n, el enfrentamiento se produc a entre caudillos
preclaros. Muchos dudaban qu  era lo mejor, muchos qu  les
conven a, muchos qu  era lo digno, algunos tambi n qu  era lo
l cito.

Arrostr  la Rep blica aquella guerra desgraciada y fatal. 31
Venci  alguien que no iba a inflamar su odio aprovechando su
buena suerte, sino que iba a suavizarlo con su bondad, y que no
pensaba considerar merecedores incluso del destierro o de la
muerte justamente a todos aquellos con los que estaba furioso.
Las armas fueron depuestas por unos, les fueron arrancadas a

¹⁵ Esta idea aparece como una declaraci n de principios en algunos histo-
riadores latinos. Recu rdese, de T CITO, el *sine ira et studio* (An. I 1) y el *neque*
amore et sine odio (Hist. I 1) Algo parecido en SALL., *Cat.*

otros; ciudadano ingrato e injusto es aquel que, librado del peligro de las armas, retiene en cambio su ánimo armado, de suerte que es mejor el que ha caído en combate, quien ha derramado su vida en la causa, pues lo que a algunos puede parecer contumacia, eso mismo a otros constancia.

32 En cualquier caso, toda discordia ha quedado ya rota por virtud de las armas, extinguida por la equidad del vencedor. Falta que quieran una sola cosa todos los que tienen, no ya una cierta sabiduría, sino algo de sentido común. De no estar a salvo tú, Gayo César, y de no mantenerte en ese criterio que has puesto en práctica ya antes y también, sobre todo, hoy, no podemos estar a salvo. En consecuencia, todos los que queremos que lo que nos rodea se mantenga a salvo te exhortamos y te conjuramos a que veles por tu vida, por tu salvación, y todos —por expresar en nombre de los demás lo que siento en mi propio interior—, ya que crees que hay algo escondido de lo que hay que guardarse, te prometemos no sólo centinelas y escoltas sino, más aún, la barrera de nuestros pechos y cuerpos.

11 33 Pero para que mi discurso se acabe en el mismo punto del que partió, te expresamos todos nuestro profundo agradecimiento, Gayo César; más profundo todavía es el que conservamos. Y es que todos sienten lo mismo, algo que has podido percibir por los ruegos y las lágrimas de todos.

Ahora bien, como no les es necesario, a todos, hablar poniéndose de pie¹⁶, desean que, al menos, se digan unas palabras por mi parte, para quien es obligado en cierto modo; y comprendo que se está haciendo lo que debe hacerse tras ser restituido Marco Marcelo por tu gracia a este estamento y al Pueblo Romano y a la República, pues intuyo que todos se alegran no sólo como de la salvación de uno solo sino como de la de todos; lo que, por otra parte, le corresponde a un afecto elevado, y el mío hacia él fue

¹⁶ Para aclarar más la interpretación de este tramo, v. RUCH, *op. cit.*, pág. 76.

siempre notorio para todos, al punto que apenas me inclinaría ante Gayo Marcelo, su irreprochable y amantísimo hermano; fuera de él, desde luego, ante nadie. Dado que vengo demostrándolo con mi solicitud, preocupación y esfuerzo tanto tiempo cuanto se mantuvo la incertidumbre sobre su salvación, en estos momentos, con mayor motivo, librado de las grandes inquietudes, pesares, dolores, debo demostrarlo.

Así pues, Gayo César, te doy las gracias en atención a que, no sólo rescatado por ti de cualquier contingencia, sino incluso honrado, a tus innumerables favores hacia mi persona has añadido (algo que ya no creía que pudiera suceder) una más alta cima con este hecho de ahora.

EN DEFENSA DE
QUINTO LIGARIO

INTRODUCCIÓN

A pesar de que, tras la sesión del Senado en la que se trató del regreso de Marcelo y que tan buen sabor de boca dejó en Cicerón, César continuaba dejando entrever que no deseaba el regreso al régimen político anterior¹, y, además, se constituía en juez único del caso, el orador se siente esta vez más animado a ejercer su oficio, quizá porque regresa a su escenario favorito, si bien sus palabras no están destinadas ahora a agradecer a César su generosidad, sino a defender, eso sí, a un pompeyano de una acusación grave, con un punto de apoyo para su defensa no muy sólido (lo que hace que este discurso sea atípico, como veremos), por lo que se puede pensar que Cicerón buscaba, aparte del éxito forense, el éxito político de recobrar su influencia en la vida de Roma e incluso intervenir en la gobernación cesariana, es decir, lo que ya empezaba a manifestarse en el discurso de agradecimiento por el perdón a Marcelo.

Fecha

A finales del año 46 a. C. que correspondería a finales de septiembre con la reforma juliana.

¹ GOTOFF (*op. cit.* en el apartado del material de consulta para el discurso por el perdón a Marcelo, pág. 235) parece sugerir que César estaba demasiado ocupado en sus actividades bélicas como para atender debidamente a las tareas políticas.

Personajes

1) César: lo que más nos interesa es, una vez más, su actitud; hacia Ligario en esta ocasión. Si en la audiencia privada de la que hablaremos se mostró clemente y afable, ¿por qué aceptó la demanda de Tuberón y la incoación de un juicio en el que él iba a ser el único juez? Hay que considerar anecdótica la opinión de Plutarco de que buscaba el placer de oír hablar de nuevo a Cicerón, aunque tal vez no hay que rechazar de plano suponer un deseo de seguir de cerca los pasos del orador, por el que sentía afecto y respeto. Y de paso, añadimos, se ganaría él las simpatías de un buen número de ciudadanos para los que Cicerón seguía siendo un referente. Y tampoco es inverosímil que siguiera poniendo en práctica su (según muchos) táctica política de clemencia: aquí se acusaría a un pompeyano para después perdonarlo y lograr poco a poco la reconciliación nacional a base de absoluciones individuales. ¿O buscaría la ejemplaridad del castigo, al menos en este juicio, salvo que pensemos que sólo la habilidad y el prestigio de Cicerón salvaron al acusado?

2) Ligario: una persona desagradecida² y conocida sólo por este juicio y por la correspondencia ciceroniana³. Su hermano Tito tuvo un comportamiento más leal⁴.

² Participó, o, al menos, se comprometió, en la conjura de las idus de marzo. APIANO, en un pasaje (IV 22-23) de sus relatos sobre las guerras civiles nos habla de la muerte, entre otras muchas, de dos Ligarios durante las proscripciones del llamado segundo triunvirato.

³ V., p. ej., *Fam.* VI 13, 3, donde señala a Ligario las dificultades de sus gestiones ante César; *ibid.* 14, misiva en la que se muestra más esperanzado; y *Att.* XII 19 y 20, en las que hace alusión al discurso.

⁴ V. *Lig.* 35.

3) Cicerón: su intervención era arriesgada, por tener que hablar ante un rival ideológico y orador excelente. Estamos de acuerdo en que, animado por el caso de Marcelo, volvió a intervenir a favor de un pompeyano para justificar mejor su propia conducta y para recuperar, y conservar, su influencia.

4) Tuberón: no es objeto de grandes críticas en el aspecto puramente técnico. De hecho, se sabe que terminó siendo un jurista de fama. Suele decirse que presentó su acusación por venganza, pero también para hacer méritos ante César por servirle en bandeja el castigo de otro pompeyano y, simultáneamente, hacerse él más acreedor a un perdón ya concedido.

5) Pansa: añadimos este personaje a los anteriores por ser uno de los más notables en aquellos años convulsos (moriría tres años después en la batalla de Módena); pero lo curioso aquí es que no sabemos con seguridad si intervino en la defensa o en la acusación.

Los hechos

Hacia el año 50 Gayo Considio Longo ocupaba el cargo de gobernador en África y tenía como segundo de a bordo a Ligario, a quien dejó en su puesto en la provincia a la espera del relevo, puesto que él regresaba a Roma.

Llega Atio Varo, enviado por Pompeyo para cortarle a César el abastecimiento; sin ningún nombramiento oficial, a pesar de lo cual toma el mando y encarga a Ligario el control de la costa. Acepta éste quedarse, según Cicerón obligado por las circunstancias, algo que luego no demuestra, seguramente porque no había tal. En el desempeño de ese cometido, Ligario impide que desembarque en Útica Lucio Tuberón, quien, él sí, llegaba a África

enviado por el Senado como sucesor de Considio, aunque le faltaba el requisito de la ratificación del Pueblo. La acción es especialmente grave, además, por tratarse de un pompeyano y llevar consigo enfermo a su hijo, Quinto, el acusador de Ligario. Actuó éste, con toda probabilidad, por orden de Varo, pero Cicerón no utiliza esta atenuante. Los Tuberones se dirigieron a Grecia, junto a Pompeyo, pero obtuvieron el perdón del vencedor tras Farsalia. De aquel episodio se habla en los párrafos 23-25, e incluso César lo refiere en *BC I* 31, 3. Mandó éste después a África a Curión, que fue derrotado por Varo gracias a su alianza con el rey Juba, quien luego pasó casi de aliado a dueño de la situación. El peligro que representaba que una provincia de gran importancia estratégica pudiera convertirse en base de la reacción pompeyana obligó a César a trasladarse a África, y, tras grandes dificultades, derrotar a los aliados en Tapso, en el año 46. A pesar de no pretender ser tan magnánimo como dos años antes, perdonó la vida a Ligario en Hadrumeto, por, según suele decirse, no haber participado activamente en la campaña y, en concreto, en Tapso. Podrían añadirse otras dos razones: no haber encontrado resistencia al entrar en aquella ciudad y, a pesar de lo que acabamos de señalar sobre su cambio de actitud hacia los vencidos, haber perdonado también a otros personajes de relevancia⁵.

Con estos antecedentes los hermanos y allegados de Ligario se deciden, con la ayuda de Cicerón, a intentar que el dictador le conceda también la posibilidad de regresar a Roma. La primera entrevista no obtiene los beneficios esperados, pero una segunda (las dos antes de marchar César a Hispania) despierta esperanzas en el orador y así se lo comunica por carta a su patrocinado⁶. Presenta entonces el hijo del gobernador legal, rechazado de la provincia para la que había sido nombrado, un cargo cuya

⁵ *V. Bell. Afr.* 89, 5.

⁶ *Fam.* VI 13-14.

especificidad se discute; grave, eso sí. Lo suficientemente grave para que, en el mejor de los casos, Ligario no regrese a Roma.

La acusación

Precisamente el problema en este discurso es que no sabemos exactamente la naturaleza del cargo o los cargos. Lo que se puede descartar seguramente es el de pompeyanismo sin más, aunque eso le habría venido muy bien a Cicerón. Lo más admitido es que se trataba de un caso de *perduellio*, supongo que deduciéndolo de un pasaje de Quintiliano⁷. Sin embargo, se le han puesto muchas objeciones a esta conjetura. Vamos a citar algunas: 1) una acusación así requería la presencia del acusado; 2) en César no le iban a influir unas acciones a las que ya estaba acostumbrado en los últimos tiempos; 3) no podía haber alta traición en la alianza con Juba, puesto que éste era pompeyano, es decir, no luchaba contra Roma; 4) si nos fijamos en el contenido de los párrafos 12 y 13, tenemos la sensación de que lo que buscaba Tuberón era que no se permitiera a Ligario regresar a Roma.

Pues bien, todos los reparos que anteceden no deben significar que el cargo no fuera de *perduellio*. Otra cosa es que Tuberón pudiera sacar mejor o peor partido con ese planteamiento, pero parece que donde le convenía insistir más era en las relaciones con Juba, el rey de Mauritania que había derrotado a una de las facciones romanas y que se había erigido casi en dueño de la otra, al menos en África; una humillación total, por tanto, y Ligario había contribuido a ella permaneciendo con el extranjero, mientras que él se había apartado de Pompeyo, en todo caso un romano.

⁷ XI 1, 80: ... *pro Iuba atque Afris inimicissimis populo Romano stetisse*.

La defensa

Cicerón no podía alegar que el caso de Ligario era muy parecido al suyo, algo que ya hemos visto a propósito de la acción de gracias por el regreso de Marcelo. Su defendido había mantenido su hostilidad tras Farsalia y se había unido a un rey extranjero. Su táctica tiene que ser otra: el discurso adopta la forma de una *deprecatio*, esto es, se admite la culpabilidad del defendido para, a continuación, aportar atenuantes, por un lado, y acogerse al perdón benevolente del juez.

Sin embargo, lo de la forma de esta intervención forense sólo es el punto de partida para hablar, siquiera brevemente, de ella, porque el materializarla tuvo que ser complejo. Al parecer el *Pro Ligario* es el único testimonio de *deprecatio* con que contamos⁸ y esto, ya de entrada, le hace ser atípico. Pero aunque no podamos compararlo con otro su singularidad viene dada de manera más contundente por la circunstancia (muy atípica), por el terreno en el que tenía que moverse el defensor: difícil, como ha podido empezar a deducirse del repaso somero a los hechos.

Así pues, el defensor no podía refutar, sino sólo tratar de debilitar la acusación. Para ello tenía que atacar al acusador. En el plano estrictamente personal la cosa no resultaba difícil: Tuberón había sido pompeyano, aunque menos firme que Ligario. No obstante,

⁸ QUINT., V 13, 5: «La petición de gracia, realmente, que no tiene aspecto alguno de defensa, se da muy raras veces y sólo ante unos jueces que no estén sujetos a unas formalidades concretas en sus resoluciones... aun si se sirven de súplicas, presentan, con todo, una protección legal, salvo que no sea característico de alguien que ejerce la defensa con toda firmeza decir aquello de "¿qué otra cosa pretendimos, Tuberón, sino que pudiéramos nosotros lo que puede el que preside?". Según Quintiliano esta forma de discurso no corresponde a una defensa propiamente dicha y se da muy raras veces, pero inmediatamente sugiere que ello se debe a que lo habitual ante jueces no ordinarios era que, junto a la súplica, hubiera también una auténtica defensa, y pone como ejemplo el *Pro Ligario* citando el comienzo del párrafo 10.

era problemático adentrarse en cuestiones jurídico-políticas para comparar las actuaciones de ambos sin poner cuidado exquisito en no hacerle recordar a César sus relaciones con el Senado y la forma con que tomó el poder. Por esta última razón y porque, como hemos dicho antes, no había buena base para defender a su cliente, pasa de puntillas por lo que era el punto central, la actuación de Ligario en África⁹, deteniéndose casi solamente en el episodio que le favorecía más, la no admisión de los Tuberones en África, que, indirectamente, supuso un servicio a César. Lo que quiere dejar claro es que lo que persigue Tiberón con el juicio es la venganza, es decir, intenta convertir un contexto político en uno privado, al revés de lo que hace en varias de sus intervenciones forenses. Quita con ello mucho hierro a los hechos antecedentes y consigue un proceso más suave y relajado, lo que resultará agradable para César.

No olvidemos la otra vertiente y faceta del discurso: el trato amistoso con César, complejo aquí, mezclando acatamiento con complicidad y actitud propia de un colega. Entre estos, por decirlo así, polos, el del ataque y el de la obsequiosidad con César (o quizá mezcla de ambos) están otras cuestiones que el defensor pone de relieve, como la oposición entre la clemencia de César y el deseo de venganza de Tiberón, que podría entorpecer la política de reconciliación acometida por el dictador, el agravio comparativo entre la petición de condena de Ligario y el perdón del acusador en un pasado muy reciente...

Mucho insiste Gotoff en la atipicidad de que venimos hablando y mostrando, y lo hace recorriendo las diversas partes del discurso y comentando sus peculiaridades. Para empezar, la *deprecatio* no sería sincera¹⁰; y para empezar también, desmenuza

⁹ V. CHRISTOPHER P. CRAIG, «The Central Argument of Cicero's Speech for Ligarius», *CJ* 79, 3 (1984), 193-199.

¹⁰ Al estudiar este discurso (en *op. cit.*, págs. 241-251), cita unas palabras de Quintiliano (IV 1, 70): *diuina illa pro Ligario ironia*.

brevemente el exordio¹¹ y concluye que no tiene nada que ver con un exordio «académico». Sus apreciaciones sobre la peroración (pág. 251) son muy estimables.

El tribunal

¿César actuó como juez único por no haber llevado a término su pretendida reforma judicial o este procedimiento *extra ordinem* no era más que la práctica de una prerrogativa de dictador? Me parece que lo segundo, porque para la *perduellio* seguramente seguían actuando tribunales *ad hoc*, amén de que había un defecto grave de forma en admitir un cargo contra un ausente que podía suponer pena capital. En cambio, sí actuó en público.

Resultado

Cicerón no había oficiado en el Foro desde el año 52, pero se atribuye a su habilidad dialéctica, a sus constantes cambios de registro a lo largo de su alocución, la sentencia favorable, suposición a la que no nos adherimos conociendo otra habilidad, la de César en la política; de la que no sacó provecho en esta ocasión, puesto que Ligario le devolvió el favor colaborando, no se sabe exactamente en qué medida, con Bruto y Casio¹² en el magnicidio. En cambio, Cicerón sí recuperó buena parte de su fama y este discurso ha merecido elogios casi unánimes.

¹¹ V. también el trabajo de MARIA FRANCA BUFFA, «La retorica degli inizi: a proposito di Cic. Pro Ligario 1-2», *Cultura e Scuola*, 137 (1996), 117-127.

¹² APIANO II 113: «Entre los suyos, reunieron a ... Quinto Ligario...».

*Estructura del discurso**Exordio (1-2):*

Es una acusación inédita. Que Ligario estuvo en África es un hecho que César desconocía, pero incontrovertible, por lo que todo ha de confiarse a la clemencia de César, esperanza con fundamento dados los precedentes de los muchos perdonados que pertenecieron al bando contrario. En todo caso, una imputación así podría hacerse también a los Tiberones.

Narración (2-3):

Sin barrunto de guerra, marchó a África, al frente de la cual quedó al regresar a Roma el gobernador. Cuando estalló la guerra, no quiso echar a perder su buena labor tomando partido; y se liberó de cualquier compromiso con la toma del poder por parte de Atio Varo.

Argumentación (primera parte: 4-16):

Ni su partida, ni su gestión (para la que fue requerido), ni su permanencia tras la llegada de Varo (porque no pudo marcharse) son censurables (4-5). La bondad de César permite que Ligario sea defendido por alguien que actuó peor y que fue perdonado y hasta premiado con su amistad; pero los Tiberones estuvieron en el mismo bando, por lo que son los acusadores menos indicados (6-10). ¿Pretende un castigo sin precedentes en la historia de Roma? El que pretenda (¿que no se le permita volver?), va en contra de la clemencia de César con los vencidos (11-16).

Reflexión (17-19):

No fue un crimen militar en el bando pompeyano (tesis expuesta en otros lugares). César nunca lo vio así, y actuó en consecuencia; y eso lo legitima como vencedor.

Argumentación (segunda parte: 20-29):

Justificación del proceder de Ligario, más legal y menos antiesariano que el del acusador, quien cuenta, sí, con circunstancias atenuantes, pero que no puede reprochar a Ligario lo que hizo, con otras intenciones, él mismo; sí podría hacerlo César con los Tiberones, pompeyanos recalcitrantes, a los que Ligario, precisamente, impidió llevar las armas contra César (20-28). ¿Lo acusan por razones personales o políticas (29)?

Peroración (29-38):

Se ve por lo expuesto que no ha pretendido justificar el proceder de Ligario, sino acudir a la clemencia. Su defensa no es ante un juez, sino ante un padre, del que se espera que perdone a Ligario, como a otros muchos antes, por ejemplo a él; aunque ni los precedentes ni los que interceden por Ligario pueden tanto como la misericordia de César (29-21). Causará alegría a mucha gente (que no quieren ver a Ligario lejos de Roma) que estuvo con él; y si Ligario no lo estuvo, tampoco otros muchos. El recuerdo de la lealtad de Tito Ligario y el precedente de Marcelo están ahí. Se lo agradecerá el pueblo. Sus reflexiones serán más acertadas y eficaces que el que el orador siga hablando.

Texto. Ediciones y traducciones manejadas

La edición base es la de Clark, como ya se advirtió en el apartado correspondiente a la introducción al *Pro Marcello*, donde se dio noticia del texto de los tres discursos cesarianos. He trabajado también con las mismas ediciones de Klotz, Lob y Watts que utilicé en aquel discurso.

Para la traducción he tenido presentes las de Lob, Watts y Baños.

Ediciones comentadas:

- H. MARTÍNEZ CRISTÓBAL, *M. T. Cicero, Pro Sexto Roscio, Pro Quinto Ligario*, Madrid, 1959.
- R. CORNALI, *M. Tullio Cicerone, L'orazione in difesa di Quinto Ligario*, Turín, 1939².

Las discrepancias con Clark son las que siguen:

<i>Clark</i>	<i>Lectura adoptada</i>
14 <i>Quanto hoc durius... misericordiae tolli!</i>	<i>Quanto hoc durius... misericordiae tolli? (... tollere! Lob y Klotz)</i>

Bibliografía

1) *Otras ediciones y traducciones*

J. PATERSON, *Cicero's speeches for Marcellus and Ligarius*, Londres, 1938.

2) *Estudios*

M. F. BUFFA, «La retorica degli inizi: a proposito di Cic. Pro Lig. 1-2», *Cultura e Scuola* 137 (1996), 117-127.

M. G. CARILI, «L'orazione Pro Ligario in Quintiliano», *Studi e Ricerche dell'Istituto di Latino*, 6 (1984), 15-33.

C. P. CRAIG, «The Central Argument of Cicero's Speech for Ligarius», *CJ* 79, 3 (1984), 193-199.

J. JOHNSON, «The dilemma of Cicero's Speech for Ligarius», *Cicero the advocate* (ed. por J. Powell y J. Paterson), Oxford-Nueva York, 2004, págs. 371-399.

3) *Autores antiguos*

APIANO, v. la bibliografía del discurso en defensa de Sila.

CÉSAR, v. la bibliografía del *Pro Rabirio p. reo*.

—, *Guerra civil. Autores del corpus cesariano: Guerra de Alejandría, Guerra de África, Guerra de Hispania*, Madrid, 2005 (n.º 342 de esta colección).

CICERÓN, *Epistulae ad familiares*, Oxford, 1982.

DIÓN CASIO, *Historia romana*, Madrid, 2004 (n.º 325 y 326 de esta colección).

QUINTILIANO, v. la bibliografía de discursos anteriores (p. ej., del *Pro Tullio*).

SUETONIO, v. la bibliografía del *Pro Marcello*.

EN DEFENSA DE QUINTO LIGARIO

Una acusación inédita, Gayo César, y que hasta el día de hoy t 1
no se había oído ha presentado ante ti mi pariente Quinto Tuberón¹: que Quinto Ligario estuvo en África, y este dato Gayo Pansa², una persona de talento notable, confiando quizá en el trato familiar que mantiene contigo, ha tenido la audacia de confesarlo; así que no sé adónde orientarme.

En efecto, puesto que tú no habías podido enterarte de esto por ti mismo ni escucharlo de labios de otro, había venido con la intención de aprovecharme de tu ignorancia con miras a la salvación de un hombre malaventurado. Pero ya que gracias a la diligencia del adversario ha quedado al descubierto lo que estaba oculto, debo confesarlo, me parece, sobre todo después de que mi íntimo Pansa ha logrado que el asunto ya no permanezca sin tocar, y, excluyendo el debate, todo mi discurso ha de confiarse

¹ Tuberón era, en efecto, algo pariente de nuestro orador y éste lo menciona en seguida para hacer ver la verdadera intención de su defensa.

² Se trata del famoso político cesariano, cónsul junto con Hircio el 43 a. C. y que murió a consecuencia de las heridas recibidas en su lucha contra Marco Antonio cerca de Módena. Parece que, como ocurre en parte de este capítulo, hay ironía, puesto que Pansa confesaría un hecho banal, no delictivo. De todos modos, y como advierte BAÑOS (*op. cit.*, pág. 78, nota 26), no se conoce exactamente el papel de Pansa en este proceso.

a tu misericordia, gracias a la cual muchos se han salvado, porque consiguieron de ti no la absolución de su culpa, sino el perdón de su yerro³.

- 2 Así pues, tienes, Tuberón, lo que es más apetecible para un acusador, un reo que confiesa; ¡pero cuidado!, que confiesa sólo que estuvo en el mismo bando que tú, que un personaje digno de toda clase de elogios, tu padre. Por consiguiente es obligado que hagáis confesión de vuestra falta antes de censurar alguna culpa de Ligario.

Veamos⁴. Quinto Ligario, en un momento en que no había el menor barrunto de guerra, marchó a África como legado de Gayo Considio, cometido en el que se hizo a tal extremo apreciable, así para los ciudadanos como para los provinciales, que, al marcharse Considio de la provincia, no podía contentar a la población si llegaba a dejar al frente de ella a otro cualquiera⁵.

Así que Ligario, como no habría adelantado nada rehusando durante mucho tiempo, hubo de aceptar, a su pesar, el mando, al frente del cual estuvo durante la paz con tanto acierto que su integridad y lealtad fueron gratísimas en igual medida a los ciudadanos que a los provinciales.

- 3 Estalló de improviso una guerra que los que se hallaban en África oyeron que se estaba librando antes de oír que se estuviera preparando. Al enterarse de ella, parte por ambición irracional, parte por una especie de temor ciego, buscaban un guía, primero de su salvación, después incluso de su bandería, mientras que

³ Cicerón insiste en la tesis (útil sobre todo para él) de que los pompeyanos intervinieron en la guerra en el bando equivocado, pero con ausencia de dolo. Y decimos que insiste porque la expone en otras obras, por ejemplo en dos de los discursos que presentamos ahora, el *Por (el regreso de) Marco Marcelo* (v. *infra*, notas 17, 18 y 20) y el *En defensa de Publio Cornelio Sila*.

⁴ Comienza la *narratio*, la exposición de los hechos.

⁵ Habitualmente era el cuestor el que asumía temporalmente el gobierno de la provincia.

Ligario, que no perdía de vista su patria, que ansiaba regresar con los suyos, no permitió que se le implicase en ningún asunto.

En el ínterin Publio Atio Varo, que en un tiempo había obtenido África en su calidad de pretor, llegó a Útica⁶. Al instante la gente se precipitó a su encuentro, y él, con ambición no pequeña, le echó mano al gobierno, si podía ser gobierno aquello que se entregaba a un particular a consecuencia del griterío de una multitud ignorante, sin ningún acuerdo oficial.

De esta manera, Ligario, que pretendía evitar cualquier asunto como aquél, halló un cierto sosiego con la llegada de Varo.

Hasta el momento, Gayo César, Quinto Ligario está libre de 4 2
toda culpa. Salió de su patria, no ya hacia ninguna guerra, sino ni siquiera hacia el mínimo presentimiento de guerra. Habiendo partido como legado en tiempo de paz, se comportó de tal modo en una provincia sumamente pacificada que le⁷ conviniera que hubiera paz. Su partida, sin duda, no debe herir tu ánimo. ¿Por ventura, entonces, su estancia? Mucho menos, pues su partida supuso una intención nada vergonzosa; su estancia, incluso, una obligación honorable.

Por consiguiente, están exentos de culpabilidad estos dos trances: uno, cuando partió como legado; el otro, cuando, tras ser requerido insistentemente por la provincia, fue puesto al frente de África.

El tercer episodio, el que permaneciera en África después de 5
la llegada de Varo, si es imputable, es una infracción propia de la necesidad, no de una intencionalidad. ¿O es que, si hubiera podi-

⁶ Atio Varo fue un pompeyano leal, que huyó a África tras ser derrotado en el Piceno. Junto a Juba derrotó a Curión. Con la flota se dirigió a Hispania tras la derrota de Tapso y murió en Munda (a unos 17 kilómetros de Osuna).

Útica, hoy Hr. Bou Chateur (Túnez), está situada en el norte de África, a unos 11 kilómetros del mar. Fue una ciudad importante en la historia de Roma hasta Adriano, y quizá más tarde. Se conservan restos importantes de esa época.

⁷ El anafórico parece que debe apuntar a «provincia».

do evadirse de allí de algún modo, habría preferido estar en Útica en vez de en Roma, con Publio Atio en vez de con sus amadísimos hermanos, con extraños en vez de con los suyos? Teniendo en cuenta que su propia labor como legado había estado llena de nostalgia e inquietud debido a su increíble amor por sus hermanos, ¿pudo mi defendido permanecer con ánimo sereno arrancado de sus hermanos por el desgarramiento de la guerra?

6 Así pues, César, hasta ahora no tienes en Quinto Ligario señal alguna de una voluntad desafecta a tu persona. Observa, te ruego, con qué buena fe defiende su causa: pongo en evidencia la mía. ¡Oh clemencia admirable y digna de ser embellecida con el elogio, con la alabanza universal en escritos y monumentos! Marco Cicerón defiende ante ti que otro no ha estado en la disposición de ánimo⁸ en la que confiesa que estuvo él precisamente y no teme tus reflexiones íntimas ni aguarda con miedo qué te va a venir a las mientes sobre él cuando le escuches refiriéndose a otro.

3 Nota cuán poco miedo siento; fíjate qué resplandor de tu generosidad y sabiduría surge ante mis ojos mientras hablo en tu presencia. Me esforzaré con mi voz cuanto pueda para que el Pueblo Romano no pierda una palabra de esto.

7 Comenzada la guerra, César, reñida incluso en buena parte, sin ser obligado por fuerza alguna marché siguiendo mi criterio y voluntad en dirección a aquellas armas que se habían levantado contra ti. ¿Ante quién, entonces, estoy diciendo esto? Justamente ante alguien que, a pesar de estar en conocimiento de aquello, me devolvió, sin embargo, a la República antes de verme; que me envió cartas desde Egipto: que continuara siendo el que había sido. Quien, a pesar de ser cabalmente el único triunfador en todo el

⁸ He optado por traducir así la palabra *uoluntas*, para que quede más claro que Cicerón quiere evitar el empleo de otra (como podría ser *pars*), cuyo referente fuera una facción política, en este caso la pompeyana.

imperio del Pueblo Romano, toleró que yo fuera otro⁹; por quien, llevándome el aquí presente Gayo Pansa esa noticia en persona, conservé los fasces laureados que se me habían concedido mientras consideré que debían conservarse; quien, en fin, creyó que me concedía la salvación sólo entonces, si me la concedía sin ser despojada de ninguno de sus atributos.

Observa, por favor, Tuberón, cómo yo, que no vacilo en hablar de mi conducta, me atrevo a hacerlo de la de Ligario. 8

Y he expuesto estos detalles acerca de mi persona con la finalidad de que Tuberón me perdone cuando diga lo mismo sobre él. Yo aplaudo su laboriosidad y sus éxitos, bien por nuestro parentesco cercano, bien porque me complazco en su inteligencia y aficiones, bien porque entiendo que el elogio a un joven pariente 9
redunda también en un cierto provecho para mí. Pero lo que pregunto es lo siguiente: ¿quién opina que es un motivo de acusación haber estado en África? Casualmente uno que quiso también estar en la misma provincia y se queja de que fue rechazado por Ligario; y que, por cierto, marchó armado contra el propio César. ¿Qué hacía, sino, Tuberón, en la batalla farsálica aquella espada tuya desenvainada? ¿El costado de quién buscaba su punta? ¿Cuál era el sentido de tus armas? ¿Cuál tu mente, tus ojos, tus manos, el ardor de tu ánimo? ¿Qué ansiabas, que apetecías?

Estoy presionando demasiado. Me parece que el joven se está emocionando. Volveré a mi caso. Estuve en las mismas armas.

En realidad, ¿qué otra cosa pretendimos, Tuberón, sino el que 10 4
pudiéramos nosotros lo que ahora puede el que preside¹⁰? ¿Te incitarán, entonces, a la dureza, César, las palabras de aquellos mismos cuyo perdón supone un elogio de tu clemencia?

⁹ Otro triunfador. Cicerón no consiguió que se le concediera el ceremonial del triunfo, pero conservó un tiempo los lictores y las fasces laureadas por su victoria sobre los partos en Cilicia, provincia en la que fue gobernador.

¹⁰ César.

Y en esta causa, Tuberón, echo en falta ciertamente, no ya tu prudencia, sino mucho más la de tu padre, porque un hombre que destaca no sólo por su inteligencia, sino por sus conocimientos, no ha visto qué tipo de proceso¹¹ era éste; pues, si lo hubiera visto, habría preferido sin duda que se llevase por tu parte de cualquier otro modo que de éste. Acusas al que confiesa. No es suficiente. Acusas a alguien que sostiene una causa, o bien, como yo mantengo, mejor que tú, o, como tú pretendes, igual¹².

11 Lo anterior es sorprendente, pero lo que voy a decir es rayano en lo monstruoso. No tiene esta demanda la pretensión de que Quinto Ligario sea condenado, sino de que sea ejecutado. Esto no lo ha hecho ningún ciudadano romano antes que tú. Tales costumbres son extranjeras, o de los volubles griegos o de los feroces bárbaros. Porque, ¿qué otra cosa buscas? ¿Que no se quede en Roma, que carezca de hogar, que no viva con sus excelentes hermanos, ni con este tío suyo, Tito Broco, ni con el hijo de éste, su primo, ni con nosotros, que no esté en su patria? ¿Acaso está, acaso puede carecer de todas estas cosas más de lo que carece? Se le rechaza de Italia, está exiliado. Por tanto, tú no quieres privarle de su patria, de la que carece, sino de su vida.

12 Pero cosa tal, ni siquiera bajo aquel dictador que castigaba con la muerte a quienes odiaba nadie lo ha intentado de semejante manera. Aquél en persona ordenaba que fueran ejecutados, sin ningún demandante; lo estimulaba con recompensas. Sin embar-

¹¹ QUINTILIANO nos habla en V 13 (capítulo dedicado a la *refutatio*), 20 de la categoría moral de las *actiones* o pretensiones procesales del demandante. Ésta de Tuberón la califica de «inhumana», porque se dirige contra un exiliado y busca que César no lo perdone.

¹² Cicerón acaba de decir que el acusador militó también en el bando pompeyano. Con ello parece que impresionó a César y al resto de los presentes, por lo menos para que no se fijasen bien en que la acusación no tenía el mismo contenido, puesto que de Ligario se decía que había apoyado incluso al rey Juba, un extranjero (v. Introducción).

go tal crueldad fue vengada algunos años después por este mismo que tú pretendes ahora que sea cruel¹³.

«Pero yo no reclamo eso», dirás. Así lo creo, por Hércules, 5
Tuberón, pues te conozco, conozco a tu padre, conozco vuestra casa y nombre; los afanes de vuestro linaje y vuestra familia por la virtud, la humanidad, la cultura y por numerosas (y las mejores) artes, me son conocidos.

Por lo tanto sé de cierto que no buscáis sangre. Pero reflexio- 13
náis poco, porque vuestra conducta sugiere que no parecéis estar contentos con el castigo que está sufriendo hasta ahora Quinto Ligario. Porque, ¿qué otro hay salvo la muerte? Pues si está en el exilio, como está, ¿qué más reclamáis? ¿Tal vez que no sea perdonado? Pero eso es mucho más amargo y mucho más cruel. ¿O es que lo que pedimos nosotros con ruegos y lágrimas, prostrados a sus pies, confiando no tanto en nuestra causa como en la humanidad de este hombre, lucharás por que no lo consigamos, irrumpirás en nuestro llanto y echados a sus pies nos privarás de nuestras palabras de suplicantes?

Si cuando estábamos haciendo en su casa¹⁴ lo que hicimos, (y, 14
como espero, no en vano), tú te hubieras precipitado de repente y hubieras comenzado a gritar: «¡Gayo César, cuida, no te fíes, no perdones, ojo, no te compadezcas de unos hermanos que imploran por la salvación de su hermano!», ¿acaso no te habrías despojado de toda humanidad? ¡Cuánto más cruel que lo que pretendimos en su casa sea atacado por ti en el Foro y que en medio de tal desgracia de tantos sea eliminado el refugio de su misericordia!

Diré con toda claridad lo que pienso, César. Si en tu buena 15
estrella, tan formidable, no cupiese una indulgencia de igual

¹³ El dictador es aquí, naturalmente, Sila, quien vio en César un futuro competidor y actuó en consecuencia (v. Suet., *Iul.* 1). Sobre la venganza de César, Suetonio (*ibid.* 11) la considera más que nada una maniobra política.

¹⁴ V. Introducción.

medida, que conservas gracias a ti, gracias a ti, insisto, (sé de qué estoy hablando), esa tu victoria redundaría en la tristeza más amarga. ¡Cuántos entre los vencedores, en efecto, habría que desearían que fueses cruel, cuando se les encuentra incluso entre los vencidos! ¡Cuán numerosos quienes, como desean que no perdones a nadie, impedirían tu clemencia, cuando aquellos a los que perdonaste no quieren que seas misericordioso con otros!

16 Pero aun en el caso de que pudiéramos hacer creer a César que Ligario no estuvo en África en absoluto, de que con una mentira honesta y piadosa pretendiéramos llevar la salvación a un ciudadano desventurado, así y todo no sería humano en un trance y peligro tan grave de un ciudadano refutar y rebatir nuestra mentira, y, si le correspondiera a alguien, no sería, desde luego, a quien hubiera estado en el mismo bando y fortuna.

Pero, de cualquier modo, una cosa es no querer que César se equivoque, otra no querer que se apiade. En el primer caso dirías: «César, no te lo creas, estuvo en África, llevó sus armas contra ti». ¿Ahora qué dices? «No le perdones.» Esas palabras, ni son de un hombre ni para un hombre. Quien las utilice ante ti, Gayo César, arrojará lejos de sí su humanidad antes de lograr arrancarte la tuya.

6 17 Y bien, la primera intervención e instancia de Tuberón fue, me parece, en estos términos: que quería hablar sobre el crimen de Quinto Ligario¹⁵. No dudo de que te extrañaste de que o nadie lo hiciera sobre ningún otro o de que fuera uno que estuvo en la misma causa, o de qué crimen nuevo denunciaba¹⁶.

¹⁵ Otra vez habla Cicerón con ironía, puesto no podía menos de tener presente la actuación de su contrincante, en boca del cual pone la palabra *crimen*, porque, recuérdese, él no debe (no le conviene) calificar de delito el haber pertenecido al bando pompeyano.

¹⁶ Conservo la construcción latina, algo zeugmática, que cabría completar en español con algún verbo. Quizá con tal construcción apurada quiere reflejar

¿«Crimen» llamas tú a aquello, Tuberón? ¿Por qué? Pues tal causa ha estado lejos hasta ahora de semejante nombre. Unos lo llaman error; otros, temor; otros más severos, esperanza, ambición, odio, obstinación; los más rigurosos, temeridad; crimen, excepto tú, hasta ahora nadie. Y a mí concretamente, si se me requiere un nombre apropiado y auténtico de nuestro mal, me parece que una especie de calamidad fatal¹⁷ cayó e invadió las mentes desprevenidas de unos hombres; de modo que nadie debe extrañarse de que los planes humanos hayan sido desbordados por la ineluctable voluntad divina¹⁸.

Permítasenos ser desdichados; aunque con éste vencedor no podemos serlo. Sin embargo no estoy hablando de nosotros. Estoy refiriéndome a aquellos que murieron (hayan sido ambiciosos, hayan sido iracundos, hayan sido contumaces), pero de la acusación de crimen, de enajenación, de parricidio, permítasele que carezca a Gneo Pompeyo, muerto, permítase a otros muchos. ¿Cuándo oyó alguien de tus labios eso, o bien qué otra cosa buscaron tus armas sino rechazar de ti un ultraje? ¿Qué pretendió tu ejército invicto, sino salvaguardar su derecho y tu dignidad¹⁹? ¿Qué? Tú, cuando anhelabas que hubiese paz, ¿acaso pretendías reconciliarte con los criminales o con la gente de bien?

Cicerón el sinsentido de esta acción judicial. Lo de «nuevo» es también irónico, porque César ya había oído los pormenores (v. Introducción).

¹⁷ Expresión parecida en *Por (el regreso de) Marco Marcelo* 13: *fato sumus nescio quo rei publicae misero funestoque compulsi*.

¹⁸ Insistencia en lo de la calamidad fatal. Según DIÓN CASIO (XLIII 17, 4), César expresó esta misma idea en su recomendación de olvidar la pasada tragedia: ἐκλαθόμενοι μὲν πάντων τῶν συμβεβηκότων ὡς καὶ ἀνάγκη τινὶ δαυμονίᾳ γεγονότων, «... olvidándonos de todo lo pasado, como si se hubiera producido por una fuerza sobrenatural».

¹⁹ Idea que el propio CÉSAR procura transmitir en su *Guerra Civil*: v., p. ej., I 9, 2 «su dignidad (había sido) más importante que la vida»; v. también Cic., *En defensa del rey Deyótaro* 42, nota 42.

19 La verdad es que por lo que a mí respecta, César, tus enormes servicios a mi persona no me parecerían, francamente, tan valiosos si creyera que había sido salvado por ti como un criminal. Porque, ¿cómo podrías haber prestado tan buenos servicios a la República si hubieras querido que tantos criminales quedasen con su dignidad incólume?

Escisión consideraste tú aquello, César, al principio; no guerra ni odio de enemigos, sino desunión de ciudadanos, deseando unos y otros una República sana y salva, aunque apartándose del bien común, parte por ideas, parte por intereses. La dignidad de los jefes era casi igual, tal vez no igual la de sus partidarios; la buena causa en aquel entonces, en la incertidumbre²⁰, porque había algo en ambos bandos que podía ser aceptado. Hoy en día, ha de considerarse mejor aquella a la que hasta los dioses ayudaron²¹. En cualquier caso, una vez conocida tu clemencia, ¿quién no aceptará una victoria en la que nadie ha muerto sino con las armas en la mano²²?

7 20 Pero, por dejar la causa común, vayamos a la nuestra. ¿Se te antoja, a fin de cuentas, Tiberón, que le fue más fácil a Ligario salir de África que a vosotros no ir a África? «¿Acaso podíamos —alegrarás— habiéndolo decidido el Senado?» Si pides mi opi-

²⁰ Cf. *Por (el regreso de) Marco Marcelo* 30 *Erat obscuritas quaedam...*

²¹ Señalan Baños y Cornali un pasaje muy conocido de LUCANO (I 128), con contenido similar (*op. cit.*, nota ad l. para ambos). Cita Baños a Pierre Grimal y su tesis de la teología de la victoria, que estaría arraigada en la sociedad romana. Creo que en Lucano precisamente tal pasaje solo no lo demuestra, porque hay algún otro cuya intención parece distinta, así VII 705-706: «agradéceselo a los dioses, agradéceselo al favor continuo de los hados: vencer era peor», idea ésta que se encuentra en otros autores, como Séneca y Tácito (v. S. MARNER, «Séneca trágico en Lucano, ¿o viceversa?», en *Hommages à Henri Bardon, Collection Latomus*, 187 (1985), pág. 270, nota 19).

²² Casi lo mismo dice VELEYO PATÉRCULO en II 52, 5, y lo repite Cicerón en *Dei.* 34.

nión, de ninguna manera; pero en todo caso, el Senado mismo había nombrado legado a Ligario. Es más, él obedeció en un momento en el que era obligado obedecer al Senado. Vosotros obedecisteis cuando nadie obedeció si no quiso. ¿Os lo estoy censurando? En absoluto, desde luego, pues no se le permitía otra cosa a vuestro linaje, nombre, familia, principios²³. Pero lo que no admito es que de lo que os jactáis en vuestro caso, eso mismo lo censuréis en el de otros.

El cargo de Tuberón fue sacado a suerte en virtud de un senadoconsulto, a pesar de no hallarse presente, incluso estando imposibilitado por una enfermedad. Tenía decidido rehusar. Estoy al corriente de estos detalles por todos los lazos que me unen con Lucio Tuberón: instruidos bajo un solo techo, camaradas de milicia, después parientes, íntimos a lo largo de toda la vida, añadiéndose un gran vínculo, el de que siempre cultivábamos las mismas aficiones.

Sé que Tuberón habría querido quedarse en su patria. Pero algunos lo presionaban tan duramente, le ponían delante el muy sagrado nombre de la República con tanta insistencia que, aunque su postura era otra, así y todo no pudo resistir la presión de esas mismas personas. Se plegó a la autoridad de un personaje de categoría, o, mejor dicho le obedeció. Partió a la par que aquellos cuya situación era par. Viajó con gran lentitud; así que llegó a una ya ocupada África. De aquí nace la acusación, o, más exactamente, su animosidad hacia Ligario. Y es que, si es un delito haberlo deseado, no lo es de menos importancia que vosotros hayáis deseado conseguir África, (bastión de todas las provincias, nacida para llevar la guerra contra esta ciudad²⁴) que el que alguien se os haya adelantado.

²³ Los Tuberones eran una de las ramas del linaje de los Elios, plebeyos, pero unidos a la aristocracia del Senado. V. Introducción.

²⁴ Cicerón alude aquí, evidentemente, a las Guerras Púnicas.

Y con todo ese alguien no fue Ligario. Varo declaraba que él
 23 tenía el mando. Al menos tenía las fasces. Pero de cualquier
 modo que se vea aquello, ¿qué valor posee esta querrela vuestra,
 Tuberón? «No fuimos admitidos en la provincia.» ¿Qué si lo
 hubierais sido? ¿Es que tenías el propósito de entregarla a Cé-
 sar, o el de retenerla en su contra?

8 Fíjate, César, qué libertad nos concede tu liberalidad, o, más
 bien qué osadía. Si respondiera Tuberón que su padre estuvo
 dispuesto a entregarte África, adonde le había enviado el Sena-
 do y el sorteo, no dudaré en censurar sus intenciones en los tér-
 minos más duros delante de ti precisamente, a quien interesaba
 que hiciera aquello, pues, aunque tal hecho te habría resultado
 favorable, ni aun así habría merecido tu aprobación.

24 Pero ahora dejo a un lado todo eso; no maltrataré tus pacien-
 tísimos oídos más que para que no quede en el aire la idea de que
 Tuberón estuvo dispuesto a hacer lo que nunca pensó. Veamos:
 pretendíais llegar a una provincia, la única de todas especial-
 mente hostil a esta victoria²⁵, en ella un rey poderosísimo enemi-
 go para esta causa, unos ánimos desafectos, unas comunidades²⁶
 importantes y sólidas. Pregunto: ¿qué tenías intención de hacer?
 Aunque, ¿voy a dudar de qué estabais dispuestos a hacer cuando
 veo qué hicisteis?

Se os impidió poner el pie en la provincia que os correspon-
 25 día, y se os impidió con gran afrenta. ¿Cómo lo encajasteis? La
 queja por la afrenta recibida, ¿ante quién la presentasteis? Ni que
 decir tiene, ante aquel siguiendo cuya autoridad habíais llegado
 a una alianza para la guerra. Porque si ibais a la provincia por la

²⁵ Así es la construcción latina, distorsionada, que suele traducirse por «la victoria de César». En África, en efecto, sufrió una derrota el general cesariano Curión y allí se reorganizó el ejército pompeyano tras Farsalia.

²⁶ Los *conuentus* eran en esta época agrupaciones de los ciudadanos roma-
 nos en una provincia.

causa de César, una vez rechazados de la provincia, habrías acudido sin duda a él. Acudisteis a Pompeyo. ¿En qué consiste, entonces, la querrela ante César, dado que acusáis a alguien por el que os querelláis de que se os impidió llevar la guerra contra César? Y en este punto justamente podéis por mi parte, si queréis, incluso mintiendo, jactaros de que estuvisteis dispuestos a entregar la provincia a César. Aunque se os impidió por parte de Varo y de algunos otros, reconoceré, a pesar de ello, que la culpa fue de Ligario, por haberos privado de la oportunidad de una acción tan gloriosa.

Pero observa, te lo ruego, César, la constancia de Lucio Tuberón, un hombre tan distinguido, la cual, aun en el caso de que yo particularmente le diera mi aprobación, como se la doy, no la mencionaría, sin embargo, si no hubiera sabido que tienes por costumbre elogiarla entre las que más; pues, ¿qué constancia tan grande se dio alguna vez en algún hombre? Digo constancia, no sé si llamarla mejor resistencia, porque, ¿cuántos habrían hecho eso, volver a ese mismo bando por el que no habían sido acogidos durante un enfrentamiento civil y hasta habían sido rechazados con crueldad²⁷? Propio de un ánimo especialmente grande y de un hombre al que de la causa que había asumido y la postura a la que se ha comprometido ninguna afrenta, ninguna violencia, ningún peligro puede desalojarlo, ya que, aunque todos los demás aspectos de Tuberón hubieran sido comparables con Varo, el prestigio, el rango de nobleza, el brillo, el ingenio, que no lo fueron en manera alguna, lo que voy a decir fue, sin duda, una superioridad por parte de Tuberón: el que con un mando legal por senadoconsulto había llegado a su provincia²⁸. Repelido de allí, no a César, para no parecer resen-

26 9

27

²⁷ Por no haberle permitido desembarcar a su hijo enfermo.

²⁸ Parece haber ironía también aquí, porque no se habría cumplido el requisito de la ratificación por parte del Pueblo.

tido; no a su país, para no parecer incapaz; no a cualquier otro sitio, para no parecer que condenaba aquella causa que había seguido: se dirigió a Macedonia, al campamento de Gneo Pompeyo, hacia aquella facción por la que había sido rechazado con afrenta.

28 ¿Y bien? Como tal suceso no había conmovido en nada el ánimo de aquel al cual habíais acudido²⁹, permanecisteis en su bando con un entusiasmo, supongo, más tibio; sólo estabais en las trincheras, pero vuestros ánimos se alejaban de la causa. ¿O no es cierto que, como sucede en las guerras civiles —y no en vosotros en mayor grado que en los demás³⁰—...?; pues todos estábamos poseídos por el afán de vencer. Sin duda fui siempre un promotor de la paz; pero para entonces, tarde. Era, claro, de locos meditar la paz mientras veías el campo de batalla.

Todos, repito, queríamos vencer; tú, especialmente, por supuesto, porque habías encaminado tus pasos a un lugar en el que te era forzoso morir si no conseguías vencer; aunque, tal como está la situación actual, no dudo de que antepones la salvación de ahora a la victoria de entonces.

10 29 Yo no estaría diciendo esto, Tuberón si o a vosotros os pesara vuestra constancia o a César su generosidad. Lo que pregunto ahora es si perseguís las ofensas a vosotros o a la República. Si a la República, ¿qué vais a responder acerca de vuestra perseve-

²⁹ A Pompeyo le había llegado la noticia de que Varo había vencido a las tropas cesarianas, y, por tanto, no le convenía atender la reclamación por la ofensa recibida.

³⁰ Parece que hay una laguna, aunque se piensa también en un anacoluto. Como no termino de verlo claro, me limito a dejar reflejado el texto de Clark, con el añadido de la interrogación. Pero creo que debo dar la versión de Baños (que sale del paso con gran habilidad, sin respetar la puntuación del maestro inglés, quien en este tramo actúa, a mi juicio, con demasiada prudencia): «Tal como sucede en las contiendas civiles, y no más en vuestro caso que en el de los demás, ¿es que no estábamos todos poseídos por el ansia de victoria?».

rancia en aquella facción? Si a vosotros, ved de no equivocaros si pensáis que César iba a encolerizarse con vuestros enemigos, cuando ha perdonado a los suyos.

¿Por ventura, entonces, te parece que estoy sumido en la defensa de Ligario, que estoy hablando de su conducta? Todo lo que he dicho, quiero que se remita al único punto clave, o el de tu humanidad o el de tu clemencia o el de tu misericordia.

Muchas causas, indudablemente, llevé contigo mientras la razón de tu carrera política te retuvo en el Foro³¹; nunca, a decir verdad, con este sistema: «Perdonadlo, jueces. Erró, tuvo un desliz, no lo pensó; si alguna vez después de esto³²...». Así suele actuarse ante un padre; ante los jueces: «No lo hizo; ni se le pasó por la cabeza; los testigos, falsos; la acusación, inventada».

Di, César, que tú eres un juez de la actuación de Ligario; indaga en qué filas militó. Me callo; no voy a sacar a colación ni siquiera lo que probablemente surtiría efecto ante un juez: «Partió como legado antes de la guerra, se quedó solo en tiempo de paz, sorprendido por la guerra; en ella misma, no cruel; todo tuyo en ánimo y disposición³³».

Ante el juez así; pero yo estoy hablando ante un padre: «Erré, actué con temeridad, me arrepiento, me acojo a tu clemencia, pido indulgencia para mi falta, te ruego que se me perdone».

Si nadie lo ha impetrado, es arrogancia; si muchos, préstanos auxilio tú, el mismo que nos diste la esperanza; ¿o es que no habrá motivo de esperanza en el caso de Ligario, cuando para mí hay ocasión, incluso, de suplicar en favor de otro? Aunque la

³¹ Son muchas las noticias que tenemos sobre la habilidad oratoria de César; cosa nada sorprendente si se tiene en cuenta que era (y es) un requisito importante para la actividad de los políticos.

³² Aposiopesis de fácil comprensión, creo.

³³ Una preterición retórica más de las muchas de las que se vale nuestro autor.

esperanza de esta causa no está puesta en esta intervención ni en los desvelos de aquellos que, siendo allegados tuyos, te piden por Ligario.

- 11 En efecto, he visto y comprobado qué es lo que tenías en consideración por encima de todo cada vez que muchos se esforzaban por la salvación de alguien: que las causas de los que rogaban eran más valiosas a tus ojos que su rostro³⁴, y que no tenías en cuenta cuán allegado tuyo era el que te suplicaba, sino cuánto de aquel por el que se empeñaba.

Así que tu concedes tanto a los tuyos, es cierto, que a veces me parecen más dichosos los que disfrutan de tu generosidad que tú mismo, que les otorgas tantas mercedes. Sin embargo, veo, con todo y con ello, que ante ti las causas, como acabo de decir, tienen más importancia que las súplicas, y que te sientes conmovido por las de aquellos, sobre todo, cuyo dolor mientras te ruegan ves que es el más justificado.

- 32 Al salvar a Quinto Ligario causarás alegría, sin duda, a muchos de tus allegados, pero párate a considerar, por favor, como tienes por costumbre, lo siguiente: puedo presentarte a hombres de gran entereza, sabinos y muy estimados por tí³⁵ y a toda la región sabina, la flor de Italia y nervio de la República. Conoces perfectamente a sus hombres: advierte la tristeza y el dolor de todos los presentes; de este Tito Broco, acerca del cual no dudo de en qué grado lo estimas, estás viendo sus lágrimas y su aspecto lamentable, de él y de su hijo.

- 33 ¿Qué decir de sus hermanos? No vayas a pensar, César, que nos estamos ocupando de la condición civil³⁶ de una sola perso-

³⁴ Es decir, el que fueran conocidos de César.

³⁵ Ligario era sabino. Los sabinos habían acogido a César cuando huía de Sila (Suet., *Iul.* 1).

³⁶ Sobre el tecnicismo *de capite*, v. la nota 6 al *En defensa de Marco Fonteyo* y las notas 3 y 28 al *En defensa de Gayo Rabirio, acusado de alta traición*.

na. Los tres Ligarios han a ser mantenidos por ti en la ciudadanía o los tres han de ser desalojados de la ciudadanía. Cualquier destierro es para éstos más deseable que su patria, que su casa, que sus dioses penates, estando sólo aquél desterrado. Si obran como hermanos, si piadosamente, si con dolor, ¡muévante las lágrimas de éstos, muévate su piedad, muévate su amor fraternal! Prevalzcan aquellas palabras tuyas que te dieron la victoria: te oíamos decir, así, que nosotros considerábamos adversarios a todos los que no estuvieran con nosotros³⁷; tú, tus partidarios a todos los que no estuvieran contra ti.

¿No ves entonces todo este esplendor, esta familia de los Brocos, a este Lucio Marcio, Gayo Cesecio, Lucio Corfidio³⁸, todos estos caballeros romanos que asisten aquí con la ropa cambiada³⁹, no sólo conocidos, sino estimados por ti? Estábamos irritados con ellos, los buscábamos; algunos hasta los amenazaban.

Consérvales, por tanto, a los tuyos los suyos, a fin de que en la misma medida que tus otras aseveraciones, así aquello se revele por completo veraz.

La verdad es que, si pudieras examinar a fondo la armonía 34 12 entre los Ligarios, concluirías que todos los hermanos estuvieron contigo. ¿Acaso puede alguien dudar de que, si Quinto Ligario hubiera podido permanecer en Italia, se habría mantenido en la misma postura en la que se mantuvieron sus hermanos? ¿Quién es el que conoce la conformidad armoniosa y poco me-

³⁷ Los pompeyanos.

³⁸ Este personaje ya estaba muerto, error de Cicerón que constituye una prueba más de que los discursos, tal como los conocemos, suelen ser reelaboraciones posteriores a las actuaciones forenses correspondientes. V. las documentadas notas de BAÑOS (pág. 105 nota ad. l.) y de CORNALI (pág. 39, nota ad. l.).

³⁹ «De luto» puede traducirse el latín *mutata*, porque los que pretendían suscitar compasión cambiaban su indumentaria.

nos que confundida en esta casi identidad fraternal⁴⁰ que no opine que habría podido ocurrir cualquier cosa antes de que estos hermanos siguieran posturas y destinos divergentes?

Así pues, en voluntad todos estuvieron contigo; uno sólo fue arrebatado por la tempestad; el cual, aunque hubiera hecho esto premeditadamente, quedaría igual que aquellos a los que, a pesar de todo, quisiste que salieran indemnes.

35 Pero... que hubiera ido a la guerra, que se hubiera separado no sólo de ti, sino incluso de sus hermanos... están suplicándote estos tus partidarios. Ciertamente conservo en la memoria, porque participaba en todas tus actividades, qué clase de cuestor urbano fue Tito Ligario para contigo y tu dignidad⁴¹. Pero poco es que yo recuerde esto; espero que también tú, que nada sueles olvidar salvo las afrentas —tal condición es propia no sólo de tu espíritu, sino de tu carácter—, tú hagas memoria trayendo a las mientes algo sobre la gestión de cuestor de éste, también sobre algunos otros cuestores.

36 Pues bien, el aquí presente, Tito Ligario, quién a la sazón ninguna otra cosa buscó —evidentemente no adivinaba esta coyuntura—, sino que apreciabas que era afecto a tu persona y un hombre honrado, ahora trata de conseguir de ti, suplicante, la salvación de su hermano. Cuando, instigado por su lealtad, se la hayas concedido a ellos dos, habrás hecho el regalo de estos tres hermanos excelentes e irreprochables no sólo a ellos mismos y a las personas presentes, numerosas y de calidad, y a nosotros, allegados tuyos, sino, mejor aún, a la República.

⁴⁰ CORNALI (pág. 40, nota ad. 1.) cree que *aequalitate* quiere decir aquí que los tres hermanos se llevaban muy pocos años, con lo que (añado por mi cuenta) lo de la armonía de opiniones y sentimientos sería más fácil de aceptar.

⁴¹ Este cuestor urbano habría librado rápidamente a César, que combatía en la Galia, un montante para sus soldados que le había concedido el Senado a propuesta de Cicerón. Una vez más nos encontramos con la palabra «dignidad».

Por tanto, lo que con un hombre muy noble y muy ilustre hiciste poco ha en la Curia¹, hazlo también ahora en el Foro con unos hermanos excelentes y muy estimados por toda esta concurrencia. Al igual que concediste aquél al Senado, de la misma manera da éste al Pueblo, cuyos deseos tuviste siempre en gran aprecio; y si aquel día fue para ti gloriosísimo, para el Pueblo Romano gratisísimo, no dudes, César, te lo ruego, en buscar siempre que puedas una loa similar a aquella gloria. Nada hay tan del gusto del pueblo como la bondad, ninguna de tus muchas virtudes es más merecedora de admiración y agradecimiento que tu misericordia; porque los hombres no se acercan más a los dioses en ninguna faceta que en conceder la salvación a los hombres. Ni tu destino lleva nada más elevado que poder salvar al mayor número, ni tu natural nada mejor que el querer hacerlo. 37 38

La causa tal vez reclame un discurso más largo; tu carácter, desde luego, uno más breve. Por ello, como creo que es más provechoso que tú mismo, más que yo o cualquier otro, hables contigo, voy a finalizar aquí. Únicamente te haré notar que, si concedes la salvación a aquél, ausente, se la concederás a estos presentes.

¹ Se refiere, claro está, a Marco Marcelo.

EN DEFENSA
DEL REY DEYÓTARO

INTRODUCCIÓN

Se trata, en opinión de Gotoff¹, de un discurso único en la producción ciceroniana. Lo es (si interpretamos bien las palabras de este estudioso) sobre todo por falta de datos. En efecto, no sabemos:

1) Si corresponde a un verdadero juicio; o, si lo hubo, de qué tipo de procedimiento habría que hablar, entre otras razones porque no se conoce el precedente de que un magistrado, aunque sea discutible definir así a César, hubiera juzgado a un rey.

2) Si el defender a Deyótaro fue iniciativa del orador o lo hizo a instancias de César.

3) Quién fue su oponente legal, si fue o fueron los mismos que lo son, dialécticamente, en el texto.

4) Si resultó eficaz, dado que desconocemos el veredicto, si es que lo hubo; siempre en el supuesto de que se celebró el juicio.

5) Las motivaciones, que podrían iluminarnos algo... ¿Por qué, como parece comprobado, César admitió la acusación? Le interesaba tener las espaldas guardadas al emprender la guerra contra los partos. Pero ¿cómo lo conseguiría, castigando (de nuevo: ya le había sancionado por su colaboración con Pompeyo) a Deyótaro o perdonándolo, o dejando pendiente su resolución?

¹ HAROLD C. GOTOFF: v. la bibliografía al discurso por Marco Marcelo.

Desconocemos también los motivos de Cicerón para pronunciar su (y esto sí que consta) último discurso forense: ¿su afecto por el rey, su deseo de continuar con su supuesta influencia sobre César tras los discursos en acción de gracias por el perdón a Marcelo y en defensa de Ligario?

Nos recuerda Watts² que el asunto hay que situarlo en el marco de las habituales intrigas de las cortes orientales. Si unimos esto a que, como hace ver Gotoff, la estructura del discurso resulta un tanto peculiar, su sospecha de que no hubo juicio no es descabellada, si bien es el único autor consultado que la alberga, apoyándose, desde luego, en algún argumento aprovechable, como el de que no tengamos noticias de que un extranjero estuviera legitimado para pedir que se incoase un procedimiento penal³. En cambio, en su introducción al *Pro Marcello* señala que no es un discurso judicial, frente al *Pro Ligario* y al *Pro rege Deiotaro*, que sí lo son. ¿Pretende aventurar con todo ello que Cicerón preparó un discurso forense destinado a una intervención que no lo era?

Fecha

Noviembre del 45 a. C., es decir, más o menos un año posterior al pronunciado en defensa de Quinto Ligario. Es, por tanto, el último de los cesarianos. Y el último de los judiciales.

² *Op. cit.* (v. nota anterior), págs. 498-499.

³ GOTOFF, *op. cit.*, pág. 254.

Los personajes

1) Deyótaro: uno de los tetrarcas de Galacia, a su vez uno de los territorios resultantes del desmembramiento del imperio de Alejandro.

Desde comienzos del siglo I, y hasta su muerte (en el 40), fue un valioso apoyo en la zona. En la primera guerra mitridática su resistencia al invasor favoreció al ejército romano, lo mismo que en la segunda, en la que su ayuda a Lúculo le reportó elogios públicos, oficiales, por parte del Senado. Tras otra eficaz asistencia contra los piratas isáuricos, su intervención en la tercera guerra contra Mitridates fue premiada por Pompeyo con el reino de Armenia Menor, acuerdo ratificado en el año 59 por el Senado (a instancias de César), quien además lo declaró «aliado y amigo del Pueblo Romano».

A cambio debía colaborar en la estabilidad de las fronteras orientales. Y lo hizo: ayudó a los gobernadores de Siria y Cilicia contra los partos, a Cicerón en el 51, acogiendo incluso en su palacio a su hijo y a su sobrino; a Pompeyo en Farsalia, al que luego siguió a Lesbos, aunque poco después regresó a Galacia. Más tarde, se entrevistó con César en la frontera de su reino en el año 47, quien admitió (por conveniencia) sus excusas por haber militado en el bando rival y le reclamó ayuda para luchar contra Farnaces. A pesar de que Deyótaro se la prestó y que el dictador se alojó en su palacio tras la victoria de Zela, César, como se ha anticipado, lo sancionó: con la pérdida de parte de los territorios que ocupaba, unos legal y otros ilegalmente.

Nuestro rey no cejó en sus aspiraciones y tras Munda envió al dictador embajadores a Hispania para recuperar lo perdido y para que se le reconociera a su hijo como sucesor en el reino. Muerto César, consiguió por dinero que M. Antonio «encontrase» entre los documentos del muerto uno en el que proponía que se concedieran aquellas peticiones. Antes de que le llegara la

comunicación correspondiente se apoderó definitivamente de toda Galacia, y la conservó hasta el final.

Fue, por tanto, un personaje notable, aliado valiente y honrado, ambicioso y astuto.

2) César: describamos en orden cronológico su actuación o relación con Deyótaro: en el año 59 promovió la ratificación de las decisiones de Pompeyo a raíz de su victoria sobre Mitrídates, entre ellas las que favorecían al primero. Cuando se disponía a luchar contra Farnaces solicitó o, quizá mejor, le reclamó todo el apoyo que pudiera suministrarle al tiempo que aceptaba sus excusas por haber sido su enemigo en el campo de batalla. Era una compensación pactada tácitamente, porque es de suponer que César admitía las razones de Deyótaro por motivos coyunturales y que éste, a su vez, estaba seguro de que aquél no creía en la sinceridad de sus palabras. Pese a todo, el vencedor en Zela aceptó su invitación y permaneció un tiempo bajo su techo.

Por consiguiente, lo que sorprende es que poco después despojara al rey de parte de los territorios que ocupaba, y, claro está, es aquí donde podemos formular la pregunta clave, cuya respuesta nos informaría sobre la actitud y la táctica que César adoptó en todo este asunto, y, a partir de ahí, sobre la naturaleza y desarrollo cabal del acto en el que se escuchó este discurso ciceroniano: ¿por qué César penalizó a Deyótaro justamente después de que éste le pidiera perdón, lo ayudara y lo hospedara? Hay opiniones para todos los gustos, desde las que sostienen que su intención era ésa hasta las (a mi juicio, las más valiosas, quizá porque creo que se apoyan en unas palabras del propio Cicerón en el párrafo 35) de Baños y Lob⁴, para quienes los territorios

⁴ BAÑOS, *op. cit.* (v. nota 1), pág. 115, nota 12, en la que remite a LOB (v. nota siguiente), pág. 91.

sustraídos los utilizó para recompensar a sus otros aliados. Esto, si admitimos también la tesis de Lob⁵ de que el perdón se lo concedió, además de por conveniencia y por los servicios prestados, por la categoría y la edad del que lo pedía, da valor a la sugerencia de Pinelli⁶ de que César no se tomó muy en serio la acusación, aunque, por lo que asegura Lob⁷, tampoco la defensa. Lo menos aventurado es suponer que conocía perfectamente la personalidad de Deyótaro y el terreno sobre el que se movía en ese momento. ¿Por qué no tenemos noticia del veredicto? César toleró que Cicerón presentara a un Deyótaro casi seráfico, pero no se opuso a que se actuara contra él. ¿Qué lo guiaba, la prudencia política o la astucia sin más?

3) Cicerón: probablemente es arriesgado destacar una motivación concreta. Quizá no lo sea suponer que hubo más de una y sí jerarquizarlas. Lo cierto es que todos los estudiosos de este discurso consultados coinciden en que el defensor presenta una imagen de su defendido muchísimo mejor que la que se puede obtener de otras fuentes, y ello invita a admitir que, además de la amistad y el agradecimiento, expresados sin rodeos, sobre todo, en la *peroratio* (párrafo 39), no estaría ausente, como en tantas otras ocasiones, el deseo de aprovechar la coyuntura para otros fines.

Antecedentes y algunos hechos

En esta ocasión, el contenido de este apartado no puede diferir mucho de lo que acabamos de exponer acerca de los persona-

⁵ *Op. cit.* (v. nota 1), pág. 90.

⁶ *Op. cit.* en la bibliografía, pág. 18.

⁷ *Op. cit.* (v. nota 1), pág. 95.

jes. En verdad, la historia del rey Deyótaro es casi la de sus relaciones con el Estado romano, sobre todo a partir de la primera guerra mitridática.

A la zona central de Asia Menor llegó en el siglo III a. C. un pueblo celta, que se aprovechó de la inestabilidad producida por el desmoronamiento del imperio alejandrino. Estos gálatas dieron nombre al territorio que ocuparon, y, aunque no rechazaron la influencia y la convivencia con los griegos allí asentados (de hecho, Galacia se conoció también como Galogrecia), conservaron su sistema de vida originario, concretamente, y es lo que aquí más nos interesa, sus estructuras sociales y políticas. Así, la parte occidental estaba dividida en tetrarquías, con tribus distintas⁸.

Pero ya a finales del siglo II Deyótaro comenzó a invadir dos tetrarquías al frente de la cuales estaban dos de sus yernos. Y a comienzos del siglo I había comenzado, también, a colaborar con el ejército romano. Periodo amplio para esa colaboración lo fueron las guerras mitridáticas. En las dos primeras (88 y 82-81) los generales más beneficiados fueron Sila y Lúculo, quien consiguió que el Senado decidiera loas públicas, oficiales, para su aliado. Pero fue la tercera (74-63) la que tuvo mayor trascendencia: para los romanos, porque Pompeyo consiguió acabar definitivamente con Mitrídates; para Deyótaro, porque Pompeyo, como vimos, le concedió Armenia Menor, con el título de rey, y otros territorios, decisión ratificada por el Senado, a instancias de César, en el año 59. Ya antes había intervenido en la lucha contra los piratas isáuricos (78-75) y después en la de Craso contra los partos (54).

⁸ El propio LOB, *op. cit.*, pág. 87, y con él los demás estudiosos consultados, nos dan sus nombres, así como los de los distintos personajes y otros datos de interés, pero que podían cansar a un lector que, probablemente en un tipo de introducciones que tienen la finalidad de ésta, busca ante todo situarse bien antes de empezar a leer lo que le dirá el autor traducido.

Ahora bien, el punto de inflexión, como se dice ahora, en la existencia de Deyótaro está en Farsalia: Pompeyo, podemos suponer, era para él, además de alguien al que estar agradecido, el representante más prestigioso y auténtico del poderío romano (César aún no contaba, pensaría). El rey y parte de su familia intervinieron en Farsalia con fuerzas de caballería. Es más, tras la derrota lo siguieron a Lesbos, desde donde Deyótaro regresó a Galacia, pero para reclutar más fuerzas. Muerto Pompeyo, permaneció en paz hasta que Farnaces, siguiendo los pasos de Mitrídates, invadió Galacia. Su reacción fue doble y curiosa: envió tropas a Domicio Calvino contra Farnaces y desalojó a sus dos yernos de sus respectivas tetarquías. Pero Calvino fue derrotado. Y entonces entró en escena de nuevo (y ahora definitivamente) en su vida César: los dos caudillos se entrevistaron (tal como quedó dicho) en la frontera de Galacia y César aceptó, provisionalmente, las excusas de su no muy antiguo enemigo, a cambio, una vez más, de apoyo militar. Pues bien, ya se refirió antes que, a pesar de haber colaborado en la victoria de Zela sobre Farnaces y de haber hospedado en su palacio al general vencedor, César le ¿sancionó? con la pérdida de parte de sus territorios.

A la vista de las pretensiones de Deyótaro sobre su reino y sobre su sucesor, de lo que también hemos dado noticia, su nieto Cástor, hijo de uno de los yernos a los que que había arrebatado sus tetarquías, y otros miembros de la familia, acudieron a Roma para impedir, presentando una acusación que debía impresionar a César y a su entorno, que el dictador accediera a lo que intentaba su abuelo. Alarmado, envió éste una segunda embajada (la primera, recuérdese, fue la de Tarragona), la cual, a la vista de que César admitía a trámite la acusación, puso el caso en manos del que sería su defensor.

La acusación

Como en otros discursos, hay que reconstruirla a partir de la defensa. Además de las dudas que tenemos sobre la identidad del acusador, de lo que alertaba Gotoff, la acusación es (también lo señala Gotoff) amplia, lo cual nos parece que podría ser otro motivo para dudar de que el discurso se pronunciara en un verdadero juicio. Es amplia, e imprecisa en buena parte. Tal vez intencionadamente. Poco verosímil, como añade Lob⁹, pero este inconveniente a la hora de admitirla fue suavizado por el hecho de que el testigo de cargo fuera un esclavo médico del acusado, presumiblemente sobornado a la vista de la, en principio, parte principal de la denuncia, pero que, hete aquí, formaba parte de la embajada de su señor.

Se acusaba a Deyótaro de haber intentado asesinar a César dos años antes, cuando lo hospedó. Pero también de mantener firme e inveteradamente sentimientos hostiles hacia él. Si para lo primero no había pruebas y la imputación, aunque concreta, no tenía credibilidad, lo segundo era vago, pero sí podía apoyarse en indicios de cierta autoridad, porque procedían de datos ciertos, sobre todo del pompeyanismo sostenido por el rey más tiempo del que ahora le convenía tener que admitir. Pero también cabía sospechar de afán de venganza procedente de la merma de territorio dispuesta por César en Nicea.

Suele observarse que la parte menos solvente de la acusación terminó siendo la examinada con más atención, debido a lo que acaba de decirse. ¿Era eso lo que buscaba el acusador desde el principio, previendo que el cargo concreto, sin el apoyo de prueba consistente, sólo podría hallar acogida si se contemplaba el cargo más genérico e impreciso como algo que podía proporcionar verosimilitud al otro?

⁹ *Op. cit.*, pág. 94.

La defensa

La táctica que sigue Cicerón es psicológica y es técnica. Está utilizando la psicología cuando recalca que se trata de un caso insólito presentado ante un juez insólito, aspecto este segundo que aprovecha exhaustiva y habilidosamente para ganarse a César: el dictador es un superior, pero es también una persona con aficiones (el mundo de las letras) y actividades (como el ejercicio de la oratoria) comunes. Es probable que Cicerón buscara una complicidad en el juez, incluso dejándole ver que él mismo se daba perfecta cuenta de lo discutible de algunas de las tesis que sostenía y más aún, declarando que la sabiduría y la calidad personal de César eran decisivas para hacer frente a la injusticia que se buscaba cometer contra su defendido.

Con la misma habilidad, quizá, con mayor empeño afronta técnicamente el caso. No podemos asegurar al cien por cien que la intención de la parte contraria fuera la que acabamos de aventurar al final del apartado anterior. Pero lo que aparece en buena parte del discurso es que Cicerón invierte en su intervención el orden que adoptaba aquélla; es decir, partiendo de lo poco creíble de la intentona pretendía dejar sentado, o, al menos, muy dudoso que hubiera existido la causa a la que se vinculaba un determinado efecto. Pero para ello era muy conveniente diluir un tanto la supuesta fama de la hostilidad real, porque, si bien lo del intento de asesinato era inverosímil por lo que se refería a su propia gestación, los motivos ya no resultaban tan inverosímiles: estaba su pompeyanismo, manifestado sin rodeos al combatir en Farsalia en las filas pompeyanas y, peor aún, al regresar a Galacia en busca de más hombres tras la derrota. Y estaba también Nicea: el trato desfavorable que recibió allí podría haber generado un sentimiento de venganza nada insólito.

¿Qué hace Cicerón para neutralizar esa fama que perjudicaba a Deyótaro y con ello encarrilar favorablemente la marcha del

litigio? Basta leer el discurso: ridiculizar al adversario, justificar la conducta de su defendido (lo de que combatir al lado de Pompeyo fue «un error común» ya se había oído en los discursos anteriores, poniéndose él como ejemplo, y no una traición ni un delito), y finalmente tranquilizar a César, también como hizo en el caso de Ligario y Marcelo: ya no hay enemigos, hay, por tanto, que perdonar; en el caso de Deyótaro podría tratarse, a lo sumo, de una disputa privada. Entre las dos últimas actuaciones cabría situar el retrato casi idílicamente distorsionado que hace del rey, un auténtico lavado de imagen destinado, en parte, a justificar, pero, más que nada, a tranquilizar. O, al menos, a que no hubiera excusa buscada en la intranquilidad, porque al cabo de todo seguimos con la sensación de que César no estaba intranquilo, sino atento a sus intereses.

El tribunal

Sólo se alude a César, en cuya casa tuvo lugar la (¿eso sí?) audiencia. Asistieron, entre otros, Gneo Domicio, Tito Torcuato y el jurista Servio Sulpicio¹⁰.

El discurso

Poco que añadir a lo que se apunta en los apartados sobre la acusación y la defensa y, más abajo, al hablar de su estructura. Ya se ha dicho que es el último forense. Según Gotoff¹¹ sí que lo trata como un discurso forense, aunque hace notar que es desproporcionado en la extensión que ocupan habitualmente las

¹⁰ Aparecen citados los tres en el párrafo 32.

¹¹ *Op. cit.*, pág. 256.

partes canónicas de este tipo de producciones (siete párrafos el exordio y nueve la *peroratio*) y desequilibrado en el tratamiento de los diversos puntos de interés: mucha insistencia en descalificar a los acusadores y ninguna mención de la ilegalidad de un demandante extranjero.

Resultado

Ya adelantamos que desconocemos si hubo un veredicto, o, mejor, un resultado sin más, no estando seguros de que la reunión en casa de César terminara por constituir un juicio, ordinario o extraordinario. Y es arriesgado sugerir cuál fue, si lo hubo.

Las posturas ante esta falta de información van desde los que se limitan a constatarla (Baños y Gotoff), hasta los que suponen que no hubo resultado (Lob), pasando por los que creen que hubo, sí, veredicto o resolución más o menos equivalente (Watts¹²), pero que César la aplazó por una táctica del tipo de la de «divide y vencerás», suposición verosímil, que basan en la situación de aquella región de Asia y en el proyecto de expedición contra los partos y a la que se suma Lob.

Aprovecha Baños para recordarnos la poca estima en que tenía Cicerón este discurso, manifestada en una carta a su yerno Dolabela¹³. No hemos conseguido ver claro el porqué. ¿Por falta de entidad, por no haber conseguido su objetivo o porque se sentía incómodo elaborando algo con finalidad distinta a la de su práctica forense? También en este punto la escasez de noticias es, cómo no, determinante.

¹² WATTS, *op. cit.* (v. nota 1), págs. 498-499. PINELLI, *op. cit.*, pág. 18.

¹³ *Fam.* IX 12, 2.

Estructura del discurso

Aun admitiendo que la división en partes que señala Gotoff en este discurso pueda ser más matizada¹⁴, para resumir el contenido de éste nos basta con la que propone Lob, y con él Baños. Tomándola como referencia, la disposición en síntesis de la obra sería, más o menos, así:

Exordio (1-7):

Varios factores conmueven y condicionan al defensor de esta causa: la categoría del acusado, la persona del acusador y la del testigo (y acusador), la persona del juez y, al tiempo, pretendida víctima (aunque esto último sabe que no es problemático debido al carácter de César); y lo insólito y desfavorable del lugar en la que se ventila.

(Pasaje de transición: 8-10): el acusador está convencido de que César está predispuesto contra su defendido, pero eso es algo que no tiene base en la experiencia, porque un rasgo suyo es perdonar a sus rivales, y de hecho ya lo hizo con Deyótaro.

Argumentación (10-14):

La hostilidad que se achaca a Deyótaro no pudo existir. El rey nunca fue enemigo de César, sino que siguió a Pompeyo, además de por la falta de información, adecuada y de los dos bandos, sobre la política romana, por fidelidad a Pompeyo, a quien admiraba (como otros muchos) y estaba agradecido; pero también fue fiel a César cuando se le presentó la ocasión.

Refutación (15-34):

1) A la acusación de intento de asesinato (15-22): se trata de un crimen inverosímil por la calidad del acusado (conocida de

¹⁴ *Exordium, partitio, narratio, refutatio, conclusio.*

todos y, en concreto, de César), por la entidad de la presunta víctima (15-17) y por lo extraño y hasta grotesco de los supuestos preparativos y del crimen mismo, amén de otras consideraciones, como las consecuencias de una acción semejante (17-19). Los hechos fueron muy diferentes de los que relata el acusador (20). (Insiste el acusador y contraataca el defensor: 21.)

2) A la acusación de hostilidad, en sus hechos y en su ánimo (22-25): falsa de toda falsedad por lo que se refiere a los hechos. Deyótaro ayudó a César en su campaña africana con hombres y dinero. E inverosímil por lo que respecta al ánimo: no podía estar resentido contra su benefactor.

(Acciones complementarias, de apoyo a la defensa): elogio de la vida privada de Deyótaro, aprovechando la crítica injuriosa del acusador (26-27); vituperio del acusador: debería tomar a su abuelo como modelo y no como blanco de acusaciones quien no es el más indicado para hacerlo debido a su comportamiento anticesariano. La saña con la que actúa puede constituir un precedente peligroso (28-32). Elogio de César: la realidad es que es el acusador el que denigra a César. Sin fundamento, porque es el más clemente vencedor en una guerra civil (33-34).

Peroración (35-43):

Ha de aspirarse a la reconciliación total, porque César no debe temer a un Deyótaro resentido, sino agradecido (aunque lo que tiene se lo ha merecido y esos méritos son indelebles) y confiado en su clemencia, evidente con todos, y especialmente loable ahora con los reyes. Sus emisarios están dispuestos a todo en pro de su señor. César debe aprovechar sus testimonios y considerar que de su decisión dependerá el futuro de los reyes.

Texto. Ediciones y traducciones manejadas

El texto del que parto es el de Clark, y lo he confrontado, como en los otros dos discursos cesarianos, con los de Klotz, Lob y Watts. Para la referencia de estas obras, junto a la de de Gotoff, así como para informarse de lo que podemos explicar sobre el texto, debe acudirse, como en el caso del discurso en defensa de Ligario, al apartado correspondiente de la introducción al *Pro Marcello*.

También en esta ocasión he echado mano de las versiones de Lob, Watts y Baños. Además, para este *Pro rege Deiotaro* me han sido de utilidad, como podrá apreciarse, las notas de Francesco Pinelli en su *Orazione in difesa del re Deiotaro*, Turín, Società Editrice Internazionale, 1956.

En escasísimos lugares (al igual que en las dos obras anteriores) me he atrevido a disentir de Clark. Helos aquí:

<i>Clark</i>	<i>Lectura adoptada</i>
17 <i>Blucium</i>	<i>Peium</i> Lob
35 <i>Id autem aliquid quid est</i>	<i>Id autem aliquid est.</i> codd., Lob, Klotz

*Bibliografía*1) *Obras generales*

R. SYME, v. la bibliografía del discurso en defensa de Marco Tulio.

2) *Estudios*

M. VON ALBRECHT, «Cicéron; théorie rhétorique et pratique oratoire», *LEC* 52 (1984), 19-24 (sobre este discurso).

- R. DIMUNDO, «Un imputato eccellente: (Cic. *Deiot.* 1-7», *Latina didaxis* 10 (1976), 119-130.
- E. OLSHAUSEN, «Die Zielsetzung der Deiotariana», *Festschrift Erich Bruck zum 70 Geburtstag* (ed. por E. Lefèvre), Amsterdam, 1975, págs. 109-123.
- G. PETRONE, «La parola e l'interdetto. Note alla *Pro rege Deiotaro* e alle orazioni cesariane», *Pan* 6 (1978), 85-104.

3) *Autores antiguos*

CÉSAR, v. la bibliografía del *Pro Rabirio perd. Reo*.

DIÓN CASIO, v. la bibliografía del discurso anterior, *Pro Ligario*.

TITO LIVIO, *Periocha*; v. volumen n.º 210 de esta colección (bibliografía del *Pro Rabirio perd. reo*).

QUINTILIANO, v. la bibliografía de discursos anteriores, p. ej., la del *Pro Tullio*.

EN DEFENSA DEL REY DEYÓTARO

Si bien en todos los procesos realmente importantes, Gayo 1 1
César, al comienzo de mi intervención suelo emocionarme más
profundamente de lo que parece admitir mi experiencia o mi
edad¹, además en esta causa tantos motivos me perturban que,
cuanto empeño me proporciona mi conciencia para defender la
vida del rey Deyótaro, tantas facultades me resta el miedo.

En primer lugar, voy a intervenir en defensa de la vida y el
patrimonio de un rey, lo cual en sí mismo, aunque no es injusto,
al menos tratándose de un peligro para ti, es, en cualquier caso,
tan insólito (que un rey sea reo de pena capital) que hasta la fe-
cha no se ha oído cosa semejante.

En segundo lugar, a aquel rey al que solía honrar junto con 2
todo el Senado por los servicios prestados a la República², aho-
ra me veo obligado a defenderlo contra la más atroz de las acu-
saciones.

Añádase que me encuentro turbado³ por la crueldad de uno
de los acusadores, por la vileza del otro. Cruel Cástor, por no

¹ Tenía Cicerón más de sesenta años.

² V. Introducción: Deyótaro había seguido las banderas de Pompeyo hasta la misma Farsalia, aunque luego ayudó a César para hacerse perdonar.

³ De hecho, no se admitían los testimonios de las personas como las que cita a continuación.

decir criminal e impío, un nieto que ha llevado a su abuelo hasta un trance de pena capital y ha dirigido la amenaza de su juventud contra alguien cuya vejez habría debido guardar y proteger, y la recomendación para su vida incipiente la ha sacado de la impiedad y del crimen; ha empujado a un esclavo de su abuelo, tras corromperlo con regalos, a acusar a su dueño, lo ha apartado de los pies de los embajadores⁴.

3 Pero cuando contemplaba la cara del esclavo fugitivo acusando a su dueño, y a un dueño ausente y tan amigo de nuestra República, cuando escuchaba sus palabras, no tanto lamentaba la maltratada situación de un rey como sentía pánico ante el futuro de todos nosotros. En efecto, mientras que, de acuerdo con la costumbre⁵ de nuestros antepasados, no está permitido que se obtengan datos de un esclavo contra su dueño ni siquiera con torturas, instrucción en la que el dolor podría arrancar una declaración veraz hasta de uno que no quisiera, ha surgido un esclavo que, sin trabas, acusa a quien no podría mencionar en el potro de tormento.

2 4 Pertúrbase a veces, Gayo César, otro hecho aún, que, sin embargo, cuando te recuerdo hasta en los pequeños detalles, dejo de temer, pues es en realidad desfavorable, pero se vuelve muy favorable gracias a tu sabiduría. A saber: hablar sobre un atentado ante alguien contra la vida del cual estás acusando que se puso en marcha el plan del atentado, cuando lo consideras en sí mismo es duro, porque apenas existe alguien que, siendo juez de un peligro para su persona, no se muestre más favorable para

⁴ Fidipo había llegado a Roma acompañando a los emisarios de Deyótaro, pero el texto indica que Cicerón cree, o quiere hacer creer, que, aparte de practicar la medicina, es a fin de cuentas un esclavo al servicio de los embajadores, del que Cástor lo saca para que acuse a su abuelo.

⁵ En los *mores maiorum* descansaba el primitivo Derecho romano. Es la única fuente del derecho no escrita.

con él que para con el reo. Pero tu notable y singular manera de ser, César, hace que me desaparezca tal miedo. Y es que no tanto temo qué vas a opinar tú sobre el rey Deyótaro como comprendo qué deseas que los demás opinen sobre ti.

Estoy impresionado también por la novedad del propio lugar, 5 porque una causa de tanta envergadura como ninguna otra se ha instruido con debate la expongo entre cuatro paredes, la expongo fuera de la reunión y de aquella concurrencia en la que suelen afanarse los empeños de los oradores. En tus ojos, en tu cara y semblante me aquieto, a ti sólo tiendo la vista, hacia ti sólo se dirige mi discurso.

Estas circunstancias son, a mi entender, de gran peso para la esperanza de hacerme con la verdad, de poco para el enardecimiento del ánimo y para el ímpetu y confrontación oratorios; 6 porque este caso, Gayo César, si lo expusiera en el Foro, contigo también como oyente y juez, ¡cuán gran entusiasmo me aportaría la afluencia del Pueblo Romano!; pues, ¿qué ciudadano no apoyaría a un rey, cuya vida entera recordaría que se había consumido en las guerras del Pueblo Romano? Contemplaría la Curia, dirigiría mi vista al Foro, pondría, en fin, por testigo al cielo mismo. De esa manera, cada vez que evocase los beneficios de los dioses inmortales y del Pueblo Romano y el Senado al rey Deyótaro, en ninguna circunstancia podrían faltarme las palabras.

Como las paredes hacen estas ventajas más reducidas y mi actuación⁶ en una causa tan importante se debilita con el lugar, es cosa tuya, César, que tantas veces hablaste en defensa de muchos, referir a ti mismo qué estado de ánimo tengo ahora, para que, además de tu equidad, también tu interés en escucharme eliminen más fácilmente esta consternación mía.

Pero antes de hablar propiamente de la acusación, señalaré

⁶ Conocida es la comparación del abogado defensor con un actor (v. p. ej., QUINT, VI 1, 26).

algunos detalles sobre la esperanza de los acusadores. Éstos, aunque dejan ver que no sobresalen ni por su inteligencia ni por su experiencia y práctica en este campo, sin embargo han acudido a este proceso no sin alguna esperanza y propósito.

- 3 8 No eran desconocedores de que tú habías estado encolerizado con el rey Deyótaro. Recordaban que éste había sido castigado con ciertos quebrantos y pérdidas por mor del resentimiento en tu ánimo. Tenían constancia de que, si por un lado estabas encolerizado con éste, además eras amigo de ellos. Y como declaraban justamente ante ti sobre un peligro tuyo, creían que vendría a tomar asiento fácilmente una acusación falsa en un ánimo ya muy herido.

Por todo ello, libéranos antes que nada de este miedo, César, en nombre de tu carácter leal y consecuente y de tu clemencia, de modo que no lleguemos a sospechar que subsiste en ti algún ápice de ira⁷. Por esa diestra tuya te lo ruego, que tendiste como huésped al rey Deyótaro, tu anfitrión, esa diestra, insisto, no más firme en las guerras y combates que en las promesas y en la fidelidad al cumplirlas. Tú decidiste en su casa renovar el viejo pacto de hospitalidad; te recibieron sus dioses penates, te contemplaron amistoso y bien dispuesto los altares y los hogares del rey Deyótaro.

- 9 No sólo sueles acoger los ruegos con facilidad, César, sino ser vencido por las súplicas de una vez por todas. Nunca consiguió aplacarte ningún enemigo que sintiera que había quedado en ti algún residuo de animadversión.

Por lo demás, ¿a quién le son desconocidas tus quejas contra Deyótaro? Nunca lo acusaste como enemigo del Estado, sino como un amigo que ha cumplido escasamente con su deber, por-

⁷ Los acusadores no aportaban pruebas concretas, por lo que el resultado del juicio iba a depender de los sentimientos de César hacia el acusado. Cicerón intenta, bien se ve, que no sean desfavorables.

que se habría mostrado más inclinado a la amistad con Gneo Pompeyo que a la tuya; al mismo, sin embargo, decías que estabas dispuesto a conceder el perdón a su actitud, si por aquel entonces hubiera enviado refuerzos a Pompeyo o incluso a su hijo y él se hubiera servido de la excusa de su edad⁸.

De ese modo, liberándolo de los cargos más graves, le dejabas una muy pequeña culpa [contra la amistad⁹]. Por consiguiente, no sólo no adoptaste medidas contra él, sino que lo liberaste de cualquier motivo de temor, lo reconociste como anfitrión, lo mantuviste como rey, porque él no se extralimitó por odio a ti, sino que cayó en un error generalizado¹⁰. Este rey, al que el Senado había mencionado con ese título repetidas veces en decretos altamente elogiosos y que desde su juventud había considerado a tal estamento el más prestigioso y respetado, quedó trastornado, hombre alejado y extranjero, por los mismos sucesos que nosotros, que habíamos nacido y vivido siempre en el centro de la República.

Al oír que se habían tomado las armas con la sanción de un Senado unánime¹¹; que había sido confiada la República a los cónsules, a los pretores, a los tribunos de la plebe, a nosotros los *imperatores*¹², para defenderla, se sentía sacudido en su ánimo,

⁸ Al parecer, unos setenta años.

⁹ Clark elimina el término *amicitiae* de algunos códices, que conservan otros estudiosos. Quizá sospecha que se trata de una glosa a la palabra vecina *culpam*, en forma de genitivo explicativo o apositivo. Me aparto aquí de mi costumbre de respetar la lectura de los manuscritos si no hay razones muy contundentes para no hacerlo.

¹⁰ Insiste Cicerón en inculcar la idea de que los pompeyanos actuaron contra César a consecuencia de una postura equivocada, lo que le puede servir para defender a Deyótaro, como antes a Marcelo y a Ligario, y, de paso, a él mismo.

¹¹ Como se ve por lo que sigue, estos hechos no sucedieron como los presenta Cicerón, quien pretende hacer ver que le llegaron a Deyótaro con ese sesgo.

¹² Es decir, a los que conservaban el *imperium*, el mando militar.

y, un hombre tan amigo de este imperio, experimentaba una gran angustia por la suerte del Pueblo Romano, en la que veía que estaba involucrada también la suya. En medio de tan gran temor, consideraba, sin embargo, que debía mantenerse quieto. Pero quedó conmocionado, sobre todo, cuando oyó que habían huido de Italia los cónsules, que todos los consulares —pues así se le transmitía—, el Senado en pleno, la totalidad de Italia se habían dispersado, pues a tales noticias y rumores estaba abierto el camino a Oriente y no llegaba después nada cierto. Nada oía él de tus propuestas, nada de tu afán por la concordia y por la paz, nada de la conjura de determinadas personas contra tu dignidad. Aun siendo eso así, se contuvo a pesar de todo hasta que llegaron a él 12 emisarios y cartas procedentes de Gneo Pompeyo. Ten compasión, ten compasión, César, si el rey Deyótaro cedió a la influencia de un hombre al que todos nosotros seguimos, en quien no sólo los dioses y los hombres acumularon toda clase de honores, sino incluso tú mismo, numerosos y del máximo valor¹³; pues, si bien tus gestas llevaron la oscuridad a las loas de los demás, no por eso perdimos el recuerdo de Gneo Pompeyo. Cuán grande llegó a ser su nombre, cuántos su poder, cuánta su gloria en toda clase de campañas, cuánto los honores de parte del Pueblo Romano, cuántos de la del Senado, cuántos de la tuya, ¿quién lo ignora? Tanto había superado él a sus predecesores con su gloria cuanto tú has sobrepasado a todos. Y así, enumerábamos con admiración las campañas de Gneo Pompeyo, sus victorias, sus triunfos, sus consulados; no alcanzamos a recapitular los tuyos.

5 13 Así que el rey Deyótaro advino en aquella guerra desdichada y fatal hasta aquel al que había auxiliado antes en guerras justas

¹³ El apoyo de César a la carrera y actuación política de Pompeyo fue interesado, pero constante. A él nos referimos, de pasada en la Introducción, al hablar del futuro dictador y de los hechos. Parece ser que de esta alianza de intereses Pompeyo fue el primero que desertó.

y contra enemigos externos, con el que estaba unido no sólo por pacto de hospitalidad, sino incluso por una sólida amistad. Y advino, bien rogado como amigo, bien solicitado como aliado, bien convocado como alguien que había aprendido a obedecer al Senado. En definitivas cuentas, advino hasta el fugitivo, no hasta el que perseguía; en otras palabras, a la asociación en el peligro, no en la victoria.

Así las cosas, una vez librada la batalla farsálica, se separó de Pompeyo, no quiso perseguir una esperanza sin meta, consideró que se había hecho bastante, ya por el deber (si había estado obligado a algo), ya por el error (si no había llegado a enterarse de algo). Se dirigió a su patria y, cuando llevabas la campaña alejandrina, sirvió a tus intereses¹⁴. Él, al ejército de Gneo Domicio, una persona tan destacada, lo sostuvo con alojamiento y víveres. Él envió dinero a Éfeso con destino a aquel al que tú elegiste de entre los tuyos como el más leal y de confianza. Él por segunda, él por tercera vez, tras subastar sus bienes, te entregó dinero del que te sirvieras para la guerra. Él expuso su propio cuerpo al peligro y estuvo a tu lado en la batalla contra Farnaces y estimó que tu enemigo era el suyo.

Estas acciones, sépase, fueron valoradas por ti en tal consideración que lo recompensaste con el honor y el título, tan importantes, de rey. Así que alguien no sólo liberado por ti del peligro, sino incluso distinguido con el honor más elevado es acusado de haber querido matarte en su propia casa, algo que tú, a no ser que lo juzgues completamente loco, no eres capaz, sin duda, de sospechar¹⁵. En efecto, por dejar a un lado a qué acto criminal tan grave habría correspondido asesinar a un huésped en presencia de los dioses penates, a qué crueldad tan grande apagar la luz

¹⁴ V. Introducción.

¹⁵ Comienza la refutación. El defensor tratará de responder y contrarrestar los cargos que presenta la acusación.

más refulgente de todos los pueblos y de toda la historia, a qué desmedida insolencia no temer al vencedor del orbe de la tierra, a qué ánimo tan inhumano e ingrato comportarse como un tirano con aquel por el que había sido llamado rey... por dejar a un lado eso¹⁶, ¿propio de qué locura tan grande habría sido incitar contra sí mismo solo a todos los reyes, de los cuales muchos eran vecinos, a todos los pueblos libres, a todos los aliados, a todas las provincias, en una palabra, todas las armas de todos? ¿De qué modo no habría sido él despedazado junto con su reino, con su casa, con su esposa, con su queridísimo hijo, no ya por haber cometido un crimen tan grave, sino siquiera imaginado?

6 16 Pero (supongo) hombre irreflexivo y temerario, no lo veía así¹⁷... ¿Quién más sensato que él, quién más precavido, quién más prudente?

Por más que, entiendo, ha de ser defendido no tanto por su inteligencia y prudencia como por su carácter leal y por la rectitud de su vida. Conocida te es, Gayo César, la honradez de esta persona, conocidas sus costumbres, conocida su coherencia. En realidad, ¿a quién que al menos haya oído el nombre del Pueblo Romano no le ha llegado a sus oídos la integridad de Deyótaro, su ponderación, su calidad humana, su lealtad? Así que el delito que ni se compadecería con un hombre insensato por miedo a su perdición inminente, ni con un facineroso, a no ser que fuera también un demente total, ¿ése imagináis vosotros que ha sido

¹⁶ Contempla esta larga preterición retórica la inmoralidad de un pretendido asesinato de César. A continuación se expondrán los inconvenientes que habría supuesto tal acción.

Para la última parte de la preterición, en concreto el sintagma *tyrannum inueniri*, he encontrado dos interpretaciones: ver un tirano en César y comportarse como un tirano con César. Sin mucha convicción, me inclino por la segunda, que fuerza un poco el significado del verbo *inuenio*. Parece más lógica en este pasaje, pero menos si lo comparamos con lo que se dice en el párrafo 33.

¹⁷ *Anteoccupatio* irónica.

maquinado por una persona irreprochable y un hombre en absoluto necio?

¡Pero en qué grado, no ya de carencia de verosimilitud, sino ni siquiera de sospecha¹⁸! Cuando llegaste a Peyo¹⁹, dice, y te dirigiste a la residencia del rey, tu anfitrión, había una sala reservada en la que estaban preparados los objetos con los que el rey había dispuesto que fueras agasajado. Hacia allí pretendía llevarte desde el baño antes de recostarte a la mesa, porque había hombres armados para asesinarte apostados en aquel lugar justamente. He aquí la acusación, he aquí el cargo por el que acusa a su rey un fugitivo, a su dueño un esclavo. Yo, por Hércules, César, al principio, cuando se me sometió la causa en estos términos, que el médico Fidipo, esclavo real, que había sido enviado con los embajadores, había sido corrompido por ese joven de ahí, me vi sacudido por una sospecha: «Ha sobornado al médico como delator; inventará, sin duda, alguna acusación de envenenamiento». Aunque lejos de la verdad, la acción, de todos modos, no se apartaba de una acusación habitual²⁰.

¿Qué dice el médico? Nada sobre veneno. Y sin embargo, eso habría podido hacerse, primero, más ocultamente en la bebida, en la comida. Además, después resulta más impune lo que, cuando se ha llevado a efecto, puede negarse.

Si te hubiera quitado la vida abiertamente, habría vuelto contra él no sólo la odiosidad de los pueblos, sino, por supuesto, las armas. Si con el veneno nunca hubiera podido ocultarlo, ni que decir tiene, a la majestad del Júpiter aquel hospitalario, habría

¹⁸ Se sobreentiende: «Se presenta la acusación».

¹⁹ Este topónimo, *Peium*, es el que presenta en su edición Lob, siguiendo una propuesta de Wagner. Clark sigue otra, *Blucium*, porque los códices dan *Luceium*. Creo que Lob justifica bien su elección (v. pág. 108, nota 2).

²⁰ Nos recuerda PINNELI (pág. 44, nota ad. 1.) que las acusaciones por envenenamiento estaban a la orden del día en los reinos orientales.

podido ocultarlo tal vez a los hombres. Entonces, ¿lo que habría podido, amén de intentarlo más ocultamente, también llevarlo a término con más precauciones, no te lo confió a ti, el médico astuto y, así lo creía, esclavo fiel; no quiso dejarte en la ignorancia acerca de las armas, el veneno, las celadas?

19 ¿Pero con cuánta gracia se ha urdido la acusación! «Tu buena estrella —asegura—, la misma que otras muchas veces, te salvó. Dijiste que no querías verlos²¹ en aquel momento.»

7 ¿Después que? ¿Es que Deyótaro, sin haber podido perpetrar lo suyo en aquella ocasión, licenció a continuación a su ejército²²? ¿No le quedaba ningún otro lugar para la celada? Y sin embargo habías advertido²³ que regresarías al mismo sitio tras haber cenado, y así lo hiciste. ¿Habría sido tan arduo que se mantuviera una hora o dos en dicho lugar a los armados tal como habían sido apostados?

Luego de haberte comportado durante la comida con simpatía y jovialidad, te dirigiste acto seguido allí, según habías anunciado. En aquella sala conociste a un Deyótaro tan afecto a tu persona como el rey Atalo hacia Publio Africano, a quien, como leemos en un texto, envió hasta Numancia desde Asia unos regalos de enorme valor, que el Africano aceptó en presencia de su ejército. Cuando Deyótaro hubo hecho esto en persona²⁴, con espíritu y modales propios de un rey, te retiraste a tu dormitorio.

20 Te lo ruego, César, recupera el recuerdo de aquel momento, pon ante tus ojos aquel día, rememora la expresión de las perso-

²¹ El *-los* refiere a los regalos mencionados al comienzo del párrafo 17.

²² Con tal palabra alude a esos pretendidos asesinos que tendría apostados en la sala donde se exponían los regalos.

²³ Sigue hablando Cicerón con César.

²⁴ No fue el rey Átalo el que se comportó así con Escipión Emiliano (el destructor de Cartago y de Numancia), sino Antíoco VI de Siria, si nos fiamos de la noticia de LIVIO al respecto (*Periocha* 57, 8). Deyótaro los entrega a César personalmente.

nas que te contemplaban y admiraban: ¿acaso alguna agitación, acaso algún tumulto, acaso algo que no fuera con mesura, que no fuera con sosiego, que no fuera conforme a la formación de un hombre muy digno y virtuoso? ¿Qué motivo, pues, se puede uno imaginar por el que quisiera matarte recién bañado y no quiso recién cenado?

«Lo aplazó —dice— hasta el día siguiente, para, cuando hubieran llegado al castillo, ejecutar allí lo que se había maquinado.» 21

No veo motivo de cambiar el lugar, pero, en todo caso, el asunto se ha llevado dolosamente. «En el momento —continúa— en que anunciaste después de la cena que querías vomitar, se aprestaron a guiarte hasta el baño, pues allí aguardaba la celada. Pero tu buena estrella, otra vez, te salvó: les explicaste que preferías en el dormitorio.»

¡Los dioses te pierdan, fugitivo! Así que no sólo resultas ser un mequetrefe y un malvado, sino un estúpido y un demente. ¿Qué?, ¿había colocado él unas esculturas de bronce en el baño que no podían trasladarse desde el baño al dormitorio²⁵?

Ahí tienes los cargos referentes a la celada, porque ya no dijo nada más.

«De esto —nos revela— yo era conocedor.» ¿Cómo entonces? ¿Tan loco estaba aquél que al que tenía como comparsa de un crimen tan grave lo alejó de sí y hasta lo envió a Roma, donde sabía que se encontraba un gran enemigo, su propio nieto, y Gayo César, al que había tendido la celada, sobre todo teniendo en cuenta que era el único que podía deponer sobre él, que estaba ausente?

«Y a mis hermanos —prosigue—, como estaban enterados, 22 los mandó a la cárcel.» ¿Así que, mientras encarcelaba a unos que tenía a su lado, te enviaba a Roma a ti libre, que dices que sabías las mismas cosas que ellos?

²⁵ Hace hincapié en lo absurdo de admitir que los supuestos asesinos no podían dirigirse desde el baño hasta el dormitorio destinado a César.

8 El resto de la pieza de la acusación se ha formalizado en dos puntos: uno, que el rey siempre estaba en guardia, porque era de un ánimo alejado de ti; otro, que había preparado un ejército contra ti de grandes proporciones.

Sobre el ejército hablaré brevemente, como de lo demás.

Nunca tuvo el rey Deyótaro unas tropas con las que pudiera llevar la guerra al Pueblo Romano, sino con las que proteger su territorio de las incursiones y pillajes, y enviar refuerzos a nuestros generales. Por otro lado, antes podía, sin duda, mantener contingentes mayores; ahora, a duras penas unos reducidos²⁶.

23 El caso es que los envió a un tal Cecilio. Pero a los que envió, como no quisieron ir, los mandó a la cárcel. No pregunto cuán verosímil pueda ser que no hubiera tenido el rey a quienes enviar, o que los que fueron enviados no obedecieran, o que quienes no hubieron acatado la orden en un asunto tan grave fueran encadenados y no pasados por las armas. Pero en cualquier caso, cuando efectuaba envíos a Cecilio, ¿no sabía que aquel bando había sido derrotado, o consideraba a ese Cecilio un gran hombre? Al cual, hay que decirlo, el que conoce perfectamente a nuestros hombres, como no lo conocía (o como sí lo conocía), lo despreciaría²⁷.

24 Añade él otro detalle: no envió a los mejores jinetes²⁸. Creo, César, que no era nada para tu caballería, pero te envió a hombres escogidos de entre los que disponía. Asegura que uno de dicho contingente fue reconocido como un esclavo²⁹. No lo creo, no tengo noticia, pero en ello, incluso si hubiera sucedido, no creería que hubo alguna culpa en el rey.

²⁶ Probablemente por la pérdida de parte de sus territorios.

²⁷ Cicerón, jugando, como siempre, a su conveniencia, minusvalora en esta ocasión a un pompeyano al que en otra alabaré y cuya actuación política, en todo caso, no fue irrelevante.

²⁸ Para la campaña africana contra los pompeyanos.

²⁹ En el ejército romano, salvo en circunstancias muy críticas, no podían formar esclavos.

Conque de ánimo alejado de ti..., ¿cómo? Esperaba, supongo, que te fuera difícil tu empresa en Alejandría a causa de las características de la zona y del río. 9

Y sin embargo en aquella misma época dio dinero, mantuvo al ejército, al que habías puesto al mando de Asia no le falló en nada; contigo vencedor no sólo estuvo dispuesto a la hospitalidad, sino al peligro incluso y a la batalla.

Vino luego la guerra de África. Rumores graves a propósito de ti, que incluso llegaron a alterar a aquel loco de Cecilio. De tal ánimo el rey en esa ocasión que se encomendó a las subastas y prefirió expoliarse a no suministrarte dinero. 25

«Pero —arguye— justo en esos momentos enviaba a Nicea y a Éfeso a quienes recogiesen rumores de África y se los refirieran con presteza; y en éstas, cuando se le anunció que Domicio había perecido en un naufragio, que tú te encontrabas cercado³⁰ en un castillo, sobre Domicio recitó un verso griego con el mismo contenido con el que tenemos también nosotros uno en latín: perezcan mis amigos mientras a la vez sucumban mis enemigos³¹.»

Cosa que, aunque fuera el peor de tus enemigos, nunca, la verdad, la habría recitado, porque él es apacible, el verso muy cruel. Realmente, ¿cómo habría podido ser amigo de Domicio quien era enemigo tuyo? Es más, ¿por qué habría de ser enemigo tuyo, por quien, a pesar de que habría podido, incluso, ser ejecutado por derecho de guerra, recordaba que había sido instituido rey, él y su hijo?

¿Después qué? ¿Adónde pretende llegar el granuja? Dice 26 que Deyótaro, excitado por aquella alegría, se precipitó sobre el vino y llegó a bailar desnudo en el banquete.

³⁰ Durante unos meses: hasta que llegaron refuerzos de Asia.

³¹ Sobre esta sentencia, v. BOULANGER, *op. cit.* a lo largo de la introducción, pág. 113, n. 3.

¿Qué tortura puede proporcionar un castigo adecuado a este fugitivo? ¿Alguien ha visto alguna vez a Deyótaro bailando o ebrio? Todo tipo de virtudes se hallan en nuestro rey, algo que no creo que desconozcas, César, pero sobre todo una sobriedad singular y admirable; aunque sé que no suelen ser alabados los reyes con esa palabra. El ser llamado hombre sobrio no tiene mucho de elogio en un rey. Esforzado, justo, severo, digno, magnánimo, generoso, benefactor, liberal; éstos son méritos de un rey, aquél lo es de un particular.

Que cada cual lo tome como quiera, pero yo la sobriedad, es decir, la moderación y la templanza, la considero la mayor de las virtudes. Es la que ha sido observada y conocida en él desde el comienzo de su vida, tanto por la totalidad de Asia, tanto por nuestros magistrados y legados como por los caballeros romanos que mantuvieron negocios en Asia.

27 Él, ciertamente, a través de muchos peldaños de buenos servicios a nuestra República, ascendió hasta este título de rey. Pero también es verdad que, cada vez que estaba libre de guerras del Pueblo Romano, consolidaba con nuestros hombres relaciones, amistades, empresas y negocios, a tal extremo que no sólo era tenido por un tetrarca de alcurnia, sino por un excelente padre de familia y un agricultor y ganadero altamente emprendedor.

Así que quien de joven, sin hallarse gozando aún de tanta fama elogiosa, no hizo nada sino con el máximo rigor y dignidad, ¿ése, con el prestigio actual y con esta edad, se puso a bailar?

10 28 Imitar, Cástor, deberías las costumbres y la conducta de tu abuelo, antes que hablar mal contra un hombre irreprochable y muy ilustre por boca de un fugitivo. Pero aunque hubieras tenido a un abuelo bailarín y no a un hombre de donde se pudieran obtener modelos de recato y pudor, aun así de ningún modo este ultraje cuadraría a su edad.

Las disciplinas a las que se había entregado desde una edad temprana, no de baile, sino para manejar bien las armas, perfec-

tamente los caballos, ésas, la verdad, habían comenzado ya a fallarle todas con la edad; así que solíamos admirar, cada vez que muchos le aupaban al caballo, que el anciano pudiera sostenerse en él.

En cambio este joven, que fue soldado mío en Cilicia, camarada en Grecia, cada vez que cabalgaba en aquel ejército nuestro con sus jinetes preferidos, que su padre había enviado junto con él a Pompeyo³², ¡qué atracción acostumbraba a despertar, cómo acostumbraba a jactarse, cómo a hacer ostentación, cómo a no ceder a nadie en entusiasmo y celo en aquel bando!

Pero cuando, una vez perdido el ejército, yo, que siempre 29
había sido promotor de la paz, de igual modo tras la batalla farsálica fui mentor, no de deponer las armas, sino de abandonarlas definitivamente, no conseguí atraer a éste a mi influencia, porque, además de que él ardía en deseos de aquella guerra, creía también que debía dar satisfacción a su padre. ¡Afortunada esa casa, que no sólo ha logrado la impunidad, sino hasta la licencia de acusar! ¡Desdichado Deyótaro, que se ve acusado incluso por uno que estuvo en los mismos campamentos; y no sólo ante ti, sino, además, por los suyos. Vosotros, Cástor, ¿no podéis daros por contentos con vuestra tan favorable suerte, sin la desdicha de vuestros familiares?

Hay, sea, enemistades (que no debería haber, pues el rey 30 II
Deyótaro a vuestra familia, perdida y desconocida, la sacó de las tinieblas a la luz. ¿Quién oyó respecto a tu padre quién era antes de oír de quién era yerno?). Pero, aunque repudiarais, ingrata e impiamente, el vínculo del parentesco, así y todo podíais llevar las enemistades de un modo humano, no acosarlo con una acu-

³² Dice CÉSAR, *BC* III 4, 5: «300 (sc. jinetes) habían proporcionado Tarcondario Cástor y Dominilao desde Galogrecia (de ellos, uno habíales acompañado, el otro había mandado a su hijo)» (tr. de Sebastián Mariner, Barcelona, 1961).

sación falsa, no exigir su vida, no hacerle comparecer por un delito capital.

Está bien, admitamos incluso esta magnitud de crueldad y de odio... ¿hasta el extremo de que se violen todos los derechos a la vida y del bien común y hasta de la condición humana? Soliviantar a un esclavo con palabras, corromperlo con esperanzas y promesas, atraerlo a tu casa, prepararlo contra su dueño... eso supone declarar una guerra abominable, no a un pariente sólo, sino a todas las familias. En efecto, esa corrupción de un esclavo, si no sólo llega a quedar sin castigo, sino que incluso logra merecer la aprobación por parte de una autoridad tan elevada³³, ninguna pared protegerá nuestra seguridad, ninguna ley, ningún ordenamiento, porque, cuando lo que está dentro y es nuestro puede evadirse impune y luchar contra nosotros, se convierte en dominio la esclavitud, en esclavitud el dominio.

31 ¡Qué tiempos, qué costumbres! Aquel Gneo Domicio, al que conocimos de niños como cónsul, censor, Pontífice Máximo, con ocasión de haber citado ante la justicia del Pueblo, siendo tribuno de la plebe, a Marco Escauro, prócer de la ciudad, y habiendo llegado hasta él a su casa, en secreto, un esclavo de Escauro, y habiéndole explicado que quería presentar una denuncia contra su dueño, ordenó que fuera apresado el hombre y conducido a Escauro. ¡Mira qué diferencia! Aunque estoy comparando injustamente a Cástor con Domicio. Pero como quiera que sea, él devolvió el esclavo a su enemigo, tú lo apartaste de tu abuelo; él, sin haberlo corrompido, no quiso escucharlo, tú lo corrompiste; él repudió a un esclavo como colaborador contra su dueño, tú incluso lo has presentado como acusador.

32 Pero ése fue corrompido por vosotros una sola vez³⁴. ¿Aca-

³³ La de César.

³⁴ Otra *anteoccupatio*, esta vez sin mucha enjundia. Parece utilizarla sólo para dejar más en evidencia el proceder de Cástor.

so, tras haber sido conducido y haber permanecido contigo, no se refugió con los embajadores? ¿Acaso no acudió al aquí presente Gneo Domicio³⁵? ¿Acaso delante del aquí presente Servio Sulpicio, una persona tan distinguida, que casualmente se encontraba entonces cenando en casa de Domicio, y del también presente Tito Torcuato, joven sin tacha, no confesó que había sido sobornado por ti, que con tus promesas se había visto empujado a un testimonio falso?

¿Qué barbarie es ésa, tan desenfadada, tan cruel, tan desmesurada? ¿Has venido a esta ciudad con este propósito: el de corromper las normas y las buenas conductas de la ciudad y el de ensuciar con la brutalidad de tu pueblo la humanidad de nuestra urbe?

¡Pero qué cargos más agudamente recogidos! «Blesamio³⁶ —asegura, pues te denigraba amparándose en el nombre de éste, persona irreprochable y no desconocida para ti—, solía escribir a su rey que vivías en medio de la odiosidad, que eras considerado un tirano, que por tu estatua colocada entre los reyes³⁷ los ánimos de la gente estaban gravemente ofendidos, que no solías ser objeto de ovaciones...» ¿No te das cuenta, César, de que eso ha sido recogido por esta gente de las hablillas locales de los malvados?

¿Escribir Blesamio que César era un tirano? ¡Claro, había visto las cabezas de multitud de ciudadanos; a muchos maltrata-

³⁵ Este personaje no es Domicio Enobarbo, sino quizá el Domicio Calvino que aparece en los párrafos 14 y 25. Baños (pág. 143, nota 64) lo considera improbable, sin explicar por qué. Lo mismo piensa Lob (pág. 116, nota 2), sirviéndose de un razonamiento que no me atrevo a compartir.

³⁶ Embajador enviado por Deyótaro a Hispania y que se trasladó a Roma tras Munda, para, al parecer, mandar información a su señor.

³⁷ Por decreto del Senado, según nos dice DIÓN CASTO en XLIII 45, 3-4. En el capítulo 79 del *Divus Iulius* de Suetonio sólo hay una referencia indirecta a su estatua, a propósito de sus presuntas aspiraciones a la monarquía, tema de dicho capítulo.

dos por orden de César, golpeados, asesinados, muchos hogares arruinados y derrumbados, el Foro preñado de soldados armados!... Lo que padecemos siempre en una victoria sobre conciudadanos, eso no lo vimos contigo como vencedor. Lo diré: eres el único, Gayo César, en cuya victoria nadie sucumbió salvo combatiendo. Y al que nosotros, nacidos libres en medio de la más completa libertad del Pueblo Romano, no sólo no lo consideramos tirano, sino más aún, el más clemente en su victoria, ¿ése puede parecerle un tirano a Blesamio, que vive en una monarquía? Porque, ¿quién se queja de la estatua, sobre todo por una sola, cuando está viendo otras muchas... ¡Porque, naturalmente, hay que sentir aversión por las estatuas de alguien por cuyos trofeos no la sentimos! Y si es el lugar el que provoca la aversión, evidentemente ninguno hay más distinguido que los Ros-tros³⁸. Sobre las ovaciones, por otro lado, ¿qué debo responder? Ni han sido echadas en falta en tu caso³⁹ y más de una vez han sido ahogadas por un gentío estupefacto por la propia admiración, y a lo mejor han sido dejadas a un lado porque nada vulgar puede parecer digno de ti.

13 35 Me parece que nada ha sido dejado sin tratar por mi parte; sí algo reservado para la parte final del juicio⁴⁰, y ese algo es que mi intervención te reconcilie sin reservas con Deyótaro. Porque no temo que tú te enojas con él. Lo que me alarma es que sospeches que él está enojado contigo por algo, cosa que queda a una gran distancia, créeme, César, pues recuerda qué conserva gracias a ti, no qué ha perdido; ni estima que ha sido castigado por ti, sino

³⁸ Se llamaba así la tribuna de los oradores situada en el Foro, porque estaba adornada con los espolones (en latín, *rostra*) de naves enemigas.

³⁹ Traduzco así el latín *in te*, intentando mantener una ambigüedad que ha llevado a Baños y a Lob a apartarse de la lectura de Clark, apoyándose en otros manuscritos, que dan *a te*. Parece claro que la *lectio difficilior* es la que adopta Clark.

⁴⁰ Comienza aquí, por tanto, la peroración.

que, al opinar tú que estabas obligado a otorgar muchas recompensas a muchos, no se opuso a que las tomaras de él, que había estado en el otro bando. Y así, si aquel Antíoco el Grande⁴¹, rey de Asia, cuando, después de que, completamente derrotado por Lucio Escipión, recibió la orden de reinar hasta el Tauro, perdiendo toda esta Asia que ahora es provincia nuestra, acostumbraba a decir que se le había tratado con benevolencia por parte del Pueblo Romano, porque, al haber sido liberado de una administración excesivamente grande, se manejaría con unos límites de reino módicos, puede Deyótaro consolarse mucho más fácilmente que aquél; y es que aquél había sufrido el castigo de su locura; éste, de su error.

Tú, César, le otorgaste todo a Deyótaro cuando le concediste el título de rey a él y a su hijo. Una vez mantenido y conservado un título semejante, considera que ningún beneficio del Pueblo Romano, ninguna buena opinión del Senado sobre él han quedado disminuidos.

Es de ánimo generoso y enhiesto, y nunca sucumbirá ante sus enemigos, ni siquiera al destino. Cree que, amén de haberlas ganado con su actuación anterior, mantiene igualmente en su ánimo y coraje muchas cosas que de ningún modo debería perder.

En efecto, ¿qué destino, o qué azar, o qué iniquidad tan grande van a poder borrar las resoluciones de todos nuestros generales sobre Deyótaro? Porque él fue galardonado por todos los que,

⁴¹ Antíoco el Grande (*Megas*), rey, originariamente, de Siria y los territorios al sur, vivió hasta finales del siglo II a. C. Pretendió controlar por el este lo reunido por Alejandro Magno y por el oeste los reinos helénicos. En 196 (¿o 193?) acogió en su corte a Aníbal. Derrotado por Lucio Escipión el Asiático (que obtuvo el triunfo por esta victoria, pero que al año siguiente fue acusado de haber recibido dinero de Antíoco), cedió gran parte de Asia Menor a los romanos, quienes se la entregaron al rey de Pérgamo, uno de cuyos sucesores la legó a los romanos en el año 129 a. C.

tan pronto como pudo incorporarse a filas por la edad, combatieron en Asia, Capadocia, Ponto, Cilicia, Siria.

Por lo que respecta a los dictámenes del Senado sobre su persona, tan numerosos y honoríficos, que están atestiguados en los documentos oficiales y monumentos del Pueblo Romano, ¿qué transcurso del tiempo los soterrará o qué olvido tan profundo los borrará?

¿Qué decir sobre su valor, sobre su grandeza de ánimo, seriedad, firmeza? Todos los doctos y sabios han sentenciado que esas cualidades son los bienes supremos; algunos incluso que los únicos, y que con ellos la virtud se da por satisfecha, no ya para bien vivir, sino más aún: felizmente⁴².

38 Al sopesar él eso y al meditarlo los días y las noches, no sólo no está enojado contigo (pues sería, aparte de ingrato, también loco), sino que toda la tranquilidad y sosiego de su vejez los refiere, como algo recibido, a tu clemencia⁴³.

14 Si con esta disposición de ánimo vivió, ciertamente, en un pasado, no me cabe duda además de que con tu carta, de la cual he leído una copia, que entregaste para él en Tarragona al aquí presente Blesamio, se ha reanimado todavía más y se ha sustraído a cualquier tipo de inquietud, pues le instas a que tenga buenas esperanzas y a vivir con ánimo optimista, algo que, lo sé, no sueles escribir tú por pura cortesía, pues recuerdo que me escribiste en los mismos términos más o menos y que yo no era instado en tu carta a tener buena esperanza como fórmula de cortesía.

⁴² Una de las ideas más conocidas de la filosofía estoica.

⁴³ Acaba el primer capítulo de la peroración y el discurso con una palabra que tan bien aprovechaba políticamente César, su clemencia. Pero lo que no tiene vuelta de hoja es el lamentable comportamiento de Cicerón, cuyas constantes adulaciones en los discursos cesarianos se convierten en críticas en escritos posteriores a las idus de marzo del 44, como se puede comprobar a lo largo de las documentadas notas de J. M. Baños.

Estoy preocupado, no lo niego, por la causa del rey Deyótaro, con el que me unió en amistad el interés del Estado, la simpatía recíproca hizo contraer un vínculo de hospitalidad, el trato asiduo trajo la intimidad, y, en fin, sus preciosos servicios a mi persona y a mi ejército⁴⁴ generaron una muy estrecha relación. 39

Pero cuando sufro por él, también por muchos personajes principales, quienes conviene que por tu parte queden perdonados definitivamente y que tu merced no sea puesta en entredicho, ni se instale en los ánimos de la gente un desasosiego perpetuo, ni suceda que comience a temerte alguno de aquellos que ya una vez fueron liberados por ti del temor.

No debo, César, algo que suele hacerse en situaciones gravemente peligrosas, intentar provocar tu misericordia hablando con cualquier medio a mi alcance. No es preciso. Ella misma acostumbra a acudir en socorro de los suplicantes y los desdichados, sin ser convocada por el discurso de nadie. Imagínate a los dos reyes y contempla en tu mente lo que no puedes con los ojos: concederás, sin duda, a la misericordia lo que denegaste a la iracundia. 40

Muchos son los testimonios de tu clemencia, pero lo es sobre todo la integridad física de aquellos a quienes concediste la vida; lo que, si es glorioso con los particulares, mucho más se recordará tratándose de reyes. Siempre el nombre de rey fue sagrado en esta ciudad; pero el de los reyes aliados y amigos, el más sagrado.

Estos reyes temieron perder ese título con tu victoria; pero, una vez mantenido y ratificado por ti, confían incluso en que podrán transmitirlo a sus sucesores. 41 15

Sus propias personas ofrecen por la vida de sus reyes estos embajadores reales, Hieras y Blesamio, y Antígono, conocidos de ti y de todos nosotros ya hace tiempo; y Dorilao, adornado de

⁴⁴ Cuando fue gobernador de Cilicia, en el año 51, como anunciamos en la introducción al presentar a Deyótaro.

la misma lealtad y virtudes, que recientemente fue enviado como embajador ante ti junto con Hieras; íntimos, por un lado, de sus reyes, y mercedores, por otro, así lo espero, de tu beneplácito.

- 42 Inquiérese de Blesamio si escribió algo a su rey contra tu dignidad⁴⁵. Hieras, huelga decirlo, asume toda la causa y se subroga como reo en lugar de su rey frente a aquellos cargos. Apela él a tu memoria, con la que prevaleces sobremanera; dice que en la tetarquía de Deyótaro nunca se alejó ni un paso de ti; afirma que estuvo a tu disposición en los primeros tramos del territorio, que te acompañó hasta los últimos; que estuvo contigo justo cuando saliste del baño, cuando después de cenar examinaste aquellos regalos, cuando te acostaste en tu dormitorio; y que te
- 43 había prestado la misma asistencia al día siguiente. Por ello, si se maquinó algo de lo que es objeto de acusación, no rechaza que eso sea cosa suya.

En consecuencia, Gayo César, querría que sopesaras que en el día de hoy tu sentencia ha de acarrear a los reyes o una calamidad misérrima junto con sumo deshonor, o una fama incólume a la par que la vida. Desear la primera de las opciones es propio de la crueldad de ellos; respetar la segunda, de tu clemencia.

⁴⁵ Por ella habrían luchado sus soldados en la Guerra Civil, idea que nos ha llegado originariamente de César: v. SYME, *La Revolución romana*, pág. 105, nota 50, en la que remite a *BC III 91, 2*: «acabado el cual (sc. el combate), recuperará él su dignidad y nosotros nuestra libertad». Pero v. también en el párrafo 11 de este discurso: «nada oía de la conjura... contra tu dignidad».

ÍNDICE DE
NOMBRES PROPIOS

Utilizo las abreviaturas del *Diccionario latino* dirigido por Sebastián Mariner, Madrid, 1984 (*Tull.* = *En defensa de Marco Tulio*; *Font.* = *En defensa de Marco Fonteyo*; *Rab. perd.* = *En defensa de Gayo Rabirio, acusado de alta traición*; *Sulla* = *En defensa de Publio Sila*; *Rab. Post.* = *En defensa de Gayo Rabirio Póstumo*; *Marc.* = *Por el regreso de Marco Marcelo*; *Lig.* = *En defensa de Quinto Ligario*; *Dei.* = *En defensa del rey Deyótaro*). El orden de los discursos cuyos pasajes se citan es el cronológico.

- Acerronio, Gneo: *Tull.* 7, 16; 7, 17 bis; 8, 20.
- África: *Font.* 1, 2. *Lig.* 1, 1; 1, 2; 1, 3 bis; 2, 4; 2, 5; 3, 9; 5, 16 bis; 7, 20 bis; 7, 22 bis; 8, 23; *Dei.* 9, 25 bis.
- Africano: v. Publio Africano.
- Alejandría: *Dei.* 9, 24; *Rab. Post.* 2, 4; 8, 20; 9, 26; 10, 28; 11, 31; 12, 35; 14, 38.
- Alejandro Magno: *Rab. Post.* 9, 23 bis; *Dei.* n. 40.
- alóbroges: *Tull.* 12, 26; 16, 36bis; 21, 46; *Sulla* 5, 17; 13, 36.
- Alpes: *Tull.* 3, 4.
- Aníbal: *Dei.* n. 40.
- Anio Belieno, Gayo: *Font.* 8, 18; 9, 19.
- Antígono: *Dei.* 15, 41.
- Antíoco el Grande: *Rab. Post.* 10, 27; *Dei.* 13, 36; n. 40.
- Antonio, Marco: *Rab. perd.* 9, 26.
- Apolo Pitio: *Font.* 14, 30.
- Apulia: *Rab. perd.* 3, 8.
- Aquileya: *Font.* 1, 2.
- Aquilia (ley): *Tull.* 4, 9; 5, 11; 17, 41; 18, 42.

- Aquilio, Manio: *Font.* 17, 38.
 Arquelao: *Rab. Post.* 8, 20.
 Asamblea (del Pueblo): *Rab. perd.*
 4, 11 bis; 5, 15; 9, 24; 9, 25;
Sulla 11, 34.
 ascolanos: *Font.* 18, 41.
 Áscoli: *Sulla* 8, 25.
 Asia: *Tull.* 6, 15; *Rab. Post.* 10,
 27; *Dei.* 7, 19; 9, 24; 9, 26 bis;
 13, 36 bis.
 Asia Menor: *Dei.* n. 40.
 Atalo: *Dei.* 7, 19; n. 24.
 Atenas: *Rab. Post.* 9, 23.
 Atio Varo, Publio: *Lig.* 1, 3 bis; 2,
 5 bis; 7, 22; 8, 25; 9, 27.
 Autronio: *Sulla* 1, 1; 2, 7; 3, 10 bis;
 4, 13; 5, 14; 5, 15; 5, 16; 6, 18;
 13, 36; 13, 37; 13, 38 bis; 18,
 51 ter; 18, 52; 19, 53; 23, 66;
 24, 67; 25, 71; 27, 76.
 Belo: *Sulla* 19, 55.
 Blesamio: *Dei.* 12, 33 bis; 12, 34;
 14, 38; 15, 41; 15, 42.
 Broco, Tito: *Lig.* 4, 11; 11, 32.
 Brocos: *Lig.* 11, 33.
 Bruto, Décimo: *Rab. perd.* 7, 21.
 Bruto, Marco: *Font.* 17, 38.
 Caecina (*Pro Caecina*): *Tull.* frg. 3.
 Calístenes: *Rab. Post.* 9, 23.
 Camerino: *Sulla* 19, 53.
 Campania: *Rab. perd.* 3, 8.
 Campo de Marte: *Rab. perd.* 3,
 10; 4, 11 bis; 10, 28; *Sulla* 17,
 49; 18, 51 bis; 18, 52; 31, 89.
 Capadocia: *Dei.* 13, 37.
 Capitolio: *Font.* 14, 30; *Rab. perd.*
 7, 20; 7, 21; 8, 22; 8, 23; 11, 31;
 12, 35 bis; *Sulla* 23, 65; *Rab.*
Post. 3, 7; 10, 27.
 Casio, Lucio: *Sulla* 13, 36 quater;
 13, 37; 13, 38 bis; 16, 39 ter;
 19, 53.
 Cástor: *Dei.* 1, 2; 10, 28; 10, 29;
 11, 31; n. 4; n. 31; n. 33.
 Catilina: *Sulla* 5, 16 bis; 5, 17; 11, 33;
 18, 51 bis; 18, 52 ter; 19, 53 bis;
 20, 56; 24, 67; 24, 68 bis; 25, 70;
 27, 75; 27, 76; 29, 81 ter; 30, 83.
 Casios: *Rab. perd.* 7, 21.
 Cato Emiliano, Quinto: *Tull.* 8,
 19.
 Catón, Lucio: *Font.* 19, 43.
 Catón el Viejo, Marco: *Sulla* 7,
 23.
 Catones: *Rab. perd.* 7, 21.
 Cátulo Quinto (padre): *Rab. perd.*
 9, 26.
 Cátulo, Quinto: *Font.* 19, 43; *Rab.*
perd. 7, 21 ter.
 Cecilio: *Dei.* 8, 23 ter; 9, 25.
 Cecilio, Lucio: *Sulla* 22, 62 bis;
 22, 63; 22, 64; 23, 64 bis; 23,
 65; 23, 66.
 Cepión, Gneo: *Font.* 11, 23.
 Cepión, Quinto: *Font.* 11, 23.
 Cepiones: *Font.* 12, 27.
 César (el dictador): *Rab. Post.* 15,
 41 bis; 15, 42; *Marc.* 2, 7; 3, 9;
 4, 11; 5, 13; 5, 15; 6, 16; 6, 17;
 8, 23; 8, 26; 10, 32; 11, 34; *Lig.*

- 1, 1; 2, 4; 2, 6; 3, 6; 3, 9; 4, 10; 5, 14; 5, 15; 5, 16 quater; 6, 19; 8, 23; 8, 25; quater; 9, 26; 9, 27; 10, 29 bis; 10, 30; 11, 33; 12, 37; *Dei.* 1, 1; 2, 4 bis; 2, 6; 2, 7; 3, 8; 4, 12; 6, 16; 6, 17; 7, 21; 8, 24; 9, 26; 12, 33 ter; 12, 34; 13, 35; 14, 40; 15, 43; n. 2; n. 7; n. 10; n. 13; n. 16; n. 21; n. 23.
- César, Lucio: *Sulla* 19, 55.
- Cesecio, Gayo: *Lig.* 11, 33.
- Cetego, Gayo: *Sulla* 19, 53; 25, 70; 27, 75; 27, 76.
- Cicerón, Marco Tulio: *Tull.* 2, 4; 12, 29; frg. 1 bis; frg. 2 bis; frg. 3; frg. 4; *Lig.* 2, 6.
- Cilicia: *Dei.* 10, 28; 10, 28; 13, 37; n. 42.
- Cina, Lucio: *Font.* 19, 43.
- Ciudad (Roma): *Sulla* 5, 17; 11, 33; 26, 74; *Marc.* 6, 17.
- Claudio, Apio: *Sulla* 14, 42.
- Claudio, Gayo: *Tull.* 6, 14 bis. *Rab. perd.* 7, 21.
- Claudio, Marco: *Tull.* 12, 29 quater; 12, 30.
- Cobiomago: *Font.* 9, 19.
- Considio, Gayo: *Lig.* 1, 2 bis.
- Corfidio, Lucio: *Lig.* 11, 33.
- Cornelia (ley): *Rab. Post.* 4, 8.
- Cornelio, Gayo (padre): *Sulla* 18, 51 ter; 18, 52; 19, 54.
- Cornelio, Gayo: *Sulla* 2, 6; 6, 18; 18, 52; 19, 53.
- Cornelio (¿liberto?): *Sulla* 19, 55.
- Cornuto, Marco: *Font.* 19, 43.
- Coruncanio, Tiberio: *Sulla* 7, 23.
- Cosconio, Gayo: *Sulla* 14, 42.
- Cota, Lucio: *Font.* 17, 38.
- Craso, Lucio: *Font.* 11, 24; 12, 26; *Rab. perd.* 7, 21; 9, 26.
- Craso, Publio: *Font.* 19, 43.
- Crispino, Tito: *Font.* 1, 1.
- Croduno: *Font.* 9, 19.
- Crotón, Quinto: *Rab. perd.* 11, 31.
- Curcio, Gayo: *Rab. perd.* 3, 7; *Rab. Post.* 2, 3; 17, 45; 17, 47.
- Curia: *Font.* 19, 43; *Sulla* 9, 26; *Rab. Post.* 7, 18; *Marc.* 3, 10; 5, 13; *Lig.* 12, 37; *Dei.* 2, 6.
- Curio, Manio: *Sulla* 7, 23.
- Curión, Gayo: *Rab. perd.* 7, 21.
- Deciano, Gayo: *Rab. perd.* 9, 24; 9, 25.
- Decio, Publio: *Rab. Post.* 1, 2.
- Delfos: *Font.* 14, 30.
- Demetrio: *Rab. Post.* 9, 23.
- Deyótaro: *Dei.* 1, 1; 2, 4; 2, 6; 3, 8 ter; 3, 9; 4, 12; 5, 13; 6, 16; 7, 19 ter; 7, 20; 8, 22; 9, 26 bis; 10, 29; 11, 30; 13, 35; 13, 36 ter; 13, 37; 14, 39; 15, 42; n. 2; n. 4; n. 10; n. 11; n. 24; n. 35.
- Didio, Publio: *Font.* 19, 43.
- Dionisio: *Rab. Post.* 9, 23.
- Doce Tablas: v. Ley de las XII Tablas.
- Domicia (calzada): *Font.* 8, 18.
- Domicio, Gneo: *Font.* 16, 36; *Rab. perd.* 7, 21; *Dei.* 5, 14; 9, 25 bis; 11, 31 bis.

- Domicio, Lucio: *Rab. perd.* 7, 21.
- Domicio Calvino: *Dei.* 11, 32 bis.
- Dominalao: *Dei.* n. 31.
- Dorilao: *Dei.* 15, 41.
- Druso, Marco: *Rab. perd.* 7, 21; *Rab. Post.* 7, 16.
- Éfeso: *Dei.* 5, 14; 9, 25.
- Egipto: *Lig.* 3, 7.
- Elisioduno: *Font.* 9, 19.
- Emilio Escauro, Marco: v. Escauro.
- Escauro, Marco Emilio: *Font.* 11, 24; 12, 26; 17, 38; *Rab. perd.* 7, 21 bis; 9, 26; *Dei.* 11, 31 ter.
- Esceva: *Rab. perd.* 11, 31.
- Escévola, Quinto: *Rab. perd.* 7, 21 bis.
- Escipión: *Rab. Post.* 1, 2.
- Escipión, Lucio: *Rab. perd.* 7, 21; *Rab. Post.* 10, 27; *Dei.* 13, 36; n. 40.
- Estado: *Tull.* 4, 8; 15, 36; *Font.* 3, 6; 8, 18; 19, 42; *Rab. perd.* 1, 2; 1, 3 bis; 2, 4; 2, 5 bis; 7, 20 bis; 9, 26; 12, 35; *Sulla* 1, 3; 3, 9; 5, 14 bis; 9, 26; 10, 32; 11, 32; 11, 33; 12, 34; 12, 35; 14, 40; 14, 41; 15, 43; 25, 70; 25, 71; 27, 76; *Rab. Post.* 4, 8; 8, 20; *Dei.* 3, 9; 14, 39.
- Etruria: *Sulla* 19, 53.
- Fabia (ley): *Rab. perd.* 3, 8.
- Fabio, Marco: *Font.* 16, 36.
- Fabio, Publio: *Tull.* 1, 3; 2, 5 bis; 6, 14; 8, 20 quater; 9, 21; 10, 24; 13, 31 bis; 15, 35; 20, 48; 24, 55; frg. 1 ter.
- Fabios: *Font.* 16, 36.
- Falereo: v. Demetrio.
- Farnaces: *Dei.* 5, 14.
- Farsalia: *Dei.* n. 2.
- Fausto: *Sulla* 19, 54 ter; 19, 55 bis.
- Fidipo: *Dei.* 6, 17; n. 4.
- Fígulo, Gayo: *Sulla* 20, 56.
- Filino: *Tull.* 8, 19; 9, 22.
- Filipo, Lucio: *Rab. perd.* 7, 21.
- Fimbria, Gayo: *Font.* 11, 24; 12, 26; *Rab. perd.* 7, 21.
- Fonteyo: *Font.* 21, 47.
- Fonteyo, Gayo: *Font.* 8, 18.
- Fonteyo, Marco: *Font.* 1, 1; 1, 2 quater; 2, 3; 5, 12 ter; 6, 13; 6, 14; 7, 15; 7, 16 ter; 7, 17; 8, 17; 8, 18 ter; 8, 19; 10, 21; 12, 27; 14, 32; 15, 34; 15, 35; 16, 37; 17, 40; 18, 40; 20, 44 bis; 20, 46 bis; 21, 47; 21, 49.
- Foro: *Font.* 15, 33; *Rab. perd.* 3, 10; 4, 11; 5, 15; 7, 20; *Sulla* 9, 26; 9, 28; 11, 49; 26, 74; 31, 89; *Rab. Post.* 15, 41; 17, 48; *Lig.* 5, 14; 10, 30; 12, 37; *Dei.* 2, 6 bis; 12, 34; n. 37.
- fortuna: *Rab. Post.* 1, 2; 17, 48; *Marc.* 2, 6; 6, 19.
- Furias: *Sulla* 27, 76.
- Furio, Publio: *Rab. perd.* 9, 24.

- Gabinio, Aulo: *Rab. Post.* 3, 7; 4, 8; 5, 10; 5, 11; 5, 12 bis; 7, 18; 8, 19 bis; 8, 20 ter; 8, 21 quinques; 11, 30 bis; 11, 31 ter; 12, 32 bis; 12, 33; 12, 34 ter; 13, 37; 13, 38 quater.
- Galba, Servio: *Rab. perd.* 7, 21.
- Galia: *Font.* 4, 8-9 ter; 5, 11 quater; 5, 12; 7, 16 ter; 9, 19; 12, 27; 14, 32; 15, 33; 16, 36; 20, 45.
- Galogrecia: *Dei.* n. 32.
- galos: *Font.* 4, 8-9; 5, 11 bis; 7, 15; 10, 21 ter; 12, 26; 14, 32; 16, 36; 20, 44 bis; 20, 46; 21, 46; 21, 49 bis. *Sulla* 13, 39.
- Glaucia, Gayo: *Rab. perd.* 7, 20 bis; *Rab. Post.* 6, 14.
- Graco, Gayo: *Font.* 17, 39; *Rab. perd.* 4, 12; 4, 13; 5, 14 ter; 5, 15 bis.
- Graco (¿hijo de Tiberio Graco?): *Rab. perd.* 7, 20.
- Grecia: *Rab. Post.* 9, 23; *Dei.* 10, 28.
- Hércules: *Tull.* 15, 35; 24, 54; *Font.* 16, 36; *Sulla* 6, 18; *Lig.* 5, 12; *Dei.* 6, 17.
- Hieras: *Dei.* 15, 41 bis; 15, 42.
- Hirtuleyo: *Font.* 1, 2 quater.
- Hispania: *Font. Exc. Cus.* 6; 3, 6; 6, 13; *Sulla* 19, 57; 25, 70; *Dei.* n. 35.
- Hispania Ulterior: *Font.* 20, 45; *Sulla* 20, 56.
- Hispanias: *Font.* 7, 16.
- Hoceros: *Sulla* 18, 52.
- Honrado: v. Lucio Pisón.
- Hortensio, Quinto: *Rab. perd.* 6, 18; *Sulla* 1, 3; 2, 4; 2, 6; 4, 12; 5, 14; 7, 22; 18, 51 bis.
- Imperio: *Sulla* 7, 23; 31, 86.
- Indutiomaro: *Font.* 12, 27; 13, 29; 16, 36; 19, 46.
- Italia: *Rab. perd.* 10, 29; *Sulla* 8, 24; 11, 33; 15, 42; 19, 53; *Rab. Post.* 7, 18; *Lig.* 4, 11; *Dei.* 4, 16 bis; 11, 32; 12, 34.
- Julia (ley): *Rab. Post.* 4, 8 bis; 5, 12.
- Julio, Lucio: *Font.* 19, 43; *Sulla* 20, 56.
- Julios: *Rab. perd.* 7, 21.
- Júpiter: *Font.* 14, 30; *Dei.* 6, 18.
- Júpiter Óptimo Máximo: *Rab. perd.* 2, 5; 11, 31.
- Labieno, Tito: *Rab. perd.* 2, 6; 3, 9; 4, 11; 4, 12; 5, 17; 5, 19; 7, 20; 7, 21; 8, 22; 9, 25; 10, 28 bis; 11, 30; 12, 35.
- Labieno, Quinto (tío del anterior): *Rab. perd.* 5, 14; 7, 20; 7, 21.
- Leca, Marco: *Sulla* 2, 6; 18, 52.
- Léntulo, Publio: *Sulla* 5, 16; 5, 17; 10, 30; 11, 33; 19, 53; 25, 70; 27, 75; 27, 76; *Rab. Post.* 8, 21.
- Lépido, Marco: *Rab. perd.* 7, 21; *Sulla* 4, 11.

- Ley de las XII Tablas: *Tull.* 20, 47; 21, 50; 23, 51 bis.
- Ligario, Quinto: *Lig.* 1, 1; 1, 2 ter; 1, 3 bis; 2, 4; 2, 6; 3, 8; 3, 9; 4, 11; 5, 13; 5, 16; 6, 17; 7, 20 bis; 7, 22 bis; 8, 25; 10, 29; 10, 30; 10, 31 bis; 11, 32; 12, 34; *Dei.* n. 10.
- Ligario, Tito: *Lig.* 12, 35; 12, 36.
- Ligarios: *Lig.* 11, 33; 12, 34.
- Lúculo, Marco: *Tull.* 4, 8.
- Macedonia: *Tull.* 6, 15; *Lig.* 9, 27.
- Macro: *Rab. perd.* 2, 7 bis.
- Marcelo, Gayo: *Marc.* 4, 10; 11, 3.
- Marcelo, Marco: *Font.* 11, 24; 12, 26; *Marc.* 1, 2; 4, 10; 5, 13; 6, 16; 11, 3; *Dei.* n. 10.
- Marcelos: *Sulla* 6, 19; 6, 20; *Marc.* 4, 10.
- Marcio, Lucio: *Lig.* 11, 33.
- Mario, Gayo: *Font.* 16, 36; 19, 43; *Rab. perd.* 7, 20 ter; 7, 21; 10, 27 bis; 10, 28; 10, 29 bis; 10, 30; 11, 31; 12, 35; *Sulla* 7, 23.
- Marsella: *Font.* 5, 13.
- Marselleses: *Font.* 15, 34; 20, 45.
- Marte: *Marc.* 6, 17.
- Mauritania: *Sulla* 20, 56.
- Máximo, Quinto: *Font.* 16, 36; *Rab. Post.* 1, 2.
- Memio, Gayo: *Font.* 11, 24; *Sulla* 19, 55; *Rab. Post.* 3, 7; 12, 32.
- Mesala, Marco: *Sulla* 6, 20; 14, 42.
- Metelo: *Tull.* 17, 39.
- Metelo, Lucio: *Font.* 11, 23; *Rab. perd.* 7, 21 bis.
- Metelo, Quinto: *Font.* 11, 23; *Sulla* 23, 65; 25, 70.
- Metelos: *Font.* 12, 27; *Rab. perd.* 7, 21.
- Mitrídates: *Rab. Post.* 10, 27.
- Mucio, Quinto: v. Escévoła.
- Mucios: *Rab. perd.* 9, 26.
- Munda: *Dei.* n. 36.
- Munio: *Font.* 9, 19.
- Nápoles: *Sulla* 5, 17; 19, 53; *Rab. Post.* 10, 26.
- Narbona: *Font.* 5, 13; 9, 19; 15, 34.
- Nicea: *Dei.* 9, 25.
- Nigidio, Publio: *Sulla* 14, 42.
- Nilo: *Marc.* 9, 28.
- Numa Pompilio: *Rab. perd.* 4, 14; *Sulla* 7, 22.
- Numancia: *Dei.* 7, 19; n. 23.
- Océano: *Marc.* 9, 28.
- Octavios: *Rab. perd.* 7, 21.
- Oriente: *Dei.* 4, 11.
- Patria: *Sulla* 14, 40; 25, 70; 30, 84; 31, 87 bis; *Marc.* 5, 1; 8, 25; 8, 26; 9, 27; 9, 29.
- Pansa, Gayo: *Lig.* 1, 1 bis; 3, 7.
- Paulo (Emilio): *Rab. Post.* 1, 2.
- Pérgamo: *Dei.* n. 41.
- Peyo: *Dei.* 6, 17.
- Piceno (territorio): *Rab. perd.* 8, 22.

- picentinos: *Sulla* 8, 25.
 Pisón, Gneo: *Sulla* 24, 67.
 Pisón, Lucio: *Font.* 17, 39 quater.
 Platón: *Rab. Post.* 9, 23.
 Pletorio, Marco: *Font.* 1, 2; 4, 9-10; 9, 19; 16, 36.
 Pompeya: *Sulla* 21, 60.
 pompeyanos: *Sulla* 21, 60 quater; 21, 61; 21, 62.
 Pompeyo, Gneo: *Font. Exc. Cus.* 6; 8; 6, 14; 7, 16; 19, 43; *Sulla* 24, 67; *Rab. Post.* 3, 6; 6, 13; 8, 19; 12, 33 quater; 12, 34; *Lig.* 6, 18; 8, 25; 9, 27; *Dei.* 3, 9 bis; 4, 11; 4, 12 bis; 5, 13; 10, 28; n. 2; n. 13 bis.
 Pompeyo, Quinto: *Font.* 11, 23; 12, 27; *Sulla* 19, 55.
 Pompeyos: *Rab. perd.* 7, 21.
 pontífice máximo: *Dei.* 11, 31.
 Ponto: *Dei.* 13, 37.
Populiana (centuria): *Tull.* 7, 16; 7, 17; 8, 19; 9, 21.
 Porcia (ley): *Rab. perd.* 3, 8; 4, 12 bis; 4, 13.
 Porcio: *Font.* 9, 19.
 Pozzuoli: *Rab. Post.* 14, 40 bis.
 Ptolomeo: *Rab. Post.* 2, 4.
 Publio Africano: *Dei.* 7, 19 bis.
 Pueblo: *Rab. Post.* 2, 4; 7, 18 bis; *Lig.* 12, 37.
 Pueblo Romano: *Rab. perd.* 2, 4; *Sulla* 9, 26; *Marc.* 11, 33; *Dei.* 2, 6; 4, 12; 11, 31.
 Quirites: *Rab. perd.* 1, 1; 1, 2; 2, 4; 2, 5; 3, 10 bis; 4, 13; 10, 29; 10, 30; 12, 34.
 Quincio, Lucio: *Tull.* 1, 1; 1, 3; 3, 6; 15, 35; 15, 37.
 Rabirio, Gayo: *Rab. perd.* 1, 1; 1, 2; 2, 5; 2, 7 bis; 3, 7 bis; 3, 8; 3, 10; 6, 18 ter; 6, 19 bis; 7, 20; 7, 21; 8, 23; 8, 24; 9, 26; 10, 28 bis; 11, 31; *Rab. Post.* 17, 45.
 Rabirio Póstumo, Gayo: *Rab. Post.* 1, 1 bis; 1, 2; 2, 4; 3, 5; 3, 6 bis; 3, 7; 5, 10 ter; 5, 11 bis; 7, 18; 8, 20; 9, 23; 9, 25; 10, 27; 10, 28 bis; 11, 30; 13, 37; 13, 38; 14, 40 bis; 15, 41; 17, 45 quater; 17, 47.
 República: *Font.* 3, 6; 7, 17; 19, 42; *Rab. perd.* 1, 3; 2, 5; 8, 23; 9, 26; 10, 27; 12, 33; 12, 34 bis; 12, 35; 13, 36; 13, 38; *Sulla* 1, 1; 2, 5; 2, 7; 4, 12; 9, 26; 11, 33; 14, 40; 16, 5; 20, 58; 20, 59; 22, 62; 27, 76 ter; 29, 82 quater; 30, 83; 31, 86; 31, 87 bis; *Rab. Post.* 8, 22; *Marc.* 1, 2 ter; 1, 3 bis; 3, 10; 5, 13 ter; 6, 19; 7, 22; 7, 23; 8, 24; 8, 26; 9, 27; 10, 31; 11, 33; *Lig.* 3, 7; 6, 19 bis; 7, 21; 10, 29; 11, 3; 12, 36; *Dei.* 1, 2; 1, 3; 3, 10; 4, 11; 9, 27.
 Rin: *Marc.* 9, 28.
 Roma: *Tull.* 8, 20; *Font.* 9, 19; *Rab. perd.* 11, 31; *Sulla* 7, 22 bis; 9, 27; 19, 53; 20, 57; 20, 58; *Rab. Post.* 2, 4; 3, 6; 8, 21;

- 9, 26; *Lig.* 2, 5; 4, 11; *Dei.* 7, 21; 7, 22; n. 35.
- Rómulo: *Rab. perd.* 4, 13.
- Rostros: *Rab. Post.* 7, 18; *Dei.* 12, 34.
- rutenos: *Font.* 3, 4.
- Rutilio, Publio: *Font.* 17, 38; 19, 43; *Rab. perd.* 7, 21; *Rab. Post.* 10, 27 bis.
- Salud (divinidad): *Font.* 10, 21.
- Sanco (templo): *Rab. perd.* 7, 20.
- Saturnino: *Rab. perd.* 3, 9; 6, 18 ter; 6, 19 quater; 7, 20 ter; 8, 22 bis; 8, 23 bis; 8, 24 bis; 9, 24 bis; 9, 26; 10, 28; 11, 31 bis; 12, 35.
- Saufeyo, Gayo: *Rab. perd.* 7, 20.
- Senado: *Font.* 5, 12; *Rab. perd.* 1, 2; 1, 3; 5, 17; 7, 20 bis; 7, 21; 9, 26; 12, 32; 12, 35; *Sulla* 8, 2; 9, 26; 14, 41 bis; 14, 42; 15, 44; 16, 45; 23, 65 ter; 29, 82; 30, 85; *Rab. Post.* 2, 4; 3, 6 ter; 3, 7 bis; 6, 13; 6, 14; 7, 18 bis; 8, 21; *Marc.* 1, 3; *Lig.* 7, 20 ter; 8, 2; 12, 37; *Dei.* 1, 2; 2, 6; 3, 10; 4, 11 bis; 4, 12; 5, 13; 13, 36; 13, 37; n. 37.
- Serrano, Gayo: *Rab. perd.* 7, 21.
- Serveo: *Font.* 9, 19.
- Servilia (ley): *Rab. Post.* 4, 8.
- Servilio, Publio: *Rab. perd.* 7, 21.
- Sibila: *Rab. Post.* 2, 4.
- Sicilia: *Rab. Post.* 9, 23.
- Sila, Lucio: *Font.* 3, 6; 19, 43; *Sulla* 26, 72 ter; *Rab. Post.* 10, 27.
- Sila, Publio: *Sulla* 1, 1; 1, 2; 1, 3; 2, 4; 2, 5; 3, 10; 4, 11; 5, 14 ter; 5, 15 bis; 5, 16; 5, 17; 6, 20; 7, 21; 7, 22; 12, 35; 13, 36 ter; 13, 37 quinquies; 13, 38 bis; 13, 39 sexies; 17, 49 bis; 18, 52; 19, 53; 19, 55 bis; 20, 56; 21, 60 ter; 21, 62; 22, 63 bis; 23, 65; 23, 66 bis; 24, 67 ter; 24, 68; 26, 72 bis; 26, 73 bis; 26, 74; 27, 75; 28, 77; 28, 78; 28, 79; 29, 80; 30, 85 bis; 31, 86; 31, 88; 31, 89; 32, 89; 32, 90; 32, 91.
- Sila, Servio: *Sulla* 2, 6.
- Siria: *Dei.* 13, 37.
- Sitio, Publio: *Sulla* 20, 56 bis; 20, 58; 20, 59.
- Sulpicio, Servio: *Dei.* 11, 32.
- Tarcondario: *Dei.* n. 32.
- Tarquino: *Rab. perd.* 4, 13; *Sulla* 7, 22.
- Tarragona: *Dei.* 14, 38.
- Tauro: *Dei.* 13, 36.
- Ticio, Sexto: *Rab. perd.* 9, 24; 9, 25 ter.
- Tierra: *Sulla* 11, 33.
- Titurio: *Font.* 9, 19.
- Tolosa: *Font.* 9, 19 ter.
- Torcuato, Lucio (padre): *Sulla* 10, 30.
- Torcuato, Lucio: *Sulla* 1, 2; 1, 3; 2, 5; 3, 8; 4, 11; 5, 14; 6, 20; 7, 21; 8, 24; 10, 30; 11, 33; 12, 34;

- 12, 35; 14, 41 bis; 15, 44; 15, 46; 29, 81; 32, 90.
- Torcuato, Tito: *Dei.* 11, 32.
- tracios: *Font.* 20, 44.
- Tribuna: *Rab. perd.* 9, 25.
- Tuberón, Lucio: *Lig.* 7, 21 ter; 9, 26; 9, 27.
- Tuberón, Quinto: *Lig.* 1, 1; 1, 2; 3, 8 bis; 3, 9; 4, 10 bis; 5, 12; 6, 17 bis; 7, 20; 8, 23; 8, 24; 10, 29.
- Tulio, Marco: *Tull.* 1, 3 bis; 2, 4; 2, 5 bis; 6, 14 bis; 6, 15; 7, 16; 7, 17; 8, 19 bis; 8, 20 quater; 9, 21; 9, 22 bis; 10, 25; 13, 31; 14, 34; 16, 38; 16, 39; 20, 48 bis; 23, 53; 24, 54; frg. 1 quinquies; frg 2 bis; frg 3.
- Turio: *Tull.* 6, 14; 8, 19; 9, 22.
- Túsculo: *Font.* 18, 41.
- Útica: *Lig.* 1, 3; 2, 4.
- Valeria (ley): *Font.* 1, 1.
- Valerio Flaco, Lucio: *Rab. perd.* 7, 20; 10, 27.
- Vargunteyo: *Sulla* 2, 6; 24, 67.
- Vesta: *Font.* 21, 47.
- Volcacio: *Sulla* 4, 11.
- volcos: *Font.* 12, 26.
- Vulcalón: *Font.* 9, 19.

ÍNDICE GENERAL

EN DEFENSA DE MARCO TULIO	7
<i>Introducción</i>	9
<i>En defensa de Marco Tulio.</i>	23
EN DEFENSA DE MARCO FONTEYO	47
<i>Introducción</i>	49
<i>En defensa de Marco Fonteyo</i>	61
EN DEFENSA DE GAYO RABIRIO, ACUSADO DE ALTA TRAICIÓN	89
<i>Introducción</i>	91
<i>En defensa de Gayo Rabirio, acusado de alta traición.</i>	113
EN DEFENSA DE PUBLIO CORNELIO SILA	137
<i>Introducción</i>	139
<i>En defensa de Publio Cornelio Sila</i>	165
EN DEFENSA DE GAYO RABIRIO PÓSTUMO	215
<i>Introducción</i>	217
<i>En defensa de Gayo Rabirio Póstumo</i>	231

LOS DISCURSOS CESARIANOS	255
<i>Introducción</i>	257
<i>Por (el regreso de) Marco Marcelo</i>	261
<i>En defensa de Quinto Ligario</i>	293
<i>En defensa del rey Deyótano</i>	327
ÍNDICE DE NOMBRES PROPIOS	367

Este séptimo volumen de *Discursos* de M. T. CICERÓN,
traducido por JOSÉ MARÍA REQUEJO PRIETO
y revisado por ALBERTO MEDINA GONZÁLEZ,
se ha compuesto en Times, con 10,25 puntos,
sobre 12,75 de interlineado, en los talleres de Víctor Igual,
y se ha impreso en Madrid a finales de febrero de 2011.